

EL ACIAGO 1812 VENEZOLANO Y EL DESAFORTUNADO FIN DE FRANCISCO DE MIRANDA

Jorge G. Paredes M.
Lima, Perú

“La Historia Sagrada latinoamericana del período de la llamada independencia es esperpéntica, lo que dificulta en gran manera intuir lo ocurrido”.

(Miquel Izard)

“La emancipación no fue la causa sino el efecto de la crisis monárquica de 1808”.

(Antonio Annino)

Una petición inesperada. Caracas, Jueves Santo de 1810

El 19 de abril de 1810, Jueves Santo, ocurrió en Caracas un hecho bastante singular. El Ayuntamiento, reunido en pleno, estaba a la espera de dirigirse a la Iglesia Catedral para participar en la ceremonia religiosa a realizarse por fecha tan sagrada del calendario litúrgico de la iglesia católica. Lo que ignoraba don Vicente Emprarán, Capitán General de la Capitanía General de Venezuela, era que pronto se vería envuelto en un plan bien meditado por un sector de la aristocracia caraqueña para obligarlo a discutir la formación de una junta de gobierno. ¿Qué había ocurrido? ¿Qué estaba aconteciendo para tan singular petición?

Vacatio regis y vacatio legis: el inicio del fin

En verdad, lo inesperado y al parecer extraordinario de la solicitud del Ayuntamiento caraqueño no tenía tal característica. Lo que sucedía es que todo el mundo hispano, es decir el del viejo y el del nuevo mundo, se había conmocionado como consecuencia de la ilegal y cobarde *vacatio regis* y *vacatio legis* producidas al ceder Carlos IV y su hijo Fernando VII la corona española al dueño de casi toda Europa, Napoleón Bonaparte. Con palabras de Josep M. Fradera; tras el “secuestro consentido del Rey”. (Fradera, 2014, p. 141)

¿Qué había ocurrido para que se produjera tal traspaso de poder? ¿Tenía algún significado especial político-estratégico para la Francia napoleónica la conquista de España?

El expansionismo napoleónico tenía en Inglaterra a uno de sus más graves obstáculos. En vista de ello, y para cortar el nudo gordiano que lo desafiaba, Napoleón proclamó, el 21 de noviembre de 1806, la “Declaración de Berlín”, en la cual anunciaba el bloqueo continental contra Inglaterra, el cual debería ser acatado por todos los pueblos dependientes o aliados de Francia. ¿Cuál era el pretexto? Algo simple, que Inglaterra, con su Armada, impedía las comunicaciones entre los pueblos y alzaba su

comercio e industria sobre la ruina de la industria y del comercio de los otros pueblos y que éstos eran víctimas de la barbarie e injusticia de la legislación inglesa. (Dufour, 1999, p. 15). ¿Cuál era el verdadero motivo? También muy simple: Napoleón pretendía doblegar a Inglaterra yugulando su economía. En teoría, el bloqueo continental permitiría alcanzar dicho objetivo.

La decisión de la anglófila Portugal de no acatar el bloqueo va a impulsar a Napoleón a planificar y llevar a cabo la invasión y conquista de Portugal. Para ello, el 27 de octubre de 1807, se firma el tratado de Fontainebleau por el cual España autoriza que un ejército francés de veintiocho mil efectivos (25000 de infantería y 3000 de caballería) atravesase su territorio rumbo a Portugal. España, por su parte, participaría activamente en la invasión de Portugal con 16 mil efectivos.

Sin siquiera esperar la ratificación del tratado, Napoleón encargó a Junot la invasión y conquista de Portugal. El 30 de noviembre las fuerzas francesas entraban en Lisboa donde ya no se encontraba la corte real, la cual, a la cabeza del príncipe regente Juan (futuro Juan VI), se había trasladado, por supuesto con la ayuda de Inglaterra, a su colonia de Brasil.

Hasta allí, todo comprensible. Napoleón castiga a la anglófila Portugal como una manera de asegurar el bloqueo contra Inglaterra. Pero el siguiente paso, la conquista de España, ¿qué motivo o motivos la justificaban?

Patrice Gueniffey ha señalado:

“Desde hace dos siglos, los historiadores no acaban de preguntarse las razones por las cuales Napoleón decidió intervenir en España, a riesgo de abrir en Europa un nuevo frente cuando la paz era frágil, y para reemplazar a su aliado el rey de España por uno de sus hermanos” (Gueniffey, 2009, p. 3)

Para Napoleón la conquista de su aliada España no era sino una campaña más de su política expansionista caracterizada, entre otras cosas, por colocar como soberanos, en los territorios conquistados, a miembros de su entorno familiar o de sus favoritos. Algo más, desde 1806 el gobierno español estaba informado de los rumores que corrían en París de las intenciones de Napoleón de destronar a los Borbones de España. (La Parra, 2005, p. 328). Un tema conocido, aunque muchas veces pasado por alto, por no decir silenciado, es el desprecio que por aquella época los franceses sentían por España. Gueniffey señala al respecto:

*“Desconocimiento y desprecio, son éstas las dos palabras más apropiadas para describir la manera en que los franceses de esa época veían a España. Hasta mediados del siglo XVII, observa León-François Hofmann en *Romantique Espagne*, «la imagen que se tenía en Francia de España evocaba respeto y hasta admiración. Después, al ya no encontrar nada que respetar en sus vecinos, los franceses pasaron de la admiración al desdén»...*

La inversión de la imagen de España entre los siglos XVII y XVIII –de la admiración que se profesaba al reino de Carlos V al desprecio que inspira el país de Carlos IV– se une a la curva de la decadencia de España como potencia”. (Gueniffey, 2009, p. 8)

Si bien es cierto que esta nueva invasión de Napoleón, en su primera fase, se va a tornar difícil por la reacción del pueblo español, sin embargo la actuación personal del

propio Emperador conseguirá que, en 1810, España se encuentre, con excepción de Cádiz, en poder de las fuerzas francesas.

Cuando todo parece perdido para España, casi incomprensiblemente, surge la reacción. Para comprenderla, como ha señalado Emilio de Diego García, hay que entender cómo se construye un mito movilizador basado en tres elementos claves: la Religión, la Patria y el Rey, a los cuales se agregan el Pueblo y la Nación. Como dice el citado estudioso:

“En su conjunto, todos estos elementos cumplían, en lo fundamental, la exigencia básica del mito para ser eficaz. Todos se ensamblaban, sin contradicciones esenciales, en un corpus armónico y, entre ellos, a manera de un sistema de vasos comunicantes, resultaban aplicables a los mismos predicados.

Su impacto movilizador mejoraría, de manera decisiva, en cuanto el imaginario abstracto se concretara, de una parte, en forma tangible, en la medida que pudiera objetivarse y, de otra, se sublimara y simplificara en su componente religioso. De este modo la percepción física y espiritual llegaría a su máxima claridad. Convenía pues personificar y sacralizar el mito” (Diego García, 2005).

La formación de Juntas de Gobierno en España es no solo la reacción del pueblo español frente a la invasión francesa y al abandono tanto del pusilánime Carlos IV y del apocado y convenido Fernando VII, sino también contra un gran sector de la aristocracia y de la intelectualidad española cuyos integrantes serán conocidos como afrancesados o josefinos.

Es ese mismo punto climático del avance napoleónico, que arrinconó la resistencia española a la isla gaditana de León, el que señala también el inicio de una fase de retroceso continuo de dichas fuerzas y que concluirá con su total derrota a fines de 1813.

La “eclosión juntera” producida en España como reacción frente a ese complejo y abyecto proceso de abandono que se produce como consecuencia de los encuentros y desencuentros entre no solo Carlos IV y su hijo Fernando sino entre los partidarios que ambos poseían, en una verdadera lucha palaciega que el afrancesado Miguel José de Azanza, embajador de España en París, calificara como *“intriga de putas”* (Dufour, 1999, p. 13), va a replicarse en Hispanoamérica en forma simultánea e íntimamente imbricada con lo que va ir acaeciendo en la Península a partir de 1808. En ambos continentes las consecuencias de ese proceso van a ser múltiples y profundas. En España, el tránsito -con sus marchas y contramarchas- hacia un liberalismo político que ha de concluir con el establecimiento del sistema monárquico parlamentario (Constitución Española de 1978, Título Preliminar, art. 1). En Hispanoamérica, con la formación de Estados independientes y soberanos en un proceso sumamente breve (1808-1824). Con palabras de F.X. Guerra, una verdadera explosión histórica que *“va a desembocar en la desintegración de ese conjunto político en múltiples Estados soberanos, uno de los cuales será la España actual”* (Guerra, 2009, p. 26) y el otro, los actuales Estados Hispanoamericanos, cuyas demarcaciones territoriales se basaron en la aplicación del principio *Uti Possidetis Juris*, fijándose el año 1810 como año referencial. La aplicación de este principio jurídico constituye, por otra parte, algo de gran significado y trascendencia en la conformación de los estados-naciones, porque permitió transitar, más o menos en forma poco violenta, de territorios o dominios coloniales a estados soberanos y que se va a convertir en el referente a ser aplicado en

el siglo XX cuando se produzca un nuevo proceso de descolonización, esta vez en África. Al respecto, Gómez Niño señala:

“En relación con el principio UTI POSSIDETIS, surge a raíz del fenómeno de descolonización que aconteció gran parte de América, de forma tal, que surgió a nivel regional y después fue aceptado y utilizado por los demás estados, tal como ocurrió en los Estados africanos”. (Gómez, 2010, p. 15).

La reacción juntera hispanoamericana: la junta de Montevideo de 1808

El mundo hispánico, y no solo España, se conmocionó y reaccionó con gran dignidad ante la inaudita cesión y venta de la corona española por parte de Carlos IV y su hijo Fernando a Napoleón (Dufour, 1999, p.38). En Hispanoamérica la reacción fue inmediata. El 21 de setiembre de 1808 se constituyó, en la ciudad de Montevideo, la primera junta de gobierno en América del Sur.

La noticia de lo acaecido en Bayona en los primeros días de mayo de 1808 fueron conocidas en Montevideo tres meses después cuando, el 10 de agosto, llegó con esa noticia el marqués de Sassenay, enviado por Napoleón al Río de la Plata con pliegos para el virrey Liniers para lograr el reconocimiento de José Bonaparte. Y, por otro lado, las noticias de la constitución de la Junta Suprema de Sevilla fue conocida nueve días después de la anterior con la llegada del brigadier José Manuel de Goyeneche quien venía, por encargo de dicha Junta, con la misión de informar de lo ocurrido en España y solicitar ayuda para la guerra contra los franceses. El cabildo montevidiano formó una Junta presidida por el gobernador Francisco Javier de Elío. Esta institución, en combinación con el cabildo bonaerense (Bragoni, 2009, p. 19), consideró que el virrey del Río de la Plata, Santiago de Liniers, un emigrado francés que se había destacado en el enfrentamiento rioplatense contra las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y que había reemplazado, en 1807, al depuesto virrey Rafael de Sobremonte, debería renunciar o ser destituido. Es interesante reseñar, como lo hace la historiadora Ana Frega, que la Audiencia de Buenos Aires condenó la formación de la junta de Montevideo. Si bien es cierto que la junta montevideana fue de corta duración, pues se disolvió el 30 de junio de 1809, no por haber sido derrotada por fuerzas realistas, como ocurriría con otras juntas que se formaron en hispanoamericana, sino en acatamiento a lo dispuesto por la Junta Central Suprema y Gubernativa (Frega, 2007), sin embargo *“puede considerarse un relevante preanuncio de los proyectos y conflictos que iban a caracterizar la Revolución del Río de la Plata”*. (Frega, 2007, p. 26).

La reacción juntera hispanoamericana: 1809

En 1809, en dos importantes ciudades del Alto Perú, (actual Bolivia) se constituyeron juntas de gobierno: la de Chuquisaca (25-5-1809) y la de la Paz (16-7-1809). Una tercera junta se formó en Quito, en el mes de marzo, la cual dio un paso más al proclamar, en octubre de 1810, su independencia. Sin embargo, estas tres juntas lograron ser sofocadas por la acción de las fuerzas militares enviadas a esos territorios por el virrey del Perú, don Fernando de Abascal, a pesar que esos territorios no pertenecían al virreinato del Perú. En el caso del Alto Perú, este territorio fue segregado del Perú para formar parte, en 1776, del recién creado virreinato del Río de la Plata. Pero, como consecuencia de los acontecimientos de 1809 y 1910, Abascal reanexa el Alto Perú al virreinato peruano, lo cual, por supuesto, no fue reconocido por las autoridades bonaerenses (Irurozqui, 2009, p. 159)

La Junta Tuitiva de la Paz (supuestamente defensora los derechos de Fernando VII) era de ideas a todas luces separatista. Fue sofocada por la acción de las fuerzas realistas al mando de Manuel Goyeneche. Esta contundente acción represiva repercutió en Chuquisaca que al tener conocimiento que el Presidente de la Audiencia de Charcas, don García Pizarro, había sido reemplazado por Vicente Nieto, hizo que todo volviera a la calma. Esto podría deberse, como sostiene Rubén Vargas Ugarte, a que este movimiento chuquisaqueño fue realmente un motín contra la Audiencia y su presidente García Pizarro.

En cuanto a la junta de Quito, presidida por Juan Pío de Montúfar, marqués de Selva Alegre, fue sofocada por la acción de las fuerzas realistas pastusas de Santa Fe y las enviadas desde Lima por Abascal, pero con la peculiaridad que en un segundo momento, antes de ser reprimida totalmente, la junta decidió paliar la situación entregándole la presidencia al propio Presidente de la Audiencia de Quito, Ruiz de Castilla, el cual había sido depuesto al constituirse la primera Junta. Con esta segunda Junta los quiteños intentaron neutralizar la represión realista, pero sin conseguirlo. Las fuerzas enviadas por Abascal, al mando de Manuel Arredondo terminaron por sofocar el movimiento quiteño.

La reacción juntera hispanoamericana: 1810

1810 es un año clave en el proceso juntero hispanoamericano porque ha de ser el verdadero comienzo del fin de la dominación española en Hispanoamérica. Las juntas que se formaron ese año, habiendo declarado y proclamado sus independencias, iniciaron el proceso de constitución como estados independientes porque, como bien dice Federica Morelli, una de las principales fracturas que las nuevas clases dirigentes hispanoamericanas tuvieron que enfrentar fue entre territorio y nación, toda vez que la independencia no implicó la correspondencia automática entre esos dos términos.

“En consecuencia, construir una nación no significó dar una forma nueva a un espacio político preexistente, sino más bien formar un estado partiendo de aquellos sujetos territoriales que habían reasumido la soberanía durante la crisis del Imperio; sólo de su acuerdo se podía construir una unidad política superior”. (Morelli, 2009, p. 132).

Algo más, ese proceso de formación de los nuevos estados sobrepasa la etapa independentista.

Las guerras civiles, que fue como se inició este proceso separatista, por un proceso lógico de su evolución terminaron por transformarse en guerras internacionales, en la medida que la monarquía española tuvo que enfrentarse a ejércitos que, con el tiempo, devinieron en estatales. Incluso, se forzó esta evolución a través del establecimiento de la “guerra a muerte”, tanto por un bando como por el otro. La guerra a muerte declarada por Bolívar el 15 de junio de 1813, conmina a los habitantes urbanos y rurales a escoger un bando. Era, en parte, producto de la experiencia producida en 1812 con la represión cruel implantada por Monteverde después de la capitulación de Miranda.

Las juntas que se formaron en 1810 fueron las de Caracas (19 de abril), la de Buenos Aires (25 de mayo), la de Santa Fe (20 de julio) y la de Chile (18 de setiembre, reemplazada por una nueva el 4 de setiembre de 1811). Estos cuatro núcleos junteros

van a ver surgir y desarrollar los proyectos independentistas que van a evolucionar hacia su militarización en dos corrientes separatistas que van actuar en la parte norte y sur de Sudamérica y que van a terminar confluyendo, entre 1820-1826, en uno de los dos nudos del imperio español en América, el territorio peruano (el otro nudo, México, tendrá un desarrollo separatista autónomo).

La primera etapa hispanoamericana de Miranda

El 28 de marzo de 1750 nace, en Caracas, Sebastián Francisco Miranda. Sus padres fueron el canario Sebastián de Miranda Ravelo y la caraqueña Francisca Antonia Rodríguez de Espinoza. Sebastián Miranda Ravelo tuvo que enfrentarse al desprecio de los mantuanos que no aceptaban que un simple *“mercader público y antes cajonero en esta ciudad donde fabrica y vende pan diariamente su mujer, persona de baxa esphera...”* (Quintero, 2005, p. 28) pudiera ser un oficial en el batallón de blancos de Caracas. Dicha actitud elitista, conservadora y segregacionista también tendría que ser enfrentada, años después, por su hijo Francisco. El 25 de enero de 1771 Francisco abandona su patria con destino a España a ponerse a su servicio. *“¡Ya verán estos orgullosos mantuanos de lo que es capaz nuestra estirpe! Dijo don Sebastián al despedir a su hijo: Mira, hijo, sirve en cuerpo y alma al rey, y se mostrará benigno contigo. ¡Que vuelvas cargado de recompensas y cubierto de gloria!”* (Grigulévich, 1978, p. 12).

Cubierto de gloria ha de volver, y en varias oportunidades, al suelo que lo vio nacer, pero no cargado de recompensas sino de deudas, desilusiones y traiciones. A partir del momento de su partida, la vida de Miranda se nos va haciendo conocida gracias a que, desde ese momento, emprende la redacción de su Diario. A Cádiz llega el 1 de marzo de 1771, año en el cual reinaba el ilustrado Carlos III. Se aloja en la casa de José de Aniño, un viejo amigo de su padre. Siguiendo el encargo de su padre, logra obtener un importante documento para aquella época, el árbol genealógico de la familia Miranda, el cual le posibilitará acceder al título de conde. (Grigulevich, 1978, p. 15). Gracias a la intervención de Juan Gaspar Terriegel obtiene el grado de Capitán de Infantería y se le enrola en el Regimiento de Infantería de la Princesa, Es necesario destacar que, como muchos que lucharon por la independencia hispanoamericana, Miranda también tuvo una destacada actuación al servicio del ejército español. Peleó en Marruecos contra el sultán Sigi Mohamed intentado reconquistar la plaza de Melilla. Con el triunfo de los españoles se inician sus condecoraciones y ascenso militar. Por esas misteriosas coincidencias que tiene la historia, Miranda fue trasladado a Málaga y poco después a Cádiz, nada menos que a la guarnición de La Carraca, donde permaneció por más de tres años. (Egañez, 2009, p. 28)

En 1780 lo encontramos, después que varias veces le denegaron su solicitud de querer pasar a las Indias, en Cuba y al año siguiente participa en la toma de Pensacola, en La Florida, como parte de la colaboración española con los revolucionarios de las 13 colonias en contra de los ingleses, aunque intentando recuperar La Florida que España había cedido a Inglaterra en 1763. Miranda fue ascendió a teniente coronel. Inglaterra le pasaría la factura a España, pocos años después, al apoyar a aquellos hispanoamericanos que recurrieron a ella en búsqueda de ayuda para independizar Hispanoamérica. Entre ellos, el peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, el célebre autor de la Carta a los españoles Americanos, que es un documento que imbrica a este abate arequipeño con don Francisco de Miranda.

A poco va a ocurrir la primera gran desilusión y traición que ha de acompañar la vida de este personaje. Al servicio, y por encargo de Juan Manuel Cajigal, Miranda realiza, en misión secreta, la compra de barcos, en Jamaica, para Cuba. Por esas cosas de la política de los estados, Miranda resulta acusado de contrabando. Logra huir, con destino a los Estados Unidos, gracia a la ayuda que le brindó Cajigal, quien le había encargado la mencionada misión. En buena hora se escapó, porque el tribunal que lo juzgaba emitió su fallo condenándole a 10 años de presidio en una prisión en África. En los primeros días de junio de 1783 Miranda llega a Carolina del Norte para posteriormente pasar a Carolina del Sur. A mediados de noviembre está en la capital de la Unión, la ciudad de Filadelfia, donde visita a G. Washington.

Al llegar a los Estados Unidos, debido a las noticias de las acusaciones que había recibido Miranda en Cuba, el ambiente de grato recibimiento que hasta allí lo había acompañado cambió totalmente. Pasa de Filadelfia a Nueva York donde llega en enero de 1784. Es allí donde decide entregarse por entero a luchar por la independencia de Hispanoamérica. El 15 de diciembre de 1784 sale de los Estados Unidos rumbo al Viejo Mundo, con dirección a Inglaterra.

Avatares de Miranda en el Viejo Mundo

Miranda llega a Londres en 1785 e inicia su periplo por el viejo continente. En Rusia conoce y traba amistad con Catalina II. Por supuesto no los legendarios amores que, con la zarina, se le suelen atribuir. Sumamente agradecido por la hospitalidad recibida, Miranda le escribe a la zarina, desde San Petersburgo, con fecha 15 de agosto de 1787, una misiva que él concluye el día 16, como nos lo dice en su Diario de Moscú y San Petersburgo, y donde le expresa su entrañable gratitud:

“Que Vuestra Majestad Imperial se digne permitir que ofrende a sus pies estas humildes expresiones de mi profundo agradecimiento por todos los favores y bondades que V.M. se ha dignado concederme desde que tuve la dicha de serle presentado en Kiev, y que han penetrado de tal modo en mi alma que no podré sino quedar inviolablemente atado a su Augusta Persona”. (Arreaza, 2012).

A fines de 1787 ya se encuentra en Copenhague y a fines de 1789, en Londres, donde comienza a buscar el apoyo del gobierno inglés y de empresas comerciales, entre ellas la Turnbull & Forbes la cual se convertirá en un gran soporte económico para Miranda.

La política ambivalente de Inglaterra será, en parte, incomprensible para Miranda y muchos de los políticos hispanoamericanos que recurrieron a ella en busca de apoyo para la causa separatista. Les costó mucho comprender que los intereses políticos de los Estados están por encima de los ideales, por más que ellos les acarrearían beneficios a futuro. Termina por desilusionarse y alejarse. En diciembre de 1791 se dirige a Francia donde le espera toda una vida muy azarosa.

En Francia participa activamente en la revolución. La maledicencia de Dumoriez, quien lo acusa de ser el culpable del fracaso en el asalto contra Neerwiden (18-3-1793), hace que Miranda termine preso en la Concièrgèrie (marzo-mayo 1793) hasta su absolución, por el Tribunal Revolucionario presidido por Jacques Bernard Marie Montané, de la acusación del fiscal Fouquier Tinville. Debemos recordar que el Comité de Salud Pública penaba con la pena de muerte la pérdida en un combate. Sin

embargo, en julio de 1793, al producirse la caída de los girondinos y la toma del poder por Robespierre y los montañeses, Miranda, simpatizantes de los girondinos, vuelve a prisión. En enero de 1795 recobra su libertad, aunque por corto tiempo, pues vuelve a caer preso en octubre de 1795 al ser detenido, por medidas de seguridad, por la policía del Directorio.

El 22 de diciembre de 1797, Miranda, en colaboración con el cubano Pedro José Caro, los peruanos Pablo de Olavide y José del Pozo y Sucre y del enigmático Manuel José de Salas, homónimo del clérigo filántropo chileno, firma la denominada “Acta de París” con la finalidad de impresionar a las autoridades inglesas de las cuales esperan la colaboración para lograr la independencia de Hispanoamérica. La racha de mala suerte y de traiciones que envuelven la vida de Miranda está presente también en esta etapa de su vida.

Con pasaporte falso, y bajo el nombre de Gabriel Edouard Leroux d’Helander, Miranda llega a Londres, en enero de 1798, para seguir intentando la ayuda de esta potencia para la realización de sus planes para la independencia hispanoamericana. Como muchos de los liberales americanos allí radicados, recibe una pensión para su manutención. Durante esta permanencia en Londres conoce a Bernardo O’Higgins y a Pedro Fermín de Vargas. Este último anima a Miranda a invadir Venezuela y Nueva Granada. Por estos años también traba amistad con Antonio Nariño.

Concedor del golpe del XVIII de Brumario de Napoleón Bonaparte (nov. 1799), Miranda vuelve a París. Para variar, vuelve a caer preso en París, en noviembre de 1800, esta vez por orden nada menos que de Fouché. Libre nuevamente, no le queda otra alternativa que la de abandonar definitivamente Francia y dirigirse, en marzo de 1801, a Londres.

Esta vez llega a la capital inglesa con el prestigio de todo un revolucionario fogueado nada menos que en la convulsa Francia. Se pone en contacto con lord Saint Vincent, jefe del almirantazgo inglés, quien le encarga conversar con Vansittart, Ministro del Tesoro. Es este funcionario quien debería analizar la posibilidad de financiación del plan mirandino de independizar Hispanoamérica y establecer un “imperio americano” dirigido por dos Incas, uno sedentario y el otro itinerante.

Miranda es traicionado por Luis Dupérrou y por Pedro José Caro. El primero copió y robó papeles de Miranda para vendérselos a la legación española en Viena. El segundo, entregó, en Hamburgo, al embajador José de Ocariz, y en París, al embajador Azara, diversos documentos sobre los proyectos de insurrección de Miranda. Caro le escribió una misiva a Mariano Luis de Urquijo, Ministro de Estado Español, *“delatando las actividades de Miranda y declarándose arrepentido de las que él mismo había desarrollado, como colaborador del Precursor”*. (Castillo, 2012, p. 3)

Miranda, su intentona y fiasco venezolano de 1806

La desilusión de Miranda aumenta al ver las actitudes dubitativas del gobierno inglés. Por ello, en 1804, abandona Londres dejando a su pareja Sara Andrew y a su hijo Leandro. En 1805 ya está en Nueva York e inicia la organización de una expedición para desembarcar en Venezuela y comenzar la lucha por la independencia. Se entrevista con el propio presidente de los Estados Unidos, Thomas Jefferson, el 13 de diciembre de 1805. El gobierno estadounidense oficialmente no le brinda ayuda formal,

salvo el hacerse de la vista gorda con el apoyo que Miranda ha de recibir del sector privado, entre ellos el de Samuel Ogden y de William Smith. Estos particulares lo que realmente hacen es una inversión. No les mueve ningún tipo de ideal. Gracias a Ogden, Miranda consigue fletar el navío “Leandro”, en tanto que Smith financia la adquisición de armas y municiones. El 2 de febrero de 1806, Miranda se dirige a Haití donde fletará, además, dos goletas: la Bee y la Bacchus. El 28 de Marzo la expedición mirandina zarpa de Haití rumbo a Ocumare, donde pretende desembarcar. El 6 de marzo las goletas Bee y Bacchus caen en poder de las autoridades españolas, siendo apresados y ejecutados sus integrantes. Entre mayo y julio Miranda incursiona por las Antillas. El 2 de agosto ancla en La Vela de Coro. Su desembarco, casi sin resistencia, le permite posesionarse de la ciudad. Ese día, desde su rimbombante e imaginario Cuartel General de Coro, habiéndose autoproclamado Comandante General del Ejército Colombiano, se dirige a los habitantes del continente Americano-Colombiano, diciéndoles:

“Obedeciendo a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas, la coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este Ejército son amigos o compatriotas vuestros; todos resueltos a dar la vida si fuese necesario, por vuestra libertad e independencia, bajo los auspicios y protección de la marina británica”. (Miranda, Proclama del 2 de agosto de 1806)
(Miranda. Escritos)

Contra lo que Miranda espera, nadie se le une. La propaganda realista había calado hondo entre la población al haberle colocado el sambenito de hereje. Ante tal recibimiento y al no recibir, por otra parte, refuerzos esperados que debían brindarle ingleses de Jamaica, Trinidad y Barbados, Miranda decide regresar a Inglaterra a fines de 1807. Todo se le complicará aún más cuando, en julio de 1808, Inglaterra proclame su alianza con España para la lucha contra las fuerzas francesas de Napoleón en la Península.

1808-1809: El primer envite mantuano

Comenzamos este trabajo señalando que el Jueves Santo de 1810 (19 de abril) el Ayuntamiento de Caracas, reunido en pleno, estaba a la espera de dirigirse a la Iglesia Catedral para participar en la ceremonia religiosa establecida para dicha festividad religiosa. Allí se encontraba don Vicente Emprarán, Capitán General de la Capitanía General de Venezuela, quien pronto se vería envuelto en un plan concebido por un sector de la aristocracia caraqueña para obligarlo a discutir la formación de una junta de gobierno. ¿Cómo se explica los acontecimientos que ese día tuvieron allí lugar? ¿Era algún plan inédito en la historia reciente de la un tanto convulsionada Caracas? Para comprenderlos a cabalidad debemos ver como habían repercutido los acontecimientos de la Península en la Capitanía General de Venezuela, cuál había sido la actitud de la elite mantuana y de su vocero el cabildo caraqueño como instancias sociales y políticas activas de la sociedad caraqueña.

Comencemos diciendo que lo ocurrido el 19 de abril de 1810 fue el segundo embate de la élite mantuana como reacción a lo que venía ocurriendo en la Península desde 1808.

Mantuanos era el nombre con el cual eran conocidos los miembros de la nobleza criolla de Caracas, la cual coexistía con la aristocracia del interior. Este vocablo, según Ángel Rosenblat, nace y se desarrolla en la Venezuela de los siglos XVIII y XIX. Los mantuanos constituían casi una casta endogámica (Rosenblat, 1975, p. 66). Venezuela poseía realmente pocos nobles titulados: el Marqués de Mijares, el Marqués del Valle de Santiago, el Marqués del Toro, el Conde de San Javier, el Conde la Granja, el Conde Tovar, el Marqués de la Ribera de Boconó y Masparro. A ellos se agregó el Marqués de Casa León, un peninsular enriquecido que en 1799 solicita y obtiene un título *“que lo eleve sobre el común de los mantuanos de Caracas”*. Eran grandes y poderosos terratenientes cuya riqueza se basaba en la producción del cacao, base de las grandes fortunas de la aristocracia criolla terrateniente y mercantil. (Rosenblat, 1975, pp. 73-74).

Las imbricaciones de la élite criolla mantuana con la metrópoli y con la propia corte ha sido puesto de relieve por Alejandro Cardozo, quien incluso habla de la élite criolla mantuana y neo-mantuana, tratando de apuntar y diferenciar rápidamente a los matrimonios frutos de funcionarios de la Compañía Guipuzcoana y de la Real Hacienda, que se encumbran localmente con las hijas del antiguo mantuanaje y que tendrá una fuerte relación atlántica por el comercio, y sus hijos, así como sus “adversarios”, miembros también de esa élite, en cuanto son ellos quienes “disfrutarán” de ese contexto colonial metrópoli-provincia, poco antes de la ruptura, para hacer ese viaje de diversos cometidos, hacia la España-corte. Señala Cardozo, que hubo un auge de los venezolanos en la corte propiciado por el peninsular Francisco de Saavedra, congregando a su alrededor un grupo de caraqueños que Cardozo denomina el “círculo saavedrano”, en el cual se encuentran figuras como Manuel Mallo, Esteban Palacios, Francisco José Bernal, unidos (con sus diferencias y enemistades coyunturales) a familias como los Clemente y Francia, los Aristiguieta, los Bolívar, el segundo marqués de Uztáriz y los Rodríguez del Toro. Este periodo de auge de los mantuanos en la corte fue breve. Al final, como señala Cardozo, *“de su aventura en corte sólo les quedará como saldo, ser súbditos sospechosos, “españoles” extranjeros y desengañados cortesanos”*. (Cardozo, 2012).

Las noticias de las abdicaciones acaecidas en Bayona fueron conocidas en Caracas el 16 de julio de 1808. La primera reacción fue de un manifiesto fidelismo, expresado en el hecho que la noche del mismo 16 se procedió a la jura de Fernando VII. Sin embargo, como bien señala Inés Quintero, desde que se tuvo conocimiento de lo acaecido en Bayona comenzó a analizarse y discutirse, en los diversos círculos socioeconómico e intelectuales, lo que realmente implicaba el vacío de poder que se había producido con la *vacatio regis*: *“Quién gobernaba en ausencia del Rey y sobre quien recaía la soberanía eran interrogantes que preocupaban por igual a los notables y a las autoridades, tanto de Caracas, como en todo el imperio”*. (Quintero, 2008. p. 89).

El 27 de julio de 1808, el Capitán General, el valenciano Juan de Casas y Barrera, *“incapaz de sufrir el peso que lo agobiaba”*, por los sucesos que ocurrían en la Península, según don Pedro Urquinaona y Pardo, Comisionado de la Regencia Española para la Pacificación del Nuevo Reino de Granada, se dirigió a los miembros del Ayuntamiento expresándoles: *“he creído, después de una madura y detenida reflexión, que debe erigirse en esta ciudad una Junta, á ejemplo de la de Sevilla; y deseando que se realice á entera satisfacción de los mismos que se interesan en ella en común utilidad de todos, espero que V. S., me manifieste en este delicado asunto cuanto le pareciere, con toda la brevedad que fuese posible.”* (Urquinaona, 1917, pp. 20-21). El Ayuntamiento encargó la formación del prospecto al regidor Méndez y al

síndico Echezuría, quienes lo presentaron el día 29. Constituida la Junta por el cabildo, sin embargo esta no se instaló porque en esos momentos llegaron comisionados de la Junta de Sevilla solicitando que se le reconociese como legítimo órgano de gobierno, lo cual fue aceptado por el Capitán General, aunque el Cabildo manifestó sus reservas. (Quintero, 2005, p. 42) También señala la mencionada historiadora que la propuesta de Casas se explica, asimismo, porque corría en las calles de Caracas (junio-julio 1808) un fuerte rumor de planes para asesinar a peninsulares y constituir un gobierno de criollos. Entre los supuestos cabecillas de estos planes se encontraban Manuel Matos, Diego Melo Muñoz e Ignacio. Detenidos, juzgados, finalmente fueron declarados inocentes y liberados tres meses después de haber sido apresados. (Quintero, 2008, p. 90)

Los mantuanos, aunque no les había quedado otra alternativa más que reconocer, el 29 de agosto de 1808, a la Junta de Sevilla, no quedaron contentos con esa posición impuesta por el Capitán General. A través de una serie de conversaciones terminaron por llevar adelante planes acordes con sus ideas de formación de una junta autónoma en lo que ha sido denominada la conjura de los mantuanos.

Sin embargo, dos años antes (1806), cuando el intento de Francisco de Miranda de desembarcar en territorio venezolano y luchar por su independencia, la actitud de los mantuanos fue de franca oposición a ese proyecto separatista y de total respaldo a las autoridades para enfrentar ese impertinente desafío. Esto plantea la interrogante de cuál era realmente la actitud mantuana frente a la dependencia con relación a España. Como grupo socioeconómico nativo (criollo) predominante en la sociedad colonial, sus intereses económicos y políticos solían entrar en conflicto con los de los peninsulares y con las autoridades reales pero sin que ello implicase una actitud separatista. Lo que acaece, como en gran parte de Hispanoamérica, es que esos intereses encontrados van generando situaciones conflictivas con las reformas emanadas desde la metrópoli e implantadas por las autoridades americanas. En todos los casos hay un fidelismo, pero que intenta hacer prevalecer los intereses de los grupos criollos. Esto se aprecia claramente en el período 1808-1810, cuando los dramáticos acontecimientos ocurridos en la Península plantean el problema de la tenencia de la soberanía producido por el vacío de poder. Si ella revertía al pueblo, entonces lo tenían que asumir, como se había hecho en la metrópoli, a través de Juntas de gobierno. Y un sector, cada vez mayor, consideraba que no se podía aceptar depender de las creadas en la Península. Ello conduce, casi imperceptiblemente, a un autonomismo, y por actitudes de los organismos creados en la metrópoli que se niegan a reconocer iguales derechos a los americanos, a un separatismo que llega casi sin haberse planteado esa posibilidad.

Es en ese contexto, que en noviembre de 1808 los mantuanos, los “marqueses del Cacao y del Tabaco” (Picón-Salas, 1958, p.191) insisten en la necesidad de establecer una Junta de gobierno. Ellos conforman la denominada Junta de los Principales, la cual considera como ilegítimo el reconocimiento de la Junta de Sevilla como autoridad representativa del reino. Señala Inés Quintero que la iniciativa parte nada menos que de un miembro de la Real Audiencia, don Antonio Fernández de León, Marqués de Casa León, español natural de Badajoz, y del mantuano Francisco Rodríguez del Toro (en el Patriota de Venezuela, de 18-1-1812, con mordaz estilo periodístico, se le califica como el “*pretendido gobierno filantrópico de los Toro y los Leones*”). Las reuniones se llevaron a cabo en la casa de José Félix Ribas y asistieron connotados miembros del grupo mantuano: Martín de Tovar y Blanco, Martín y José Tovar Ponte, Mariano Montilla, Vicente Ibarra, el Marqués del Toro, el Conde de San Javier, Nicolás Anzola, Juan Nepomuceno y Vicente Ribas (hermanos de José Félix), entre otros connotados miembros de la sociedad caraqueña. El 24 de noviembre le fue

entregado, mediante oficio, al Capitán General Juan Casas, el documento, redactado por el Marqués de Casa León y firmada por 45 vecinos y que está fechado en Caracas a 2 de noviembre de 1808.

El mencionado documento, después de enfatizar que Caracas ha sido el primer escollo, en la América hispana, de *“la criminal felonía cometida por el Emperador de los Franceses en la persona de nuestro amado Rey y su Real Familia, y contra el honor y libertad de 1a Nación”*, precisa que ha estado atenta a los pasos seguidos en la Península con la formación de las Juntas de Gobierno fieles a Fernando VII. Que las Provincias de Venezuela *“no tienen menos lealtad, ni menor ardor, valor y constancia que las de la España Europea;[...]. Convencidos nosotros los infrascritos de que la gloria de la Nación consiste en la unión íntima, y en adoptar medios uniformes, como lo asienta la Suprema Junta de Sevilla en su manifiesto de 3 de Agosto último tratando de la utilidad de las Juntas establecidas y de su permanencia, y la de Murcia y Valencia en otros papeles; creemos que es de absoluta necesidad que se lleve a efecto la resolución del Sr. Presidente Gobernador y Capitán General comunicada al Ilustre Ayuntamiento para la formación de una Junta Suprema con subordinación a la Soberana de Estado, que ejerza en esta ciudad la autoridad suprema, mientras regresa al Trono nuestro amado Rey el Sr. Don Fernando VII”*.(B.V. Miguel de Cervantes. Venezuela)

Don Joaquín de Mosquera y Figueroa, Regente interino de la Real Audiencia, procedió a encarcelar y procesar a los “complotados”. El argumento para tal proceder era simple: la constitución de una junta gubernativa era solo un pretexto para aspirar a la independencia (Quintero, 2005, p. 43). La reacción de los implicados en este movimiento varió desde aquellos que dirigiéndose al Capitán General manifestaron su arrepentimiento reafirmando su lealtad a Fernando VII, hasta aquellos la de aquellos otros, como el Conde Tovar y el Marqués del Toro, que se reafirmaron en su posición de la necesidad de crear una junta de gobierno y con ello evitar la ruina de la Provincia.

El juicio a los implicados en este movimiento se prolongó hasta octubre de 1809 debido a que un grupo de mantuanos recurrió a la propia Junta Central de España para que este organismo se pronunciara sobre el caso, lo que hizo el 25 de octubre de 1809, ratificando el fallo de absolución dado por la Real Audiencia el 4 de mayo de 1809.

Como bien señala Inés Quintero, a quien venimos citando: *“...los sucesos del año ocho no pueden considerarse como un acto de insubordinación contra la Corona mucho menos interpretarse como un movimiento preindependentista.”* (Quintero, 2005, p. 44)

1810: Del autonomismo al separatismo

Los acontecimientos políticos y militares que se van sucediendo en la Península actúan en Hispanoamérica con un efecto cascada. En este continente se actuaba, no en función a fines políticos predeterminados o coherentemente planificados sino, por lo general, como reacción ante la posibilidad, totalmente factible, según las noticias que se iban teniendo, de que la Península cayese bajo el dominio francés y el gobierno de José I significase una nueva realidad político-administrativa en todo el mundo hispano. Esa posibilidad provocaba temor pero a la vez decidido y pleno rechazo. Pero, por otro lado, y cada vez con un mayor intensidad, se va haciendo más notoria la reacción de los criollos americanos de rechazo a las actitudes discriminatorias de los organismos gubernativos establecidos en la Península con relación a los derechos de igualdad

preconizados no solo por los propios americanos, sino también por los propios organismos gubernativos establecidos en la Península. Toda esta entramada maraña de acontecimientos es la que va a hacer transitar a las elites hispanoamericanas de un fidelismo a un separatismo.

El avance, al parecer imparable, de las fuerzas francesas, arrinconan a las españolas en Cádiz, en la isla de León, Un hecho político de gran trascendencia para los acontecimientos que se van a producir en Hispanoamérica se lleva a cabo en forma simultánea a este repliegue. El 29 de enero de 1810 la Junta Central da por concluida sus funciones dejando paso al Consejo de Regencia. Había ocurrido que, el 1 de enero de 1810, la Suprema Junta Gubernativa del Reino había establecido las normas para la elección de los Diputados que integrarían las Cortes. Estas tendrían como objetivos adoptar las medidas necesarias para salvar la monarquía y restituir el reino a su legítimo dueño, Fernando VII, así como promulgar una constitución. Lo novedoso de estas Cortes fue el haberse establecido, el 24 de setiembre de 1811, como cuerpo único, es decir prescindiendo de la tradicional forma estamental que se conformaba con el clero y a la nobleza. Las Cortes, por otra parte, establecieron la división de poderes: las Cortes Generales se reservaban el poder legislativo, quedando el ejecutivo en manos del Consejo de Regencia. (Brewer-Carías. 2012b. pp. 204-205)

Los mantuanos persisten en su intento de formar una Junta de Gobierno y esta vez ya entra en sus planes la deposición del Capitán General y demás autoridades. Los líderes que se ponen a la cabeza de estos movimientos que se producen desde el 1 de abril de 1810 son los mimos que dirigieron los movimientos de 1809 y 1810, es decir los mantuanos. El 7 de abril Vicente Emparán trató de neutralizar los rumores de ese movimiento, solicitando a los caraqueños que no se dejasen embaucar con las falsas noticias traídas por los emisarios enviados por los franceses.

Sin embargo, pocos días después, el 19 de abril, Jueves Santo, comenzaría una vorágine de acontecimientos que va a llevar a la proclamación de la independencia, un año después, al inicio de la guerra separatista venezolana, que ha de empalmar con la de Nueva Granada, para convertirse en una unidad con la formación del ejército libertador del norte al mando de Bolívar y que se extenderá, en un brevísimo período, por los territorios actuales de Ecuador, Perú y Bolivia. Veamos, aunque muy esquemáticamente, como se suceden estos hechos.

Don Vicente Emparán y Orbe, que se desempeñaba como Capitán General de Venezuela y Gobernador de Caracas cuando ocurren los acontecimientos de 1810, había sido nombrado para tal cargo por la Junta Central el 19 de mayo de 1809. Es interesante señalar que para ese mismo cargo lo había propuesto Napoleón, como documentadamente lo ha demostrado Tomás Polanco Alcántara (Polanco, 1997, p. 139). Emparán no aceptó y como se encontraba en Madrid de inmediato se trasladó a Sevilla y se presentó ante la Junta de dicha ciudad. Ascendido a Mariscal de Campo, fue nombrado por este organismo en reemplazo del Capitán General Casas.

El 14 de abril de 1810 llega a Puerto Cabello el bergantín Palomo y con dicho navío noticias sumamente preocupantes: Sevilla estaba en poder de los franceses. Esto agravaba la crisis que se vivía porque ya no solo era la pérdida del rey sino, parecía ya inevitable, la pérdida de la metrópoli. ¿Qué hacer en estas circunstancias? ¿Qué medidas tomar? El ayuntamiento caraqueño analiza la problemática. Martín Tovar Ponte y Nicolás Anzola, alcalde y regidor del Ayuntamiento de Caracas, convencieron a don José de las Llamosas, vicepresidente del cabildo, para que convocara una sesión

extraordinaria que debería realizarse el 19 de abril de 1810. No había un plan predeterminado orgánico. Lo cierto es que volvió a aflorar en algunos connotados miembros de la sociedad, como los Montilla y los Ribas, la pretensión de desconocer al Capitán General. ¿Emparán desconocía los planes de los mantuanos? No. Sabemos que por intermedio del mulato Arévalo, capitán de Aragua, tenía conocimientos de ellos pero que no les dio la importancia debida.

Jueves Santo, 19 de abril de 1810. La Suprema Junta Gubernativa de Caracas.

La historiadora Nydia M. Ruiz Curcho, en su estudio sobre el acta del Ayuntamiento de Caracas del 19 de abril de 1810, hace un análisis muy minucioso de lo que aconteció dicho día, contraponiendo versiones aparentemente antagónicas pero que pueden ser consideradas complementarias. Por un lado, la versión de la Junta, plasmada en el Acta del Ayuntamiento, que es una versión realmente light de lo ocurrido, la versión heroico-romántica de los vencedores. Y, por otro lado, la Relación del depuesto Auditor General de Guerra de Venezuela, Joseph Vicente, que constituye la versión dramática de los vencidos.

La mencionada estudiosa, señala:

“Una vez contrastadas las divergencias en la narración de los acontecimientos del día 19 de Abril de 1810, quisiera afirmar que en este caso lo importante no es cuál de las dos versiones se ajusta mejor a la realidad, es decir, cuál es más verdadera o “la” verdadera. Más bien, insistir en que la realidad se construye socialmente; que las dos versiones presentadas compitieron por ser la verdad mientras se mantuvo la competencia por el poder entre los dos sectores encontrados, pero que es el Acta el documento que, a la postre, relata (“la verdad”, porque es ésta la versión de los vencedores en la pugna, finalmente impuesta y transmitida mediante los mecanismos sociales legitimadores que son las versiones “oficiales” de la realidad social.

No obstante, el contraste entre ambos textos me permite hacer algunas consideraciones adicionales que considero importantes...” (Ruiz, 1994).

Trataremos, por nuestra parte, de hacer un relato lo más objetivo y equilibrado posible de lo que allí debió ocurrir.

El Cabildo se reunió a las 8 de la mañana del prefijado día. Los regidores Valentín Ribas y Rafael González invitaron a Emparán para que presidiese la reunión. En dicha sesión se planteó la necesidad de formar una Junta de Gobierno debido a que al haberse disuelto, en la Península, la Junta Central, resultaba indispensable que una Junta asumiese la soberanía de Venezuela. Los opositores a esta posición, y entre ellos por supuesto Vicente Emparán, hicieron referencia a que ya se había constituido un Consejo de Regencia. Martín Tovar argumentó que dicho organismo no podía ser acatado porque su constitución era ilegítima, toda vez que nadie poseía el necesario poder para constituir un organismo gubernativo de ese tipo. Hacia las 9 de la mañana la sesión fue suspendida para que las autoridades se trasladasen a la Iglesia Catedral para estar presentes en la ceremonia religiosa establecida por ser Jueves Santo.

Parecía que este intermedio podía calmar la situación. Sin embargo, Emparan se encontró en la plaza con una multitud pendiente de los acontecimientos que casi sorpresivamente comenzó a corear un desafiante ¡al cabildo!, ¡al cabildo! Entre la

multitud, en actitud de azuzadores, se encontraban distinguidos miembros de la elite mantuana, como José Félix Ribas, Francisco Javier Yáñez, Tomás Mariano Montilla y Juan Germán Roscio. De pronto, Emparán se vio detenido por el caraqueño Francisco Salias, quien con un entre respetuoso e insolente “os llama el pueblo a cabildo, señor”, le exigió volver al Ayuntamiento.

Comienza así la segunda etapa de la sesión del 19 de abril. Parece ser que los moderados van a imponerse porque, al parecer, la junta que se forme ha de ser presidida por el propio Capitán General. Cuando, intempestivamente, hace su ingreso, al salón donde tiene lugar la reunión, José Joaquín Cortés de Madariaga, canónigo de la Iglesia Metropolitana, chileno de nacimiento. Va a manifestar su oposición a que Emparán presida la Junta a formarse. Muy sagazmente, propone consultar a la muchedumbre que se encuentra, expectante, en la Plaza. El Capitán General se asoma al balcón del cabildo y la multitud, azuzada por el canónigo, le manifiesta su rechazo. Urquinaona expresa que, en esos momentos, *“la chusma siguió el tolle, tolle sin oír lo que se le preguntaba, ni saber lo que respondía, como siempre suceden estas escenas tumultuarias”*. (Urquinaona, 1917, p. 31). La suerte del Capitán General estaba echada. Se redacta de inmediato el Acta de lo allí ocurrido y se dispuso su publicación *“en los parajes más públicos de esta ciudad, con general aplauso y aclamaciones del pueblo, diciendo: ¡Viva nuestro rey Fernando VII, nuevo Gobierno, muy ilustre Ayuntamiento y diputados del pueblo que lo representan!...”* (Acta del 19 de abril). Al día siguiente quedaba establecida la Suprema Junta Gubernativa de Caracas que se proclamaba defensora de los derechos de Fernando VII. Esto nos llevaría a un tema un tanto espinoso cual es el sentido de la supuesta “máscara” del Deseado que ha sido muy bien analizado, para el caso mexicano, por Marco Antonio Landavazo, pero que nos alejaría de nuestra temática.

El 19 de abril de 1810 va a marcar un punto de quiebre muy significativo en la marcha del fidelismo, hasta este momento predominante, hacia un autonomismo que en poco tiempo ha de evolucionar hacia el separatismo. Como señala Ligia Berbesi:

“Una vez ocurridos los hechos del 19 de abril de 1810, tanto españoles como criollos unos más moderados o radicales que otros, desde el cabildo manifiestan públicamente sus dudas sobre la efectividad de la Regencia como órgano central de gobierno. Así, el tres de mayo de 1810 la recién instalada «Junta defensora de los derechos de Fernando VII», decide unánimemente no reconocer la autoridad de aquel consejo, «usurpador y arbitrario» según criterio de los capitulares caraqueños”. (Berbesi, 2010, p. 123).

En el Acta del 19 de abril, leemos la argumentación dada por el Ayuntamiento: el desconocimiento del Consejo de Regencia:

“En la ciudad de Caracas a 19 de abril de 1810, se juntaron en esta sala capitular los señores que abajo firmarán, y son los que componen este muy ilustre Ayuntamiento, con motivo de la función eclesiástica del día de hoy, Jueves Santo, y principalmente con el de atender a la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del señor Don Fernando VII, sino también por haberse disuelto la junta que suplía su ausencia en todo lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el Emperador de los franceses,[...]

Y aunque, según las últimas o penúltimas noticias derivadas de Cádiz, parece haberse sustituido otra forma de gobierno con el título de Regencia, sea lo que

fuese de la certeza o incertidumbre de este hecho, y de la nulidad de su formación, no puede ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países, porque ni ha sido constituido por el voto de estos fieles habitantes, cuando han sido ya declarados, no colonos, sino partes integrantes de la Corona de España, y como tales han sido llamados al ejercicio de la soberanía interina, y a la reforma de la constitución nacional; ...”

Como señala Zulimar Maldonado Vilorio:

“Con la instalación de la Junta Suprema se inauguró un gobierno autónomo y una nueva legitimidad. En Caracas, la estructura de poder quedó organizada inicialmente así: la Junta Suprema constituida por 2 presidentes, Martín Tovar Ponte y José de las Llamozas, 21 vocales y 4 secretarios de Estado: Juan Germán Roscio en Relaciones Exteriores, Lino de Clemente en Marina y Guerra, Nicolás de Anzola en Gracia y Justicia y Fernando Key Muñoz en Hacienda; el Tribunal de Apelaciones, Alzadas y Recursos de Agravios, que sustituyó a la Real Audiencia; el Ayuntamiento se convirtió en Municipalidad; una Junta de Guerra y una Junta de Hacienda...” (Maldonado, 2005, p. 3).

Camino hacia el autonomismo

¿Cuál fue la reacción del Consejo de Regencia frente a la actitud y a los acontecimientos liderados por la élite caraqueña? ¿Cómo influyó esta actitud frente a los acontecimientos que se desarrollarían después de constituido el gobierno autónomo que pretendía comprender toda la Capitanía General? Es bueno recordar, como lo señala Jaime E. Rodríguez, que tanto en Hispanoamérica como en la Península hubieron quienes consideraron carente de legitimidad al Consejo de Regencia: *“Durante el periodo 1810-1814, algunos americanos, así como algunos de sus contrapartes en la Península cuestionaron la legitimidad del Consejo de regencia y su derecho a hablar por la nación española”.* (Rodríguez, 2006).

Las instituciones gubernativas liberales formadas en España tuvieron, con relación a las formadas en Hispanoamérica, una actitud ambivalente, manteniendo siempre, en todo caso, la relación de dominio-dependencia entre el centro y la periferia, a pesar que la Junta Central había señalado, por decreto de 22 de enero de 1809, que los territorios americanos no eran ya colonias, y tiempo después, el 15 de octubre de 1810, las Cortes de Cádiz establecieron la igualdad entre peninsulares y criollos. Por otra parte, como señala Delgado Ribas *“muchas de estas concesiones trataban de contrarrestar el posible efecto de otras similares ya incluidas previamente en la Constitución de Bayona”.* El título X del Estatuto de Bayona (artículos 87-95), estaba dedicado a los reinos y provincias española de América y Asia. (Estatuto de Bayona de 1808).

Es importante destacar que la metrópoli seguía necesitando ingentes recursos para enfrentar la guerra que mantenía contra los franceses y para ello era de vital importancia los territorios hispanoamericanos. La Regencia, como señala Delgado Ribas: *“dependía más que nunca de las remesas americanas, que entre 1808 y 1811 llegaron a representar el 50% de los ingresos ordinarios del gobierno resistente,[...]”.* Sin embargo, la prueba más clara de: *“la falta de generosidad del proyecto liberal español para América fue la exclusión de los mulatos de la nacionalidad y la ciudadanía españolas, para garantizar que los 16 millones de habitantes de las provincias*

americanas tuvieran una representación minoritaria en las Cortes frente a la mayoría de las provincias peninsulares, que contaban con menos de 11 millones de habitantes. Por otro lado, algunas de las medidas propuestas, como la concesión de plenos derechos a la población indígena, no debían ser muy del agrado ni de los líderes criollos partidarios de la independencia, que si algo deseaban era perpetuar el dominio de la minoría blanca sobre mestizos e indios, ni de los partidarios de la causa realista, que compartían este deseo” (Delgado, 2006, pp. 11-12).

Dentro de este contexto se explica la actitud del Consejo de Regencia de desconocer la legalidad de la Junta y disponer el bloqueo de las costas de Venezuela.

La Junta caraqueña, en forma inequívoca, e incluso desafiante, se dirige a la Regencia el 3 de mayo de 1810, en respuesta a las comunicaciones que el 14 de enero de 1810 dirigió el Consejo de Regencia al Capitán General de Venezuela, reafirmando su desconocimiento de la pretendida legalidad de dicha institución como representativa del reino y, por lo tanto, la existencia de un vacío de poder que hace que la soberanía revierta al pueblo. Los fundamentos para la decisión asumida el 19 de julio son perfectamente válidos y legítimos:

“Excelentísimo señor: Caracas, imitando la conducta de España, ha tomado el partido que ella misma le ha enseñado cuando carecía del gobierno central, o cuando éste no podía atender a su seguridad, ni dirigir los pasos de su administración y defensa. ... Caracas fue la primera que entre todos los dominios de la corona española juró solemnemente obediencia a su adorado rey el señor Don Fernando VII en su exaltación al trono, proclamándole como tal, y gritando en la tarde del 15 de julio de 1808 contra la felonía de Napoleón [...]

Todo se logró felizmente con el mejor orden en el día 19 del mes próximo pasado, como lo manifiesta el acta celebrada con la misma fecha, y firmada de todas las autoridades anteriormente constituidas, que intervinieron en la sesión; lo manifiestan también las proclamas, gacetas y demás papeles que por disposición del mismo gobierno dirigimos a Vuestra Excelencia y a todos los hermanos nuestros que no hayan seguido las banderas del usurpador; y les protestamos que la Junta erigida en esta capital y representativa del señor Don Fernando VII, será disuelta luego que Su Majestad se restituya a sus dominios o siempre que se organice unánimemente otro gobierno más idóneo para ejercer la soberanía en toda la nación.

Estas provincias están dispuestas a socorrer a sus hermanos europeos en cuanto sea posible; los recibirán con los brazos abiertos cuando la superioridad del enemigo les obligase a emigrar y solicitar en la América española otra patria común en lugar de la que hubiesen perdido en Europa; y ninguno de estos habitantes repugnará su incorporación con tal que prescindan enteramente del carácter de regentes tomado en la isla de León, y de cualquiera otra investidura pública que se derive de esta clase de gobierno.

Todo el mundo conoce la nulidad e impotencia de este nuevo establecimiento para dirigir las Américas; todo el mundo sabe que éstas no concurrieron, ni fueron llamadas a su formación, siendo ya parte integrante, esencial, más extensa y numerosa de la Corona que aquella Península casi toda o en su mayor parte ocupada por los franceses; nadie ignora que el Consejo de Regencia no ha sido subrogado en lugar de la Junta Central conforme a la constitución del reino, que exige ayuntamiento de Cortes para erigir esta especie de gobierno; nadie ignora que la misma Junta, desde su instalación, ha impugnado el sistema de regencia, declarando que la nación no se halla en el caso de ser gobernada por

este medio, limitado en la ley de partida para cuando el rey sea menor o demente". (Respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas).

Es necesario precisar que la expulsión de las autoridades realistas y la constitución de un gobierno autónomo constituían un verdadero desafío para la metrópoli y así lo consideró el Consejo de Regencia, declarando a los venezolanos vasallos rebeldes y ordenando el bloqueo de las costas de Venezuela (agosto de 1810). Se había pasado, casi insensiblemente, de la confrontación política al enfrentamiento militar. Pronto, en la Sociedad Patriótica, Bolívar hablaría de la *"tiranía extranjera"*. Se estaba transitando de una innegable guerra civil e incluso guerra cívica (entre ciudades), como lo señala Thibaud, a una guerra entre estados, es decir un enfrentamiento bélico entre dos naciones que se consideraban mutuamente enemigas. Este tránsito es, sin embargo, sumamente complejo y realmente inconcluso, porque significaba tomar conciencia de la otredad con relación al cual uno se ve enfrentado a un otro-enemigo. Pero esa otredad se da, y he allí lo complejo y propio de toda lucha segregacionista, anticolonialista, entre miembros de una misma comunidad. De allí que, de otra manera, no se puede explicar el que se atribuyan mutuamente los atributos de traidores o desleales. El enemigo, en una confrontación entre Estados, nunca es traidor. Los traidores siempre se dan dentro de una misma comunidad. Lo que sucede es que en todo Hispanoamérica juega un papel muy importante las comunidades imaginadas, las comunidades que están en proceso de formación y terminarán de conformarse después de formado los Estados. De allí que se afirme, y con toda razón, que la guerra separatista hispanoamericana fue de comienzo a fin una guerra civil.

En tanto todo esto venía acaeciendo, la Junta Suprema de Caracas llevó a cabo un estudiado plan para extender el movimiento en toda la Capitanía, enviando emisarios a todas las ciudades para que estas se plegaran al movimiento, con lo que este dejó de ser centralmente caraqueño y adquirió un matiz venezolano, aunque en el camino se va a encontrar con ciudades que manifiestan su total oposición a la posición adoptada. Zulimar Maldonado señala que las jurisdicciones de Coro, perteneciente a la Provincia de Venezuela y las provincias de Maracaibo, adoptaron una actitud atípica en comparación con el resto de la Capitanía, al manifestarse partidarias del Consejo de Regencia. Dice la citada autora, citando a José Austria que *"eran tres volcanes que incesantemente arrojaban incendiarias lavas sobre el resto de las poblaciones que no provocaron la guerra, sino que, por el contrario, emplearon sólo las armas de la razón y el lenguaje del convencimiento"*. (Maldonado, 2005, p. 4).

La disidencia iniciada por Coro es un acontecimiento de gran significado por la consecuencia que acarreó en la medida que arrastró a otros territorios en esa misma posición, además de su posición significativa dentro del aspecto económico. Esto ha sido puesto de realce por Germán Cardoso y Arlene Urdaneta Quintero quienes enfatizan el importante papel jugado por el cabildo de Coro al desconocer el pretendido derecho de Caracas de establecer un nuevo gobierno y destituir autoridades. Algo más, señalan que Coro significó un grave problema no solo por la influencia ejercida sobre Maracaibo sino por la segregación de su importante espacio económico de la provincia de Caracas o Venezuela. Coro era el centro de una intensa actividad, eje económico que compartía con La Vela (Cardozo y Urdaneta, 2007, p. 430).

Es bueno resaltar, como lo hace Cardozo Galué que, al igual que en otros territorios de Hispanoamérica, el regionalismo jugó un papel muy importante en estos encuentros y desencuentros internos en la lucha separatista. En el caso de Venezuela,

como también en el del Río de la Plata, su formación como unidades territoriales político-administrativas, era muy reciente. Al respecto, Cardozo señala:

“Baste recordar cómo a solo tres décadas de la constitución en Caracas de la “Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII” el 19 de abril de 1810, punto de partida de la importante coyuntura histórica de la Emancipación, en 1777 se había producido la incorporación a la Gobernación de Caracas, como Capitanía General de Venezuela, de las provincias de Maracaibo, Cumaná, Margarita, Trinidad y Guayana; estas provincias habían estado sujetas al control del vecino Virreinato y Capitanía General de la Nueva Granada en lo concerniente a los asuntos políticos, y para los judiciales a las Audiencias de Bogotá y Santo Domingo: durante los siglos XVI, XVII y casi todo el XVIII habían crecido sus cabildos y jurisdicciones sin una dependencia común que, internamente, las uniera bajo la figura de un mismo territorio y con una capitalidad administrativa única” (Cardozo, 2002, pp. 389-390).

Sobre esta temática de los regionalismos venezolanos y las escisiones producidas en los territorios mencionados, la estudiosa Inés Quintero, con gran perspicacia, ha puesto énfasis en los intereses disímiles de las diversas élites regionales que explican estos desencuentros:

“En esta dinámica se conjugan los intereses de las elites caraqueñas con los de las elites regionales que participan en el proyecto, en la medida que la oferta de representación que les ofrece Caracas, les permite un margen más amplio de negociación y actuación política que el que, hasta ese momento, les ofrecía la monarquía, o el que podría otorgarle Maracaibo a Mérida y Trujillo si se mantenían bajo su autoridad.

Distinto ocurre en los casos de Coro y Maracaibo. Las elites de Coro y su cabildo no tenían ninguna oportunidad de ampliar su espacio de representación, ni de hacer valer sus demandas y aspiraciones de acuerdo a sus intereses, mientras se mantuviesen sujetos a la autoridad de Caracas. De allí su negativa a reconocer la autoridad de la Junta Suprema, recurriendo al igual que ésta al discurso de la reasunción de la soberanía. De esta manera defienden sus intereses y procuran la ampliación de su representación y participación política, declarando su autonomismo respecto a Caracas y manteniéndose sujetos a la legitimidad monárquica.

De la misma manera sucede en Maracaibo; en este caso con mayores posibilidades de consolidar las aspiraciones autonomistas e intereses económicos de las elites al enajenarse de la autoridad de Caracas, establecer en la ciudad el gobierno de la capitanía general de Venezuela, participar en el nuevo orden político de la monarquía y ventilar sus demandas y requerimientos económicos y políticos directamente en las cortes”. (Quintero, 2012, pp.211-212).

Como veremos, esto explica, en parte, los diferentes pareceres y visiones que se va a operar conforme la marea revolucionaria caraqueña se va expandiendo por el territorio de la Capitanía.

Venezuela independiente

La formación de juntas provinciales, como consecuencia del accionar de los emisarios enviados desde Caracas, va a dar una fisonomía nueva y más vasta al

movimiento insurgente. Sin embargo, como señalan Ángel Almarza y Rosangel Vargas, algunas juntas provinciales, como Barinas, Cumana y Margarita, pugnan por obtener mayor participación en el poder emanado de Caracas. Esto obliga a buscar un mecanismo que permita superar estos entrampamientos. Juan Germán Roscio, el 11-6-1810, propone la convocatoria para un congreso general. Este proceso electoral sería de segundo grado y censitario, toda vez que solo podrían participar los varones libres mayores de 25 años (21, si fuesen casados) y propietarios de por lo menos dos mil pesos en bienes muebles o raíces. (Almarza y Vargas, 2010).

El siguiente paso ocurre el 2 de marzo de 1811. En dicha fecha se instala el Primer Congreso de las Provincias Venezolanas ante el cual declinó la Junta Suprema sus poderes, convirtiéndose en Junta Provincial de Caracas. Este Congreso, como no los recuerda Ángel Rafael Almarza, fue catalogado, en la Gaceta de Caracas del 5 del mismo mes de marzo, como *“las primeras Cortes que ha visto la América, más libres, más legítimas y más populares que las que se han fraguado en el otro hemisferio para alucinar y seguir encadenando la América”* (Almarza, 2014, p. 190).

Algo más, si aún había un claro sector autonomista más no independentista, no es menos cierto que ya se manifestaban expresiones en este último sentido y que va a quedar claramente definido cuando la Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía, creada por la Junta Suprema el 14 de agosto de 1810, con la finalidad de fomentar la agricultura, da una viraje al convertirse en una institución cuyo accionar se va asemejar a un club o partido político cuyos miembros, entre los que destacan Miranda y Bolívar, van a difundir las ideas separatista con sus discursos y publicaciones en diversos periódicos (El Patriota Venezolano, El Mercurio, La Gaceta de Caracas, etc.). Todo ello va a presionar para que el Congreso se decida de una vez por todas por la independencia. El discurso de Bolívar del 2 de julio de 1811 es decisivo:

“Vengo a desvirtuar erróneas ideas que he oído expresar aquí en otras sesiones, sobre nuestras atribuciones como cuerpo colegiado, y vengo a formular una proposición con carácter de urgencia. No es que hay dos Congresos, no es que fomentemos el cisma; ¿cómo fomentarían el cisma quienes conocen más la necesidad de unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva para animarnos en la empresa de nuestra libertad. ¡Unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la Patria, ayer fue una mengua, hoy es una traición! Se discute en el Congreso lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviéramos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres. Que los grandes proyectos deben prepararse con calma. ¿Acaso 300 años de calma no bastan? La Sociedad Patriótica respeta como debe al Congreso de la Nación, pero el Congreso debe oír a la Sociedad patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. ¡Pongamos sin temor la piedra fundamental de la independencia sudamericana, vacilar es perdernos”. (Esteves, 2007, pp. 24.-25).

Las presiones de la Sociedad Patriótica dieron fruto. El día 3 de julio el diputado José Luis Cabrera planteó, en el Congreso, la necesidad de debatir y decidirse por la independencia. Dos días después, J. L. Cabrera, Presidente del Congreso, expresaba que tenía que discutirse sobre la independencia de Venezuela. La propaganda de la Sociedad Patriótica había terminado por inclinar la balanza a favor de ella. Después de un arduo debate de varias horas, la independencia fue declarada el 5 de julio de 1811,

que hubiera sido una decisión unánime de no haber sido por la decisión del sacerdote diputado de La Grita, Manuel Vicente de Maya, quien arguyó no contar con los poderes suficientes para tomar dicha decisión. Se encargó a Juan Germán Roscio y a Francisco Iznardi redactar el Acta de tan trascendental acontecimiento. El acta fue leída y aprobada por el Congreso el día 7 de julio y publicada, por bando, siete días después. Es necesario destacar que el acta de la independencia fue incluso firmada por el presbítero Manuel Vicente de Maya quien, a pesar de los reparos que opuso para la declaración de la independencia, siguió trabajando activamente en el Congreso nada menos que para la preparación y promulgación de la Constitución de 1811. Su voz discordante en julio no era disparatada, toda vez que, aunque parezca paradójico “... tenía una muy buena razón en contra: ningún diputado tenía instrucciones de sus comitentes para tomar esa decisión puesto que el Congreso había sido convocado como un cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII, tal como lo había jurado al posesionarse”. (Martínez, 2010, p. 3) ¿Estamos ante una prueba del papel que algunos asignan a la denominada “Máscara de Fernando VII”?

Sin embargo, es necesario referirnos a la interesante y esclarecedora posición de la historiadora Carole Leal Curiel sobre el verdadero rol jugado por la Sociedad Patriótica en la decisión de los congresistas para proclamar la independencia. Ella señala que fueron más complejas las tensiones que se dieron en el Congreso y que condujeron a tomar esa decisión que aquella simplista explicación de una decisiva y heroica participación de la Sociedad Patriótica. Carole Leal señala que de los 45 diputados de la Constituyente tan solo el 15% eran socios de la Sociedad Patriótica. La historiadora precisa que los debates a partir de mayo de 1811 se van a centrar en tres ejes temáticos: la división de la provincia de Caracas, la naturaleza del pacto, que tiene que ver con la redefinición del estatus de los pueblos que suscribirían ese pacto y su forma de gobierno, y el debate en torno al origen del nuevo contrato político, el cual se concentra en el tema de la retroversión de la soberanía y que va a producir encuentros y desencuentros sobre la soberanía como depósito de los derechos del Rey cautivo y la soberanía en propiedad de los pueblos. Este último tema, señala Leal, comienza a perfilarse nítidamente a partir de la sesión del 25 de junio de 1811 y va a llevar a que los congresistas terminen por decidirse por la independencia absoluta. Esto le lleva a concluir a Carole Leal:

“El papel que se le ha atribuido al Club de la Sociedad Patriótica en lo que se refiere a su actuación, decisiva según muchos, para el logro de la Independencia absoluta poco, por no decir nada, tuvo que ver con lo que ocurrió durante las deliberaciones del Constituyente de 1811. Si algo revelan las sesiones del Constituyente de ese año es que a través de él se expresaron unas tensiones de otra naturaleza entre diversos miembros del Congreso (fuesen o no miembros de la Sociedad Patriótica); tensiones, además, que expresaron acentos e inflexiones en las interpretaciones sobre la naturaleza del contrato, la representación, la libertad, la tiranía, la república y la soberanía”. (Leal, 2008, p. 14)

Cinco meses después, el 21 de diciembre de 1811, los Representantes de Margarita, de Mérida, de Cumaná, de Barinas, de Barcelona, de Trujillo y de Caracas, reunidos en Congreso General, promulgaban la Constitución Federal para los Estados de Venezuela. Con ello, al igual que con el Acta de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y sin la influencia de la Constitución de Cádiz, que sería promulgada recién al año siguiente, se inicia lo que señala Allan R. Brewer-Carías, el “muy importante proceso constituyente inspirado directamente en los principios del constitucionalismo moderno, que fue el que originó la sanción de las antes

mencionadas diversas constituciones provinciales y, además, la constitución de dos nuevos Estados nacionales en la historia constitucional, con la sanción de la Constitución Federal para los Estados de Venezuela de 21 de diciembre de 1811 y el Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada de 27 de noviembre de 1811". (Brewer-Carias, 2012, pp. 53-54).

Establecía la Constitución Federal Venezolana que el Poder Ejecutivo estaría conformado por tres individuos elegidos popularmente (Art. 72), los cuales deberían de ser nacidos en el continente Colombiano o sus islas (llamado antes América Española) y han de haber residido en el territorio de la Unión diez años inmediatamente antes de ser elegidos y, además, gozar alguna propiedad de cualquiera clase en bienes libres (art. 73). Sin embargo, no quedaban excluidos los nacidos en la Península Española e Islas Canarias que hallándose en Venezuela, al tiempo de su Independencia política, la reconocieron, juraron y contribuyeron a sostenerla y que, además, tuvieran la propiedad y años de residencia prescritos en el art. 74. (Constitución Federal de 1811).

El 28 de marzo de 1811, Cristóbal Mendoza, Juan de Escalona y Baltasar Padrón fueron destinados por el Congreso, de conformidad con la Constitución, para encargarse del poder ejecutivo, debiendo turnarse en la presidencia por periodos semanales.

El fiasco diplomático venezolano londinense de 1810 y el regreso de Miranda

Ya hemos señalado, que tratando de expandir el movimiento independentista fueron enviados, por la Junta de Caracas, emisarios a los diversos territorios de la Capitanía y que en tres lugares (Maracaibo, Coro y Guayana) se produjeron reacciones contrarias al separatismo, expresando su fidelismo al Consejo de Regencia. Incluso, los emisarios enviados a dichas localidades fueron apresados y enviados a Puerto Rico. Esto va a marcar notablemente el curso de esta primera fase de la guerra independentista venezolana, a lo cual se va añadir problemas sociales graves como la rebelión de un sector de la población negra que favorecerá el accionar de los realistas y que constituirá uno de los factores del fracaso de la Primera República (19 de abril de 1810-30 de julio de 1812).

La Junta Suprema de Caracas también se había preocupado de enviar emisarios hacia el extranjero con la misión de gestionar el reconocimiento de la Junta, el apoyo a la causa independentista, así como también el conseguir armamento.

Una de estas misiones fue la enviada a Londres y que estuvo a cargo de Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello. Bolívar, como jefe de la misión diplomática y diputado principal de Caracas, López Méndez, como segundo diputado, y Bello, como oficial de la Secretaría de Estado. Las credenciales otorgadas a estos tres comisionados, como lo señala Caracciolo Parra Pérez, estaban otorgadas por "*Don Fernando Séptimo, Rey de España y de las Indias, etc., y en su Real Nombre la Suprema Junta Conservadora de sus derechos en Venezuela*" (Parra, 1992, p. 242). La misión fue designada el 6 de junio de 1810. En cuanto a los objetivos de esta misión se puede apreciar claramente en las instrucciones recibidas por los comisionados. En lo sustantivo, básicamente eran dos: políticas y militares. En cuanto a lo primero, dejar perfectamente en claro las razones por las cuales la Junta Suprema de Caracas desconocía al Consejo de Regencia, aunque Venezuela seguía considerándose parte de la nomarquía española y defensora de los derechos de Fernando VII. En cuanto a lo

segundo, obtener del gobierno británico las facilidades necesarias para adquirir armas, así como también contar con su influencia para sortear eventuales desavenencias entre las diferentes partes de la Capitanía, o entre estas y las provincias limítrofe. (Parra, 1992, p. 284).

Inglaterra había venido cobijando, desde fines del siglo XVIII, a una pléyade de americanos que buscaban apoyo económico, financiero y militar para sus planes de independizar Hispanoamérica. Dos figuras, entre muchas, son las más destacadas: la del abate peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán y la del caraqueño Francisco de Miranda, cuyas vidas y proyectos se entrelazan, no solo por sus accionares ante las autoridades inglesas, sino a través de un documento de vital importancia, la "Lettre aux espagnols américains" de Viscardo que Miranda recibió entre los papeles del abate arequipeño, los cuales le fueron entregados por Rufus King y que Miranda tradujo al español y al inglés, traducción esta última que, según Castillo Didier, la hizo desde el francés. (Bastin, 2006 y Castillo, 2013)

Si bien es cierto, como señala Alicia Laspra Rodríguez, que *"los levantamientos antifranceses de la Península Ibérica provocaron grandes expectativas y hasta euforia entre el pueblo y las instituciones británicas, al abrirse un frente nada desdeñable contra la arrolladora política de Napoleón"* (Laspra, p. 2), sin embargo, la realidad era que el pragmatismo político inglés mecía hasta la desesperación a estos criollos americanos. Si soñaban con un decidido y rápido apoyo británico, porque para ellos era obvio que los intereses económicos impulsarían a Inglaterra hacia esos planes, la realidad les demostraría que ello no era nada tan sencillo.

Los tres comisionados venezolanos, a bordo del navío británico General Wellington, llegaron a la bahía de Portsmouth el 10 de julio de 1810. El 16 tenían su primera entrevista con el Secretario de Asuntos Exteriores, el marqués de Wellington. Muy bien recibidos, la siempre pragmática política internacional inglesa se mostró extremadamente prudente con los objetivos de la misión. En carta del 28 de octubre de 1811, ya proclamada la independencia de Venezuela, López Méndez expresaba a su esposa, en pocas pero precisas palabras, el objetivo de la misión:

"... haber recibido del Supremo Poder Ejecutivo de ahí el nombramiento de Comisionado y Agente Extraordinario, para anunciar a este gobierno el establecimiento de la independencia absoluta de las Provincias Confederadas de Venezuela y tratar de que Inglaterra no haga oposición sino que admita las Provincias Confederadas de Venezuela y tratar de que Inglaterra no haga oposición sino que admita nuestra amistad y comercio con que se le convida".

La comisión caraqueña llevó a cabo cuatro encuentros con autoridades británicas sin conseguir nada positivo. No habían valorado suficientemente, ni la Junta caraqueña ni los comisionados, el pragmatismo británico y el hecho que Inglaterra era, desde el 9 de enero de 1809, aliada de España en la lucha de esta contra la Francia de Napoleón, que en el fondo era su propia lucha (la de Inglaterra). El 8 de setiembre de 1810, Bolívar y López Méndez informaban al Secretario de Relaciones Exteriores de Venezuela los resultados de la misión: *"Esté V. S. persuadido, como nosotros lo estamos, de que a pesar del tono de tibieza y reserva que se nota en su contestación a nuestras proposiciones, y en el memorándum que ahora acompañamos, hay en este gobierno disposiciones efectivas y muy favorables hacia nosotros; disposiciones que cuadran demasiado con el estado actual de las cosas y con los intereses de la Inglaterra para que puedan disputarse o ponerse en duda"*. (Pérez-Vila, 2009, pp. 5-8)

López Méndez, dirigiéndose al Secretario de Estado de Venezuela, le señala en forma clara y precisa que no se podía esperar nada de Inglaterra:

“... el conocimiento que tengo de este gobierno me lleva a informar a V.S. que no dará por ahora ninguna contestación sobre la independencia, ni hará nada en favor ni en contra de ella mientras dure la guerra en el Pacífico”. (Fernández, 1968, pp. 123 y 124).

Parra Pérez, al respecto señala:

“Wellesley observó que los intereses de la Gran Bretaña y sus tratados con el poder de hecho constituido en España impedían al gabinete considerar con buenos ojos la actitud de Caracas, cuyo resultado sería, en fin de cuentas, la independencia de la provincia y la desmembración del imperio español”. (Parra, 1992, p. 247).

Pero este viaje de Bolívar, López Méndez y Bello, va a tener una consecuencia muy importante: el contacto con Francisco de Miranda y el convencerlo, sobre todo por decisión de Bolívar, para que el viejo luchador regrese a su Venezuela y participe en el movimiento que allá está teniendo lugar. Realmente, muy pocas debieron ser las argumentaciones de Bolívar para convencer a Miranda a regresar a la patria a luchar por ella. En palabras de Bushnell: *“A Miranda, claro está, no había que insistirle: tenía gran deseo de volver”*. (Bushnell, 2002, p.29).

Sin embargo, nadie sabía que la *moira* implacable ponía a cada quien en su lugar para cumplimentar lo que tenía que ocurrir. Con palabras menos agoreras, que este regreso *“tendría consecuencias trágicas para sí mismo como para el país que había dejado casi treinta años antes”*. (Jaksic, 2001, p. 61). Pero no adelantemos. Vayamos paso a paso.

Al llegar a Inglaterra, a mediados de junio de 1810, las noticias de lo acaecido en Caracas el 19 de abril de 1810, Miranda se va a informar, primero a través de los periódicos y poco tiempo después a través de cartas que le llegan de la propia Caracas, que la revolución está en marcha, esa revolución con la que él siempre soñaba.

Miranda estaba pues muy bien informado cuando a su casa de Grafton Street Way llegaron Bolívar, Bello y López Méndez. En carta a Rodríguez Peña, que se encontraba en Brasil, le escribe: *“Es admirable que esas dos ciudades tan distantes la una de la otra (se refiere a Buenos Aires y Caracas)..., hayan realizado la misma proeza y adoptado iguales medidas políticas que han de contribuir al triunfo de su magnífica revolución”*. (Grigulévich, 1978, pp. 109-110).

Miranda, viejo y ducho en estas negociaciones con los funcionarios ingleses, colabora con sus compatriotas para que la misión que se les ha encomendado se realice a través de los funcionarios indicados. Uno de ellos, y pieza clave en ese momento, es Richard Wellesley, marqués de Wellesley, Secretario del Foreign Office (Ministro de Asuntos Exteriores, 1809-1812), cuyo hermano, Arturo de Wellesley, futuro duque de Wellington, se encontraba en España dirigiendo las fuerzas coaligadas anglo-hispanas. Miranda sabe, por propia experiencia, que en esas circunstancias era realmente poco lo que se podía esperar, por no decir nada. Pero Miranda no cesa en sus propósitos y el 19 de julio le escribe al propio hermano de Jorge II, al duque de

Gloucester, comunicándole la llegada de los emisarios venezolanos y como han sido acogidos por las autoridades inglesas, las cuales han recibido de los emisarios la amistad del gobierno de Venezuela y, por supuesto, no dejándose de recurrir al señuelo de la apertura de los puertos venezolanos para el libre comercio.

Como el ministro plenipotenciario español en Londres, Almirante don Juan José de Apodaca y Eliza, informara a su gobierno de la misión venezolana, la metrópoli decide castigar a Venezuela ordenando el bloqueo de sus puertos. Por otro lado, Apodaca hace serios reparos por la actitud que ha tenido su aliada en la lucha contra los franceses. En vista de ello, el marqués de Wellesley comunica a los emisarios americanos que la Junta de Caracas debe someterse a la de Cádiz como condición previa para influir en el sentido de que sea levantado el bloqueo. (Rumazo, 2006, p. 68).

Si muy poco, por no decir nada, fue lo que consiguió la misión venezolana, en cambio Inglaterra supo, astutamente, sacar provecho de ella porque al informar a Apodaca de las reuniones con los enviados venezolanos, el Consejo de Regencia, tratando de trabar lo que Venezuela podía obtener, autorizó el comercio ente Inglaterra y los dominios hispanoamericanos. Una verdadera jugada de ajedrez de la diplomacia británica. Como dice Masur: *“Difícilmente pudo haber comprendido Bolívar en qué medida contribuyó su presencia a la apertura de los puertos sudamericanos al comercio británico”*. (Masur, 1987, 92).

Todo lo anterior explica por qué los comisionados venezolanos deciden poner fin a la misión. Bolívar decide partir lo más pronto posible, mientras que López Méndez y Bello permanecerán aún por más tiempo, pero ya en otras misiones.

Miranda de inmediato solicita al gobierno inglés autorización para viajar a Venezuela. Esta vez la obtiene pero en forma reservada y con la recomendación que no viaje con los emisarios venezolanos.

¿Sabe Miranda de los desaires de los mantuanos hacia su padre y como algunos de ellos (como los marqueses del Toro y de Casa León y el conde de San Javier, entre otros) contribuyeron económicamente para pagar la recompensa para quien entregara su propia cabeza? ¿Acaso sabe que el marqués del Toro entregó a las autoridades la carta que él le envió el 20 de julio de 1808, contándole los sucesos acaecidos en Bayona, para así el marqués manifestar su fidelismo? En él aún están frescos los recuerdos de la indiferencia con la cual fueron recibidos sus intentos de desembarcar en suelo venezolano para luchar por la independencia. Todo eso lo sabe pero cree que los tiempos han cambiado, aunque de su último intento apenas han transcurrido cuatro años. La propuesta de Bolívar le parecía ser, ahora sí, el camino para el fiel cumplimiento de su idolatrado sueño.

De los tres emisarios, el único que regresa de inmediato a Venezuela es Bolívar, quien se embarca, el 21 de setiembre, en el navío Sapphire de la Real Armada Inglesa. Llega al puerto de La Guaira el 5 de diciembre de 1810.

El inicio del inaudito trágico fin de un revolucionario: Diciembre 1810

Casi al mes de la partida de Bolívar, el 10 de octubre, Miranda, acompañado de su secretario Tomás Molina, sale de Inglaterra rumbo a Venezuela, previa escala en Curazao. Seguramente no imaginó que no volvería a ese país que tanto frecuentó y

donde quedaba su pareja sentimental (esposa, según Miriam Blanco-Fombona de Hood) así como también sus dos hijos (Leandro y Francisco). Soñando ya con vivir en su patria libre e independiente, pensaba hacer gestiones para tenerlos pronto en Caracas. El 11 de diciembre Miranda desembarca en el puerto de La Guaira. Como formalmente la Junta Suprema de Caracas aún actuaba en nombre de la Corona española, solicitó de ella el permiso correspondiente para hacer su ingreso en la ciudad. (Grigulévich, 1978, p. 112).

¿Sabía Miranda que la Junta Suprema, que gobernaba a nombre de Fernando VII (lo que él sí conocía), había impartido órdenes, para impedir su desembarco? ¿No era acaso lógico que a un enemigo del Rey, a un traidor, se le impidiera pisar un territorio que era parte de la monarquía española? El mantuaje mostraba, desde el comienzo, lo que sería un ambivalente y desestabilizador comportamiento con el que pronto sería el líder máximo de la revolución.

Viendo que la presión popular y la de ciertos representantes de la élite caraqueña estaban a favor del “traidor”, intentaron un acto desesperado: ofrecerle una misión diplomática. Al no conseguir su objetivo, no le quedó, a la Junta, otra alternativa más que la de concederle, con fecha 12 de diciembre, el permiso solicitado. (Parra, 1992, p. 274-275).

Miranda entrampado en su revolución soñada

Simón Bolívar, en señal del respeto y admiración que sentía por Miranda, le dio cobijo en su propia casa, lo que entre otras cosas implicaba que se le abría a Miranda las puertas para estar en contacto con la recelosa y siempre petulante élite mantuana, de la cual eran connotados miembros los Bolívar, así como también con miembros de la intelectualidad caraqueña y del pueblo que comenzaba a ser atraído por el joven revolucionario.

En estos momentos de triunfo, Miranda no se olvida ni de la Inglaterra que lo cobijó, escuchó y analizó sus planes para independizar Hispanoamérica, ni de sus amigos que allá dejó. Algo más, seguramente pensaba que iba a ser necesario recurrir a Inglaterra para solicitarle ayuda. El 7 de enero de 1811 le escribe a su amigo Welesley:

“El gobierno y el pueblo de Venezuela me han recibido con gran aplauso, amistad y afecto, confiriéndome al mismo tiempo recompensas cívicas y militares; por estos medios podré, así lo espero, tener la influencia requerida para fomentar los intereses de la Gran Bretaña, por ser perfectamente compatible con el bienestar y la seguridad de estas provincias”. (Rumazo, 2006, p. 281).

Como estaba por realizarse elecciones para el Congreso, Miranda decide participar en dicho proceso, logrando ser elegido diputado por una de las circunscripciones de Barcelona. El 2 de marzo de 1811 se reunían, por vez primera, treinta de los cuarenta y dos miembros del primer congreso venezolano y se volvía a repetir ese ya enigmático juramento de fidelidad a Fernando VII, aunque es justo reconocer que también se juró oponerse a cualquiera dominación que pretendiera ejercer soberanía en estos territorios o que impidiera “su absoluta y legítima independencia cuando la confederación de sus provincias la juzgue conveniente”.

La situación era cada más difícil para el gobierno de Caracas por el realismo de Guayana, Maracaibo y Coro. En tales condiciones, el marqués del Toro, *“el emplumado bicornio y el espadín de ceremonias”* (Parra, 1992, p. 259) fue encargado de llevar a cabo lo que sería la desastrosa campaña de Coro, la cual marca el inicio del fin de la que en poco tiempo será la primera república, *“la república boba”* (noviembre 1810). En ese mismo mes verificáronse las elecciones para elegir los integrantes del primer congreso nacional venezolano. Ya hemos señalado como el 21 de diciembre de 1811, los Representantes de Margarita, de Mérida, de Cumaná, de Barinas, de Barcelona, de Trujillo y de Caracas promulgaron la Constitución Federal venezolana pletóricos de utopismo y sin haber valorizado las opiniones muy bien fundamentadas de los contrarios a la implantación de dicho sistema de gobierno. Entre ellos, Francisco de Miranda. El federalismo sería una de las causas de la fragmentación, desorden y desgobierno que se implanta en Venezuela. Si a esto se añade la actitud manifiestamente hostil a todo lo que hacía Miranda, a pesar que se le entregó, cuando ya estaba todo perdido, el mando supremo, resulta fácil entonces comprender el fracaso de la primera república. Torrente expresa muy bien esta ambivalencia mantuana:

“Viéndose las república en el mayor conflicto y necesitando de un experto general para contener los progresos del victorioso Monteverde, nombró por generalísimo a don Francisco Miranda, a quien los gobernantes habían mirado hasta entonces con la mayor desconfianza por temor de que la superioridad de su mérito le asegurase un influjo decisivo en los negocios de aquel país, que humillase su soberbia y sofocase su ambición”. (Torrente, 1829, p. 302).

Inés Quintero ha señalado que antes que se produjera el fin de la primera república se produjo la ruptura irremediable y el viraje mantuano. Algunos, señala Quintero, se separaron a comienzos de 1811, como es el caso del conde de la Granja, quien pasó a apoyar la restitución del gobierno realista. El marqués del Toro y su hermano Fernando se retiraron antes de la Capitulación de Miranda, marcharon a España y solicitaron el perdón del rey. Feliciano Palacios se reincorporó al cabildo de Caracas, defendió la causa del Rey y en 1819 firmó un documento contra Bolívar y la instalación del congreso de Angostura. Es cierto que algunos mantuanos se quedaron en las filas patriotas e incluso ofrendaron su vida por la causa patriota (Antonio Nicolás Briceño fue fusilado, Dionisio Palacios falleció en combate al igual que Vicente y Narciso Blanco, Juan Jerez de Aristeguieta y los hermanos Ribas). Otro grupo sobrevivió y participó en la construcción de la república, como es el caso de Martín Tovar Ponte, Lino Clemente, Cristóbal Mendoza y Juan Pablo Ayala. (Quintero, 2007, p. 71).

Podemos preguntarnos, esperaban los patriotas un milagro o eran conscientes del fin definitivo de Miranda. Lo que va a suceder prueba que se fue al abismo en forma consciente. Querer buscar un culpable fue y es simple hipocresía. Los testimonios de los contemporáneos hablan bien a las claras que se iba a un despeñadero y que cada acción de los gobiernos y del congreso nacional empujaba a Venezuela hacia su desbarrancamiento.

Don Pedro de Urquinaona y Pardo, que había sido oficial de la Secretaria de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar y secretario del rey con ejercicio de decretos, fue nombrado por el consejo de regencia, el 25 de diciembre de 1812, como comisionado para la pacificación del nuevo reino de Granada. Desembarcó en Venezuela y allí permaneció tiempo suficiente para informarse lo mejor posible de los acontecimientos que allí ocurrían y poder escribir, poco tiempo después, un informe

para el gobierno español, muy importante porque permite contrastar las versiones que encontramos entre los vencedores de esta guerra con la de este personaje, representante de los vencidos. Esta Relación, con el escueto título de Memorias de Urquinaona, fue publicada en 1820. Allí leemos, por ejemplo, referente a la actitud de los mantuanos y en general del gobierno venezolano, con relación a Miranda:

“Como la traslación del proscrito Francisco Miranda de Londres á Venezuela nunca tuvo la aprobación general y se ejecutó á despecho de algunos empleados del Gobierno de Caracas, que siempre le miraron como un contraste de su autoridad, procuraban abatirle y, en efecto, le tuvieron algún tiempo sin otra consideración que la de un simple particular, sin embargo de la fama de sus conocimientos militares y acreditada adhesión á la independencia de la América”. (Urquinaona, 1917, p. 138)

Nombrado por la Junta caraqueña Teniente General, inicia Miranda su servicio a la revolución, al gobierno y pueblo venezolano. Pronto sería nombrado presidente de la Sociedad Patriótica caraqueña y al lado de Bolívar empujaría a la Junta a declarar la independencia, convocar a elecciones para el Congreso, promulgar la Constitución y establecer la primera república. Ya hemos señalado que ambos líderes fueron tenaces opositores al sistema federal, el cual, sin embargo, terminó por imponerse.

Desde los inicios mismos de la llegada de Miranda a Venezuela va a encontrar a un enemigo peligrosísimo por su reconocimiento social e intelectual del cual goza en la sociedad caraqueña: Juan Germán Roscio (1763-1821). Al igual que otros líderes de la revolución independentista, Roscio consideraba que la independencia estaba por encima de la forma de gobierno que podía adoptarse. En una de las sesiones de Congreso, expresó:

“La independencia consiste en no depender de ninguna nación extranjera y no como ha dicho el señor preopinante en la abolición del gobiernos monárquico y establecimiento del republicano; los obstáculos que pueden oponerse a esta independencia no creo que son los inconvenientes externos, que hasta ahora se han apuntado por los anteriores oradores, sino los que nacen de las circunstancias mismas, en que se hallan algunos pueblos de Venezuela que aun no se nos han unido; Maracaibo, coro y Guayana, por cuya unión y felicidad suspiro, quizá se alejaran de nosotros más que nunca y los tiranos que las dominan se aprovecharan de nuestra declaración para hacernos ver con horror y execración; ellos nos harán juzgar en estos países desgraciados como rebeldes que abusando del nombre de Fernando VII, han hecho de él un fantasma para cubrir si desenfreno y como unos malvados con quienes jamás se podrá tener una verdadera amistad y unión”. (Gómez, 2009, p. 10).

A la compleja y enrevesada situación política que enfrentaba el quimérico federalismo venezolano, se unía la cada vez más delicada situación militar tanto por el avance de las fuerzas realistas como por los cada vez más movimientos populares contrarios al separatismo. Después de ese fracaso que fue la campaña de Coro, a cargo del marqués de Toro, la situación se complicó tanto que la propia Caracas tuvo que enfrentar, en julio de 1811, un motín que logró ser doblegado. Simultáneamente, en Valencia, la segunda ciudad venezolana en importancia, la insurrección se fue tornando cada vez más fuerte, obligando a enviar una expedición contra ella al mando del marqués de Toro, quien nuevamente fue derrotado (15.7.1811). Esto obliga a que el gobierno nombre a Miranda como Comandante en Jefe de las fuerzas patriotas.

Después de varias semanas, Miranda logró la rendición y capitulación de Valencia (13-8-1811), aunque con un costo muy alto en pérdidas humanas que afectaron seriamente al ejército patriota en sus posteriores enfrentamientos. Fue en esta campaña de Valencia donde el entonces joven coronel Simón Bolívar recibe su bautismo de fuego. A pesar del éxito mirandino, los mantuanos, que siempre buscaban algo para oponerse a Miranda, criticaron la fuerte disciplina, tan necesaria para un éxito militar, que impuso Miranda. Parra Pérez al respecto dice:

“Sus principales enemigos eran, como se sabe, los mantuanos y entre éstos los Toro y su extensa parentela, muy influyentes entonces, corifeos de un partido que «en el país y acaso más en el seno del Congreso... ocultaba sus designios con el nombre del bien público»” (Parra, 1992, p. 320).

Es importante destacar un hecho que de una u otra manera va a tener relación con lo que sucedería en los meses venideros. Señala Parra Pérez que cuando Miranda se hizo cargo del mando del ejército se opuso a que Bolívar estuviese en él, lo cual, por supuesto, fue desechado. ¿Por qué de esta actitud de Miranda? Al parecer, ya se manifestaban discrepancias entre ambos personajes. Y esto, entre otros factores, sería fatal para la revolución y para el propio Miranda, quien justamente estaba huérfano del apoyo necesario para llevar a cabo la titánica misión de salvar la revolución. Cómo salvarla si Coro y Maracaibo eran una constante y peligrosa amenaza, si las fuerzas realistas recibía refuerzos y el apoyo de provincias contrarias al separatismo, si la elite mantuana buscaba cualquier pretexto para criticar y paralizar el accionar de Miranda. Y para colmo de los males, ¡hasta la naturaleza parecía simpatizar con los realistas!

El terrorífico Jueves Santo de 1812

La tarde del jueves 26 de marzo, Caracas y Mérida se vieron estremecidas por fortísimos y destructores movimiento sísmico, el último desastre natural colonial y el primero de la modernidad en Venezuela. (Rogelio Altez).

El análisis del seísmo de 1812 tiene dos aspectos que es necesario precisar. Por un lado, lo concerniente a lo que se denomina sismología histórica, cuyo estudio se fundamenta en términos metodológicos de la ciencia sismológica conjugados con metodologías propias de la ingeniería de sismo-resistencia, historia y antropología. Por otra lado, lo concerniente a los aspectos sociodemográficos y económicos, así como también el aprovechamiento político-religioso que se hizo de esta catástrofe natural.

El contexto histórico en el cual se produce este fenómeno de la naturaleza está caracterizado por el enfrentamiento entre patriotas y realista cuando han ocurrido diversos acontecimientos sociopolíticos y militares que han ido debilitando al gobierno independiente, tanto desde el punto de vista político como militar, en tanto que los sectores y fuerzas realistas comienzan a revertir la situación de entrapamiento del momento inicial para pasar a tomar la ofensiva e ir creándole gravísimos problemas a las fuerzas patriotas. 1812 es, por todo lo señalado, un año crucial. Es el año que se pierde la efímera primera república venezolana. Ello por múltiples razones, una de las cuales fue el violento sismo cuya destrucción de determinadas áreas del territorio venezolano fue muy sagazmente aprovechado por el clero realista, haciéndolo aparecer como un castigo divino. El propio Bolívar, en su Manifiesto de Cartagena (1812), se refiere a este hecho y a su peso relativo en el fin de la primera república:

“El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable”. (Soriano, 1969, p. 53).

El seísmo del jueves 26 de marzo de 1812 está vinculado al movimiento de la Placa tectónica del Caribe. Señala Altez, en su minucioso y extenso estudio sobre este movimiento, que:

“Entre el 26 de marzo y el 11 de noviembre, alrededor de la palca del Caribe, tuvieron lugar tres terremotos destructores y una erupción volcánica. Si a este se le suma la interrogante que plantean los sismos del valle central de Mississippi, al norte de la placa, quizás pueda presenciarse una actividad nunca antes registrada (tampoco después, vinculada al movimiento de la Placa Tectónica del Caribe”. (Altez, 2006, p.453).

Los estudios sismológicos han revelado que en realidad ese Jueves Santo ocurrieron dos sismos: uno en Caracas y el otro en Mérida. Altez, que es uno de los que con más minuciosidad ha estudiado el seísmo de 1812, señala que el terremoto de Caracas ocurrió a las 4:07 p.m. Como en Venezuela, en esa época, aún no se había implantado la homologación horaria, al momento de producirse el movimiento en Caracas, en Mérida eran las 3:50 de la tarde, por la diferencia horaria entre ambas ciudades (de 17 minutos). El sismo que devasta a Mérida ocurre a las 5:00 de la tarde (5:17 p.m. hora de Caracas). Ambos fueron muy destructores. (Altez, 2006, pp. 309-313).

Caracas, por ser la ciudad capital, tenía mayor población así como viviendas, edificios públicos e iglesias. Por todo ello la destrucción fue muy grande, así como también la pérdida de vidas humanas. Ocurrió cuando en las iglesias se realizaban las ceremonias por la festividad del Jueves Santo y esa es la razón por la que muchas de las muertes y accidentes se produjeron en dichos locales. Señala Altez que la zona urbana de Caracas era de tan solo ciento veinte manzanas, con casas y edificios públicos ya de larga data, especialmente las iglesias, lo cual hacía muy vulnerable a esta ciudad ante este tipo de eventos naturales. El número de fallecidos en las casas-habitaciones fue muy alto pero afectó sobre todo a niños, criados y esclavos, porque los miembros adultos de las familias se encontraban en las iglesias. Para hacerse una idea de la destrucción producida por el sismo se señala que de cinco mil casas habitación existentes en Caracas, quedaron en pie tan solo dos mil.

En el caso de Mérida, la destrucción se centró en la ciudad misma y no en los poblados vecinos que casi no sufrieron daños, a excepción de Tabay. Laffaille y Ferrer consideran que la intensidad de este sismo debió oscilar entre los grados VII y VIII, pero que existe como cierta presión intelectual para considerar al terremoto de Mérida de 1812 como “el gran terremoto”. Que la circunstancia de haberse producido durante la guerra de independencia *“influyó notablemente en la sobreestimación de los daños materiales y pérdidas humanas ocasionadas por el sismo, en parte por causa de la clase de manipulación a que fue sometida la información existente con el fin de sacar provecho de la tragedia...y en parte por el ambiente pesimista que impera en medio de*

un cruento conflicto bélico, que induce a ver más terribles los acontecimientos del momento". (Laffaille y Ferrer, 2003, p. 118).

Dos datos no son fácil de precisar con exactitud: la intensidad del sismo y el número de muertos. En cuanto a lo primero, su dificultad estriba por ser un sismo histórico, es decir que ocurrió en una época que no se contaban con los elementos para su medición. Lafaille y Ferrer, señalan que los primeros sismógrafos comenzaron a operar, en Venezuela, en los primeros años del siglo XX, como consecuencia del violento terremoto que sacudió la ciudad de Caracas el 29 de octubre de 1900. (Lafaille y Ferrer, 2003, p. 108). Sin embargo, considerando sus efectos y ajustado los cálculos, se considera que la intensidad del sismo de Caracas pudo haber sido de IX en la escala de Mercalli. En cuanto al segundo punto, el número de víctimas, señala Altez que las cifras son muy fluctuantes, entre los mil muertos que señala Roscio y los quince a veinte mil según lo señalado por Forreste. Esto explica el porqué es tan difícil determinar una cifra aproximada. Altez, cotejando las diversas fuentes existentes, considera que podría ser de aproximadamente dos mil el número de muertos como consecuencia del sismo que asoló Caracas.

El clero realista y el terremoto de 1812

El estudio del miedo, que por mucho tiempo estuvo fuera del análisis historiográfico, cobró importancia a partir del estudio que sobre el mismo, referido al mundo occidental, hizo, a fines de la década de los setenta del siglo XX, el historiador francés Jean Delumeau. Como señala Fernando Rosas, el miedo está íntimamente ligado a la subversión del orden, de la armonía o del equilibrio en los aspectos económicos, naturales, sociales, políticos, etc. Uno de estos desequilibrios que tienden a producir miedo está constituido por la subversión de las fuerzas de la naturaleza, como los terremotos, inundaciones, temporales, etc., que han ocasionado y ocasionan desolación y muerte. (Rosas, 2005, p. 27).

Era pues natural que el miedo cundiese entre las poblaciones afectadas por el seísmo de 1812. Lo singular, en esta ocasión, es que ocurre en un territorio cuya población, mayoritariamente católica, se encuentra en guerra y que las regiones afectadas son aquellas en las cuales se encuentran las fuerzas patriotas, en tanto que las que permanecen fieles a la corona española no sufren mayormente los efectos de este desastre. Esta casualidad histórica va a ser aprovechada por el clero realista, que va a saber sacar provecho de este hecho y que, dentro de una sociedad de ideas marcadamente religiosas, esta supuesta coincidencia no era tal. Es muy común que los grandes desastres se atribuyan a la cólera divina que castiga de esa forma a los pueblos que con su vida de transgresiones a las leyes divinas lo alejan de Dios. El que ocurriera este sismo era una señal de ello. Dios había manifestado quienes eran los que estaban por el mal camino, los que se habían apartado de la fe y el respeto por lo divino, que se habían levantado contra el orden establecido al desconocer los lazos que los unían con España, con sus autoridades, con su Rey. Para un pueblo supersticioso y atemorizado quedaba perfectamente claro que la Confederación era un gobierno del diablo, olvidado por Dios (Thibaud, 2002, p. 476). Como dice Larrazábal, se hizo ver a la furia de la naturaleza como *"un manifiesto castigo del cielo, azote de un Dios irritado contra los moradores que habían desconocido al muy virtuoso de los monarcas, Fernando VII, el «Ungido del Señor»"*. (Larrazábal, 1865, t. I, p. 109).

La prueba parecía contundente. Los castigados fueron los pueblos que habían subvertido el orden: Caracas, Mérida, La Guaira, San Felipe, Barquisimeto, Valencia y La Victoria. Qué duda cabía. Maracaibo, Coro y Guayana que habían permanecido fieles a la monarquía, que bajo la “protección” de los realistas se enfrentaban a los desquiciados patriotas, prácticamente no sufrieron los embates de la naturaleza.

El desafío de Bolívar del 26 de marzo y el choque con el clero

Larrazábal señala, que apenas concluido el sismo, el Padre Prior de los Dominicos, Fr. Felipe Lamota, y el Padre D. Salvador García de Ortigoza, del Oratorio de San Felipe Neri, comenzaron a arengar a los asustados caraqueños en el sentido que el terremoto era un castigo divino, que era el azote de Dios irritado por la ingratitud de los pobladores que desconocían al virtuoso Fernando VII. (Larrazábal, 1865, p. 109).

El clero, mayoritariamente español, llevados tanto por su fidelismo como por su fanatismo, iniciaron una campaña haciendo aparecer que Dios se había manifestado. Que no era coincidencia que el sismo ocurriera en fecha tan sagrada, que afectara solo a las poblaciones insurgentes y que ocurriera justamente cuando las tropas patriotas, en traje de gala, estaban apostadas en las entradas de los templos, esperando la salida de las procesiones para adornarlas y acompañarlas. En ese aciago día, en la Iglesia Catedral de Caracas, que sufrió gravísimos daños, se encontraban lo más destacados personajes de la sociedad caraqueña, así como las importantes autoridades que en esos momentos vivían en dicha ciudad. Fue a consecuencia del derrumbe de templos y cuarteles donde se produjo la muerte de gran número de soldados, quedando enterrados bajo los escombros junto con sus armas y municiones (Lafaille y Ferrer, 2003, pp. 108).

Una consecuencia de este pánico, exacerbado por la prédica del clero, fue el aumento de la desertión. Realmente, esto no era un problema nuevo porque venía desde los inicios mismos del proceso separatista. Se añadía a esa dificultad, señalada por Thibaud, de la mala voluntad de los pueblos para contribuir a la defensa común. (Thibaud, 2002, p. 475). Con el agravante ahora que ya no solo va ser desertión dentro de los cuerpos militares sino también desertión de pueblos que, movidos por el pánico, recurren a solicitar la ayuda de las tropas realistas, *“que le llamaban a que entrase a ocuparlos y restablecer en ellos la obediencia que siempre habían conservado en sus corazones al señor D. Fernando Séptimo”* (Thibaud, 2003, p. 92). Pero no solo es desertión, es decir el fugarse para no pelear, sino lo que es más grave y sintomático, el transfuguismo, es decir el pasarse a las filas realistas, ya en forma individual o de cuerpos militares enteros como es el caso del batallón El Pao. Según Rumazo, esto se da porque los hombres del campo patriota: *“Carecen de convicciones, entusiasmo y fe;... traicionan sin remordimiento, por fuerza de la costumbre de servir al rey”*. (Rumazo, 2006, p. 79).

En cuanto a la desertión en las filas patriotas, fue un gravísimo problema al cual no se le encontró solución porque, por otra parte, estaba inmerso en la disfuncionalidad y desorden de los tipos de fuerzas con las cuales disponía la República. Había una resistencia de las poblaciones para formar parte del ejército. Como señala Thibaud:

“Los pueblos se niegan a confiar sus habitantes masculinos a la institución militar. Una conspiración universal tiende a la conservación de los «cuerpos primarios», milicianos, que convierten a una compañía o a un batallón en una

imagen exacta de la comunidad de habitantes d la que proviene. En este contexto, el problema en que trabajan las juntas se convierte en el siguiente: ¿cómo preservar los «cuerpos primaros» locales y construir al mismo tiempo fuerza capaces de repeler al enemigo? Problema tremendo, que no pudo ser resuelto, y que explica en gran parte los éxitos de Monteverde en Venezuela en 1812 y los de Morillo, en Nueva Granada, con ocasión de la reconquista de 1815". (Thibaud, 2005, p. 345).

El médico caraqueño (1772 - ¿1843?) José Domingo Díaz nos ha dejado un estremecedor testimonio acerca del sismo y, de paso, un supuesto gesto–incidente de Bolívar como respuesta, de ser cierto el dato, a la campaña del clero de interpretar el movimiento sísmico como un castigo divino. Díaz hace el siguiente relato:

“Eran las cuatro; el cielo de Caracas estaba extremadamente claro y brillante; una calma inmensa aumentaba la fuerza de un calor insoportable; caían algunas gotas de agua sin verse la menor nube que las arrojase, y yo salí de mi casa para la santa Iglesia Catedral. Como cinco pasos antes de llegar a la plaza de San Jacinto, convento del orden de Predicadores, comenzó la tierra a moverse con un ruido espantoso; corrí hacia aquella; algunos balcones de la casa de Correos cayeron a mis pies al entrar en ella; me situé fuera del alcance de las ruinas de los edificios, y allí vi caer sobre sus fundamentas la mayor parte de aquel templo; y allí también entre el polvo y la muerte vi la destrucción de una ciudad que era el encanto de la naturales y de los extranjeros.

“... En aquel momento me hallaba solo en medio de la plaza y de las ruinas; oí los alaridos de los que morían dentro del templo; subí por ella y entré en su recinto. Todo por ora de un instante. Allí vi como cuarenta personas, o hechas pesados, o prontas a expirar por los escombros. Volví a subirlas, y jamás se me olvidará este momento. En lo más elevado encontré a D. Simón de Bolívar que en mangas de camisa trepaba por ellas para hacer el mismo examen. En su semblante estaba pintado el sumo terror, o la suma desesperación. Me vio y me dirigió estas impías y extravagantes palabras: Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella, y la haremos que nos obedezca. ...”. (Díaz, 1829, p. 46).

Es muy probable que este testimonio de Díaz sea un invento con la finalidad de desacreditar a Bolívar al presentarlo como un descreído, como un soberbio que se atrevía a desafiar a Dios y a la naturaleza. Sin embargo, como señala Altez, *“la frase que seguramente inventó Díaz ha sido una importante joya de la génesis nacional y una representación viva del papel de la personalidad de don Simón”*. (Altez, 2006, p. 112).

Por qué Díaz dice: *“me vio (refiriéndose a Bolívar) y me dirigió esas impías y extravagantes palabras”*. Quién era este personaje tan mal visto y tan mal tratado, y desde hace tiempo, por la historiografía bolivariana. Bolívar debía conocerlo, porque era un prestigioso médico caraqueño de un acendrado realismo que había presentado, el 30 de abril de 1810, al gobierno caraqueño su nombramiento como Inspector General de los Hospitales de Caracas que le había otorgado la Junta Central Gubernativa del Reino y que, por supuesto, el gobierno caraqueño no aceptó. Es decir, no era un personaje desconocido Algo más, el 30 de julio de 1812 le sería reconocido dicho nombramiento. Su historia, que escapa a este trabajo, es fascinante porque es el de un probable mestizo expósito adoptado por dos hermanos sacerdotes caraqueños (Domingo y Juan Antonio Díaz Argote) que le dieron sus apellidos, lo criaron y cuidaron hasta hacerlo un destacado médico que obtuvo su doctorado en Medicina, en la

Universidad de Caracas, en 1795. Ya en España, Fernando VII lo nombró Intendente de la Real Hacienda de Puerto Rico, en 1821. En 1829 recibió la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. (Ramírez, 2010).

El gobierno venezolano tuvo que intentar contrarrestar la predica del clero realista y para ello no le quedaba otra alternativa que recurrir al propio clero, a la máxima autoridad, al arzobispo de Caracas, don Narciso Coll y Prat, quien, según Mirella Sosa de León, es el que realmente había orquestado el psicosocial del sismo como castigo divino. Ello explicaría la despreocupada actitud que adoptó cuando el gobierno venezolano recurrió a él para enfrentar ese problema. La citada estudiosa al respecto, dice:

“Como consecuencia del terremoto del 26 de marzo, el Arzobispo va a sacar partido del hecho telúrico y lo maneja como castigo del cielo, opinión que hace llegar al pueblo por intermedio de los curas párrocos y por sus propias publicaciones que son leídas en las iglesias, actitud que lo enfrenta directamente con el Gobierno y con Miranda, quien decide apresarlo, hecho que no se cumple”. (Sosa de León, 2007).

El gobierno venezolano tal vez quiso presionar al Arzobispo de Caracas para que asumiese una actitud contemporizadora con lo que pretendía el gobierno, pero eso era desconocer las convicciones políticas del Arzobispo Don Narciso Coll y Prat, el cual mantenía una posición contraria a la revolución desde su llegada, en 1810, para asumir el Arzobispado. En su informe al Consejo de Regencia sobre la revolución de Caracas, al referirse al sismo del 26 de marzo dice:

“... cuanto mayores eran las iniquidades e ideas de depredación, orgullo y trastorno; tanto se dignó la Omnipotencia Divina mirar con clemencia y amonestar a estos naturales, a que volviesen en el seno de su antigua Madre común, reconociendo altamente las dos Soberanías divina y humana, de que con tanta infamia se contemplaban separados e independientes; esto fue el espantoso pero bien merecido terremoto del veinte y seis de marzo, y de los que subsiguieron con total ruina de muchos edificios de esta ciudad y de otros pueblos, dejando confirmadas en nuestros días las profecías siempre vigentes reveladas por Dios a los hombres sobre las antiguas ciudades impías y orgullosas: Babilonia, Jerusalén y la Torre de Babel. ...”

Era obvio que iban a ser totalmente infructuosas todas las medias que se le solicitaron al Arzobispo. Sobre esta temática contamos con las Memorias de Urquinaona, quien transcribe una serie de documentos al respecto. Tanto el Ejecutivo como el Congreso enviaron oficios al Arzobispo de Caracas, Narciso Coll y Prat. En el primero de ellos, enviado desde Valencia el 4 de abril, don Antonio Muñoz Tebar, Secretario interino de Estado, por encargo del gobierno, le señala: *“que en muchos de los pueblos de la Confederación se ha interpretado groseramente el suceso natural y común del 26 de Marzo último como un castigo de la Providencia á los libertadores de Venezuela, y estando al mismo tiempo convencidos de que nuestros enemigos (de que no tenemos pequeño número), valiéndose de estos efectos de la Naturaleza, tratan de alucinar á los pueblos sencillos, sembrando la superstición para el restablecimiento de su figurado monarca, me manda os encargue, muy reverendo arzobispo, deis á luz una pastoral dirigida á todos los pueblos venezolanos, demostrándoles que dicho suceso no ha sido sino un efecto tan común en el orden de la Naturaleza, como el llover, granizar, centellear, etc., o que a lo más habrá servido de instrumento, como pueden ser los*

extremos de los demás, a la justicia divina para castigar los vicios morales, sin que tenga conexión alguna con los sistemas y reformas políticas de Venezuela”.

A pesar que el día 5 se le volvió a oficiar en el mismo sentido, el Arzobispo, que mantenía sus distancias con el gobierno, recién respondió el día 10 de abril y lo hizo de una forma desafiante, porque les decía que él sabía muy bien que *“llover, granizar, centellear y temblar la tierra, son efectos de las causas naturales; mas tampoco ignoro, y no hay quien dude que el soberano autor de la Naturaleza, gobernando, dirigiendo y moviendo sus agentes, los emplea para castigar los vicios y hacer volver a los prevaricadores al corazón”.* Que en ese sentido había instado a: *“dejar los concubinatos, abandonar los partidos o facciones de enemistad, a restituir los caudales mal habidos, á abjurar la impiedad y los errores de la filosofía del libertinaje, a mantener el orden y pública tranquilidad, a socorrerse mutuamente como buenos ciudadanos”* Y en cuanto a si hay miembros del clero que están aprovechando para hacer labor política proselitista *“confundiendo los deberes de su ministerio y traspasando mis órdenes turba el sistema político de estas provincias, tendría la mayor complacencia en que el S. P. E. de la Unión me avisase de las supersticiones que se han introducido para extirparlas, y de los curas que han faltado, para tomar las providencias que son de mi resorte, como actualmente lo estoy haciendo con los que me han sido denunciados”.* Esta actitud desafiante del Arzobispo tuvo que fastidiar al Gobierno, el cual insistió que redactara una Pastoral, según consta en el oficio que enviara Juan Germán Roscio, desde Caracas, el 23 de abril. Como el Arzobispo no respondiese, insistió, esta vez, el 10 de mayo, Felipe Fermín Paul. Recién el 8 de junio, el Arzobispo les remitió la Pastoral que en nada satisfizo los que ellos esperaban, es decir en una actitud decidida frente a la actitud del clero realista. Algo más, se atrevió a desafiarlos y decirles:

“Corrías sin freno y sin temor por el camino de la iniquidad; vuestra gloria estaba en añadir delitos á delitos, el escándalo a la impudencia, y la irreligión al sacrilegio. ¿Cuál otra sino la presente debía ser vuestra suerte? Pensasteis inicuamente que el Altísimo era semejante a vosotros, y él os ha hecho ver en los desgraciados momentos del jueves santo que sólo Él es grande y poderoso, y que nunca el pecador le insulta impunemente. ¡Oh hijos míos, vuestra corrupción era intolerable!”

La respuesta del gobierno era obvia y el 22 de junio oficiaron al Arzobispo:

"No siendo la pastoral que V. S. I. ha remitido el papel que desea y ha pedido el Gobierno, éste ha acordado hacérselo así presente, mandando archivarle por antipolítico, y prohibiendo absolutamente su circulación”.

Miranda encargó al sacerdote patriota José Cortés Madariaga apresar a Narciso Coll, lo que al parecer no se llevó a efecto. En poco tiempo vería nuevamente restablecido el orden quebrado. Todo volverá a ser como era antes del jueves santo de 1810. Aunque ahora lo sabemos, sólo era una mera ilusión pasajera.

Como se puede apreciar, los realistas supieron sacar muy bien provecho del sentimiento religioso ingenuo de las poblaciones afectadas por el sismo y el gobierno venezolano no pudo contrarrestar adecuadamente dicha campaña que calaba muy hondo en la cosmovisión católica del poblador común y corriente. Y no lo pudo hacer porque para ello necesitaba el apoyo del clero que era el único que podía influenciar sobre el pueblo creyente. Al no contar con dicho apoyo, al recurrirse incluso a la máxima autoridad de la iglesia, la suerte en ese campo estaba echada. Algo más, si,

como veremos, esto se venía añadir a los gravísimos problemas que venía enfrentado tanto el gobierno como las fuerzas patriotas, la situación devenía en extremadamente preocupante. Como señala Thibaud: *“El terremoto agota todas las capacidades de los habitantes para aceptar las novedades y los duelos. Ante la violencia de la naturaleza, la guerra debe ceder su lugar a la vida rutinaria a las apacibles poblaciones. Si la unión y la concordia requieren la victoria de los realistas, salvados ellos de la cólera divina, es justo el sacrificio de una Confederación que no había sabido cómo defenderse”*. (Thibaud, 2003, p. 93)

El descomunal seísmo político-militar de julio de 1812

Entre abril y julio de 1812, una serie de desencuentros, que se venían manifestando desde los inicios mismos del movimiento independentista, se van a ir constituyendo en una crónica de la muerte anunciada de la primera república. El federalismo fue adoptado (diciembre, 1811) cuando si bien es cierto se había proclamado que Venezuela era un Estado libre e independiente, la realidad era que ese era aún el objetivo de la lucha. De allí los desencuentros por la simple y llana razón de partir de una ficción, de un Estado por construir y por anteponer muchísimas veces lo político a lo militar. Haber establecido el federalismo como gobierno cuando se requería de un gobierno central, de un gobierno unitario fuerte que pudiera llevar a cabo la guerra para hacer realidad el Estado libre y soberano que se había proclamado, era una verdadera locura, era como poner el arado delante de los bueyes. Y por ello, los acontecimientos que tuvo que vivir la primera república no fueron sino el pago de esta ignominiosa factura.

La ya difícil situación militar que vivía la República, como hemos visto, se vio agravada por el sismo del 26 de marzo. La situación era realmente desesperada porque la República había quedado reducida *“a una estrecha franja del litoral, que por el occidente apenas pasaba de Valencia, por el sur terminaba en San Juan de los Morros, y por el este quedaba cerrada por las selvas de Barlovento, muy cerca de Caracas”* (Mijares, 1987, p. 208).

Por otro lado, como señala Veronique Hébrard, la violencia de la guerra y el tenerse noticia de la llegada a Puerto Rico, enero de 1812, de cuatro mil efectivos enviados por España como refuerzos para la guerra contra los separatistas, obliga tanto a la movilización en masa como a la primacía de lo militar sobre lo político. (Hébrard, 2002, p. 437). En atención a ello, el Ejecutivo, el 4 de abril de 1812, otorgó facultades extraordinarias al Congreso. Se ingresaba así, según el análisis de Thibaud, al estado de excepción en el cual se suspende la constitución liberal apremiado por las circunstancias de la guerra y se otorga todos los poderes al poder militar. (Thibaud, 2002, p. 467).

El siguiente paso era buscar la persona más indicada a quien entregar dichas facultades. Increíblemente, se pensó, en primer lugar, en Francisco José de Rodríguez del Toro e Ibarra, cuarto Marqués del Toro, el Marqués de las derrotas, *“a pesar de que todo el mundo sabe que el venerable y vetusto aristócrata entiende poco de artes militares”*. (Grigulévich, 1974, p. 121 Ante las reiteradas excusas del Marqués, según lo señala José de Austria, no le queda otra alternativa al gobierno que entregar, recién el 23 de abril, los poderes dictatoriales a Miranda. El poder ejecutivo federal que lo nombra Generalísimo y le da la dictadura estaba conformado por Francisco Espejo, Francisco Javier Uztariz y Juan Germán Roscio. Poderes solo en apariencia

omnímodos que Sata y Bussy, secretario de Guerra, hace de su conocimiento ese mismo 23 de abril:

“Acaba de nombraros el Poder ejecutivo de la Unión, General en Jefe de las armas de toda la Confederación Venezolana, con absolutas facultades para tomar cuantas providencias juzguéis necesarias a salvar nuestro territorio invadido por los enemigos de la libertad colombiana; y bajo este concepto, no os sujeta ley alguna ni reglamento de los que hasta ahora rigen estas Repúblicas, sino que al contrario, no consultaréis más que la ley suprema de salvar la patria; y a este efecto os delega el Poder de la Unión sus facultades naturales y las extraordinarias que le confirió la representación nacional por decreto de 4 de este mes, bajo vuestra responsabilidad”. (Citado por Brewer-Carías, Allan R. 2012b, p. 215)

Los poderes omnímodos entregados al Generalísimo, solo lo eran en apariencia. Al respecto, Augusto Mijares precisa que el Generalísimo tenía poderes dictatoriales aunque no poseía un ejército propio. Esto en razón a que el federalismo trababa su accionar militar, porque tenía que vérselas con los diversos ámbitos y funciones de las milicias divididas en tropa provincial y tropa de la confederación. Por su parte, Tomás Polanco dice que este nombramiento era una trágica, contradictoria y desesperada medida, toda vez que ninguneado desde su llegada, objeto de sarcasmos en el Congreso, resultaba una ironía que se recurriese a él en la hora undécima de la República. Resulta justa la pregunta que se hace Polanco: *“¿Se le tenía confianza a la hora del infortunio o era que se le quería como titular de la derrota que se avecinaba y que nadie quiso enfrentar?”* (Polanco, 1997). Considero que la respuesta salta por evidente.

Todo esto se agrava aún más cuando, entre el 24 y el 30 de junio de 1812, ocurren graves hechos que ya no dejan duda alguna que la suerte de la República está echada. El 24 se produce la sublevación de los negros de Barlovento. Esta insurrección, instigada por los peninsulares Isidro Quintero, Manuel Elizaburu y Gaspar González y los venezolanos Ignacio Galarraga y José de las Llamozas, al grito de ¡Viva Fernando VII, y bajo la promesa realista de concederles la libertad, se fue extendiendo por los valles de Curiepe, Capaya y Guapo. (Parra-Pérez, 2011, p. 484). Este de por sí ya gravísimo acontecimiento se vio potenciado porque por esa fecha se produce una inesperada y descabellada conspiración de jefes y oficiales patriota nada menos que para deponer a Miranda.

¿Cómo se explica que los grupos populares dieran la espalda al bando patriota, a los separatistas, los que supuestamente luchaban contra el absolutismo impuesto por España? Edda Samudio, al referirse a este tópico señala: *“Ciertamente, en estos momentos, los pardos se incorporaron al bando realista por su aspiración de igualdad social y los esclavos por su libertad. Es explicable que estos sectores sociales no apoyaran a la temida y aborrecida nobleza criolla de la que no recibieron sino explotación y desprecio, además, de ser la que sustentaba el proyecto esclavista”.* (Samudio, 2009, p. 208).

La Primera República recibe su tiro de gracia el 30 de junio. Dicho día la importante Plaza de Puerto Cabello, ubicada a 50 kilómetros al norte de Valencia, cae en poder de los realistas como consecuencia de una traición. En dicha plaza se encontraba casi todas las armas y municiones que poseía la República, Además, en ella estaban recluidos importantes presos políticos enemigos de la revolución. Una

combinación realmente mortífera si pasaba lo que ocurrió el 30 de abril. Puerto Cabello, según Tomás Polanco, constituía un lugar súper estratégico. Permitía la fácil comunicación con Curacao, Bonaire y Coro, con La Guaira y con Caracas. Permitía controlar la salida de las zonas de influencia de Barquisimeto, San Felipe y Valencia. Por otra parte, estaba protegido de ataques marítimos por el Castillo de San Felipe y el fortín de San Carlos. Miranda encargó el mando de esta Plaza al coronel Simón Bolívar en momentos muy difíciles para toda la república la cual se veía cada vez más cercada por al avance realista dirigido por el capitán Domingo Monteverde y Rivas.

Un aspecto delicado en el estudio de la revolución separatista venezolana entre 1810 y 1812 es la relación que se entablara entre Miranda y Bolívar. Es innegable que, a pesar del inicial deslumbramiento sentido por Bolívar hacia la figura de Miranda, la relación entre ambos personajes se fue enfriando hasta tornarse realmente en un desencuentro. Uno de los factores para ello debió ser lo concerniente a sus temperamentos y a la gran diferencia de edades (en 1810 Miranda contaba con 60 años y Bolívar con 27). Siendo ambos coterráneos, sin embargo, la larga estadía de Miranda en el Viejo Mundo hizo que su cultura y cosmovisión fuera diferente, incluso sus costumbres y léxico. Por otro lado, Miranda era consciente de su superioridad militar y política por la experiencia adquirida a largo de su vida. Era un extraño en su país y tal vez muchas veces debió sentirse como tal. Estar al frente de fuerzas militares que estaban tan lejos de lo que él había vivido y experimentado en Europa, debía causar en Miranda tremendas frustraciones. A todo se añade que gran parte de los mantuanos y de los gobiernos de la federación le ponían mil y un obstáculos. La desconfianza, resentimiento, envidia y otros sentimientos encontrados hacia Miranda constituye una nota que no se puede dejar de tener en cuenta cuando se analiza lo que fue la brevísima historia de la primera república. Sobre este tema Lynch señala que las relaciones entre Miranda y Bolívar: *“se habían deteriorado, en parte por la amistad de Bolívar con los Toro, que eran conocidos enemigos de Miranda y en parte por diferencias políticas, ya que Miranda era partidario de una política más indulgente hacia los españoles que la que promovía Bolívar. Quizá deseaba poner freno al estatus y la ambición del joven revolucionario y recordar a los venezolanos su reputación como soldado profesional con experiencia que había luchado tanto en Europa como en América. O acaso estaba sometido a la presión de los adversarios de Bolívar en el congreso”*. (Lynch, 2010, p.78).

Justamente, este desencuentro se va a explicitar cuando a Miranda se le encarga el mando del ejército para actuar sobre Valencia. Miranda pone una condición, que por supuesto no va a ser aceptada: que Bolívar no forme parte de su ejército. Un verdadero bofetón en pleno rostro. (Masur, 1987, p. 108). Rumazo, al respecto dice:

“Exige, eso sí, que Bolívar no conste en el ejército, por “joven peligroso”. Bolívar apela ante el Consejo de Guerra, Miranda cede. Primer triunfo de Bolívar sobre Miranda. La posición de los dos hombres se desplaza; la pugna toma dramatismo”. (Rumazo, 2006, p.76).

¿A qué se debió esto? ¿Cuál era la desconfianza? La explicación que se suele dar sobre la inexperiencia de Bolívar en las lides de la guerra, siendo ello verdad, no satisface del todo. Es cierto que poco después Miranda reconoció el valor desplegado por Bolívar en la campaña sobre Valencia. Pero tenía que haber algo más. Esa desconfianza tenía que estar fundamentada en esos desencuentros personales a los cuales hemos hecho referencia.

El problema creado por Miranda al poner condición tan aberrante que no sólo afectaba el honor de Bolívar sino de toda la aristocracia criolla mantuana, de la cual el futuro Libertador era uno de sus más egregios representantes, fue solucionado gracias a la ingeniosa intervención del marqués del Toro quien nombró como su ayudante a Bolívar. El problema estaba solucionado. Miranda sabía que intentar cualquier insistencia en su posición estaba destinado al fracaso porque era enfrentar a la élite criolla, de la cual desconfiaba. Recordemos que Masur señala que la ruptura entre el Precursor y el Libertador se debió, entre otras causas, a que Miranda desconfiaba de la aristocracia criolla y Bolívar la representaba. (Masur, 1987, p. 108).

Miranda encarga a Bolívar la jefatura militar y política de Puerto Cabello. Los testimonios de la época, así como también los análisis de los historiadores señalan la importancia estratégica de dicho Puerto y de su fortaleza. Sin embargo, se suele interpretar ese nombramiento como una medida que solo pretendía alejar a Bolívar del ejército directamente comandado por Miranda. Sin embargo, queda fuera de toda duda que Miranda era consciente del gran valor estratégico, no solo porque allí encontraba gran parte de las armas y municiones del ejército republicano, sino porque en la fortaleza de San Felipe había un presidio en el cual se encontraban reclusos prisioneros españoles. Y, por otra parte, como lo señala Austria, existía en aquel punto: *“un germen de discordia, debido a la imprudente exaltación de patriotismo; y el Comodante de Artillería Domingo Taborda, capitaneaba un partido embarazoso en aquellas circunstancias para la autoridad pública”* (Austria, 1857, tomo I, p. 128). Si de todo esto era consciente Miranda, resulta claro que tenía que buscar, como nuevo jefe de dicha Plaza (para reemplazar a Manuel Ayala), a un hombre de su confianza, con dotes de mando y valeroso. Otra explicación no calza, aunque se suele sostener, como lo hizo el propio Austria, quien fue el oficial encargado de comunicarle a Bolívar dicho nombramiento, que lo que Miranda buscaba era alejarlo del ejército que comandaba. No nos parece que ese pudiera haber sido el objetivo, porque el encargo y la misión que ella implicaba, era realmente muy delicada. Miranda, es muy probable, debió quedar gratamente impresionado por el meritorio desempeño de Bolívar en la campaña de Valencia y de allí que decidiera darle tan delicado encargo. Los testimonios son unánimes, sin embargo, en señalar que ese nombramiento no fue del agrado de Bolívar. Austria dice: *“Aceptó Bolívar, no sin repugnancia, un mando a la verdad el menos aparente a sus circunstancias e intrepidez características...”* (Austria, 1857, t. I, p. 128).

Pronto, muy pronto, se revelaría, en todo su dramatismo, el desencuentro entre estas dos personalidades: cuando Miranda se vea compelido a firmar la capitulación de 1812. El 4 de mayo de 1812, Bolívar hace su ingreso a Puerto Cabello para cumplir la misión que le ha sido encargada. Su desgano para asumir dicha dirección como que le auguraba que algo terrible le esperaba. Pero no adelantemos los hechos.

El Capitán de Fragata Domingo Monteverde tenía una trayectoria militar muy encomiable. Enviado en auxilio de las fuerzas realistas que enfrentaban a la insurrecta Venezuela, llega a Coro en febrero de 1812. El cargo de Capitán General de Venezuela, desde el 29 de abril de 1810, lo ostentaba don Fernando Miyares. Monteverde queda bajo la jefatura de Don José de Ceballos, Gobernador de Coro quien, en marzo de 1812, le encarga pasar a Carora, en auxilio de los que querían alzarse contra la República. Las fuerzas a su cargo eran reducidas. Juan Vicente González dice que este: *“campeón de farsa, superficial y vanidoso, contaba apenas con doscientos treinta hombres, entre españoles y corianos, un cura de nombre Torrellas, un cirujano, diez mil cartuchos, un obús de a cuatro y diez quintales de galletas.*

(González, s/f, p. 42). Sin embargo, lo que hizo por la causa realista es increíble, aunque, valgan verdades, muchos factores actuaron en su favor. El 17 de marzo, Monteverde llega a Siquisique, donde se reúne con las fuerzas realistas comandadas por Juan de los Reyes Vargas y Andrés Torellas. El 23 ocupa Carora y el 26 de marzo, el día del gran sismo, Monteverde evoluciona hacia Barquisimeto, ciudad controlada por las tropas de Diego Jalón. Monteverde, casi sin resistencia, e incluso llamado por un sector de su población, aterrada por el seísmo, toma posesión de Barquisimeto el 7 de abril.

El Gobernador Ceballos, temiendo que las fuerzas republicanas, actuando desde Trujillo y San Carlos, intentaran destrozar a las de Monteverde, le ordenó que se quedara en Barquisimeto. Es aquí que comienza la desobediencia de Monteverde porque, queriendo aprovechar el desconcierto de las fuerzas patriotas y el desánimo de las poblaciones que pedían su auxilio, hace caso omiso a las órdenes de Ceballos. Como señala Torrente, *“Monteverde había adquirido con su victoria la ambición tan propia de los conquistadores”*. (Torrente, 1829, p. 307). Por otra parte, Monteverde había recibido órdenes reservadas de Madrid para conservar el mando, por lo que desconoció a Ceballos y se convirtió en jefe. Era un acto totalmente ilógico e imprudente, desde el punto de vista de la disciplina militar, pero los resultados halagüeños de dicho accionar no produjeron ulteriores consecuencia en su contra.

Sin desmerecer la campaña militar triunfal desarrollada por Monteverde, es justo reconocer que, como dice Mijares, la República estaba ya totalmente carcomida, y desde sus cimientos, cuando Monteverde lleva a cabo su avance arrollador, previo al gran sismo, y ya imparable después del mismo. El 14 de junio, Gual, desde Caracas, le escribe a Miranda, presentándole en su más cruda realidad lo que se estaba viviendo. Le dice: *“expurgar a Caracas de enemigos interiores es más importante que batir canarios”*.

El 25 de abril de 1812 Monteverde ocupa la ciudad de San Carlos y desde allí avanza a Valencia donde la defensa patriota, a cargo del comandante Uztáriz, cae con facilidad. Valencia era nada menos que la segunda ciudad en importancia después de Caracas y que había sido elegida como capital de la Federación. ¿Después de Valencia, qué? Solo quedaba la esperanza, para continuar la guerra, en la fortaleza de San Felipe de Puerto Cabello, a 50 kilómetros al norte de Valencia, el *“más firme bastión marítimo del centro y del occidente venezolano”* (Picón-Salas, 1958, p. 218).

Ante el avance de Monteverde, Miranda y sus fuerzas se posesionaron en Victoria, el 17 de junio. En esos momentos, tan difíciles, se produce un intento de asonada militar contra Miranda tratando de apresarle, deportarlo y entregar el mando a un supuesto jefe más activo y agresivo. El complot, encabezado por los comandantes Francisco de P. Tinoco, Santinelli y Schomberg, contaba con la colaboración de una compañía de Pardos de Aragua, bajo el mando del coronel Mota. La falta de apoyo a Miranda era tan desenmascarada que, como señala Rumazo, para los culpables no se ordenó ningún castigo. (Rumazo, 2006, p. 305). Era simple y llanamente otro preludio de lo que ocurrirá a fines de julio. Masur considera justificada esta asonada en atención a la supuesta inactividad y falta de iniciativa militar por parte del Generalísimo. El historiador germano, como lo ha señalado J .L. Salcedo-Bastardo, no es justo en sus apreciaciones sobre los méritos militares y políticos, además de los propiamente personales, que poseyó Miranda. No es cierta su inactividad, su falta de valor para arriesgar ante situaciones difíciles. Está plenamente demostrado que el curso que había tomado la revolución desde 1810 era un camino que conducía a su autodestrucción. El

propio Bolívar, en su Manifiesto de Cartagena, donde analiza las causas del fracaso de la primera república, así lo reconocerá.

El 30 de junio ocurre un hecho que era la lógica consecuencia del avance arrollador de Monteverde, de eso que ha sido calificado como el “paseo” de las tropas de Monteverde de Coro a Caracas (Thibaud, 2003, p. 92): la caída, en poder de los realistas, debido a una traición, de la fortaleza San Felipe de Puerto Cabello. Estando allí las armas y municiones de la República, el golpe era realmente letal para la revolución. La patria estaba perdida, como lo reconoce el propio Bolívar en misiva que le dirigiera a Miranda el 12 de julio: “... [la patria] se ha perdido en mis manos”. Según palabras de Miranda, Venezuela estaba “herida en el corazón” (“Venezuela est Blessée au coeur”), estaba irremediabilmente herida de muerte.

¿Cómo pudo ocurrir este hecho? ¿Hay responsabilidades al respecto? Si vemos este acontecimiento en el contexto de desertiones y transfuguismo que afectaron fundamentalmente a las fuerzas patriotas, vamos a apreciar que las condiciones para un acontecimiento como el que ocurrió estaba dentro de las posibilidades de suceder por más medidas que se pudieran tomar, considerando que la situación para las fuerzas patriotas eran cada más difícil, sus fuerzas se venían reduciendo, el espacio territorial que habían poseído habíase achicado ostensiblemente. El caos político era muy grande. Las posibilidades de actuar de los partidarios del bando realistas, incluso de los que estaban bajo custodia, eran cada vez mayores. Hay que entender, en este contexto, la denominada traición del comerciante y militar canario, garachiquense, Francisco Fernández Vinony (Hernández, 2009, p. 107), quien, desempeñándose como subteniente del batallón de milicias de Aragua, se sublevó, junto con otros oficiales, contra los patriotas, puso en libertad a los prisioneros españoles que se encontraban en el castillo de San Felipe, permitiendo con todo ello que la Plaza y el puerto fuesen entregadas a las fuerzas de Monteverde. Un coterráneo de Monteverde, con su transfuguismo traidor, hirió de muerte a la república.

Urquinaona nos da una versión muy vivida de lo que ocurrió:

“Afortunadamente ocurrió que, hallándose presos en el castillo de Puerto Cabello D. Jacinto Istueta, D. Francisco Yuchauspi, D. Juan Antonio Baquero, el sargento Alarcón y otros de los que habían excitado y sostenido la contrarrevolución de Valencia, consiguieron ganarse la guarnición del castillo, y con la misma compañía de artilleros acuartelados en las bóvedas lograron tremolar el pabellón nacional, arriar los buques fondeados, batir la población y hacerse dueños de aquella plaza, la más importante de toda la provincia. Ejecutado así el día 1 de Julio, y dado aviso a Monteverde del gran repuesto de víveres y municiones existentes en los almacenes de la fortaleza, bajó a proveerse de ellos, arrollando en el puente que llaman de los Muertos los restos fugitivos de la guarnición del pueblo que no tuvieron la proporción de fugar por el mar, como lo hizo su comandante, Simón Bolívar, que arribó a la Guaira”. (Urquinaona, 1917, pp. 140-141).

Lo cierto es que la traición de Vinoni no puede ocultar lo que era una realidad: la república se perdía por la falta de cohesión de las fuerzas políticas que supuestamente luchaban por la independencia, por la mezquindad de la clase dirigente en el apoyo que debió habersele brindado a Miranda y, como lógico corolario de todo ello, la cada vez mayor falta de apoyo popular para la causa patriota.

Rumazo precisa que la caída de Puerto Cabello se explica por: *“la resistencia de la mayoría de los habitantes del puerto, que son monárquicos; la acción del Cabildo, realista asimismo; la cooperación de los comerciantes, que mayores beneficios obtenían con el régimen monárquico anterior; y la traición de militares comandados por el teniente venezolano Francisco Fernández Vinoni”*. (Rumazo, 2006, p. 305).

Bolívar le escribe a Miranda, el 12 de julio, dándole cuenta de la traición y pérdida la plaza de Puerto Cabello. En esa misiva, llevado aún por el desconcierto y mezclándose el abatimiento y la esperanza Bolívar le dice:

“Después de haber agotado todas mis fuerzas físicas y morales ¿con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a Ud. habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi corazón se halla destrozado con este golpe aún más que el de la provincia. Esta tiene la esperanza de ver renacer de en medio de los restos que nos quedan, su salud y libertad: sobre todo, Puerto Cabello no espera más que ver aparecer el ejército de Venezuela sobre Valencia para volverse a nosotros pues nada es más cierto que aquel pueblo es el más amante a la causa de la patria y el más opuesto a la tiranía española. A pesar de la cobardía con que, al fin, se han portado los habitantes de aquella ciudad, puedo asegurar que no por eso han cesado de tener los mismos sentimientos. Creyeron nuestra causa perdida porque el ejército estaba distante de sus cercanías”.

.....
Mi general, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me hallo en ánimo de mandar un solo soldado; pues mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y el ardiente celo por la patria, suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así ruego a Ud., o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello; a esto se añade el estado físico de mi salud, que después de trece noches de insomnio, de tareas y de cuidados gravísimos, me hallo en una especie de enajenamiento mortal.

Voy a comenzar inmediatamente el parte detallado de las operaciones de las tropas que mandaba y de las desgracias que han arruinado la ciudad de Puerto de Cabello, para salvar en la opinión pública la elección de V. y mi honor. Yo hice mi deber, mi general, y si un soldado me hubiese quedado, con ése habría combatido al enemigo, si me abandonaron no fue por mi culpa.

Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvarsen la patria; pero ¡ah! ésta se ha perdido en mis manos”.

Dos días después, Bolívar le escribe a Miranda, dando parte de lo ocurrido, lo que transcribimos porque es un relato minucioso sobre lo ocurrido entre el 30 de junio y el 6 de julio:

“Cumpliendo con mi deber tengo el honor de haceros una relación circunstanciada de los sucesos desgraciados que han obligado a la plaza de Puerto Cabello a sucumbir.

Hallándome en mi posada a las doce y media de la tarde el día 30 del próximo pasado, llegó apresuradamente el teniente coronel Miguel Carabaño, a darme la noticia de que en el castillo de San Felipe, se oía un ruido extraordinario, y se

había levado el puente, según se le acababa de informar por una mujer. Que el coronel Mires había ido inmediatamente a saber la novedad que ocasionaba aquellos movimientos. Aún no había bien llegado al castillo dicho oficial, cuando se le intimó desde lo alto de la fortaleza que se rindiese, o se le haría fuego: a lo cual respondió con la negativa, y revolviéndose hacia el bote que le había conducido allí, se reembarcó y volvió a la plaza.

Inmediatamente después de este acontecimiento empezó el fuego del castillo sobre la ciudad, enarbolando una bandera encarnada, y vitoreando a Fernando VII.

Un momento antes de comenzar el fuego había venido a mi casa el comandante del castillo teniente coronel Ramón Aymerich, a quien pregunté qué novedad era aquella que sucedía en el castillo, y me respondió ignorarla: entonces supe que el oficial destacado allí, era el subteniente del batallón de milicias de Aragua, Francisco Fernández Vinony, el cual, de acuerdo o seducido por los presidiarios y reos de Estado que estaban en aquella fortaleza, se habría sublevado para cooperar con las fuerzas del enemigo. En consecuencia, mandé reunir todas las tropas que se hallaban dentro de la plaza, y al mando del coronel Carabaño, tuvieron orden de cubrir los puestos más avanzados hacia el muelle y la fortaleza del Corito; así lo ejecutaron y rompieron el fuego de artillería y fusilería contra los rebeldes; el que fue suspendido poco tiempo después, por orden mía, con el objeto de mandar al castillo la intimación que consta bajo el No 1 en que se les ofrecía libertad, vida y bienes, a condición de que le entregasen con todos los efectos y demás pertrechos de guerra que en él se hallaban. Me contestó según el N° 2 que rindiese la plaza; enviase a buscar al C. Domingo Taborda; entregase, ínterin, el mando al teniente coronel Garcés, y fuese yo personalmente en compañía del coronel Jalón y teniente coronel Carabaño, a concluir aquel convenio en el castillo.

Hice segunda intimación notificando a los sublevados que si no cesaban sus fuegos, y se rendían en el término de una hora, no tendrían después perdón, y serían pasados al filo de la espada: la contestación fue negativa, en los mismos términos que la primera (N° 3).m Repetí tercera intimación (N° 4) que no tuvo contestación alguna, porque los fuegos de ambas partes se cruzaban, y era ya de noche. Viendo la obstinada resistencia de los reos, me determiné a batirlos con todas las fuerzas que estaban a mi mando: para lo cual marchó a la vigía del Solano el capitán Montilla, a relevar al teniente coronel Garcés que la mandaba, con orden de hacer fuego desde allí; pero observando que no alcanzaban, sino por elevación, y sin ningún acierto, juzgué más conveniente hacerlo cesar para ahorrar municiones. Y después de haber tenido una conferencia con Garcés, lo devolví a su destino, por haberlo hallado en mi concepto inocente, y más que todo porque su popularidad y gran crédito entre la clase de pardos, lo hacían temible si se le hacía el ultraje de quitarle el mando y desconfiar de él como sospechoso; y en este caso no me quedaba recurso alguno para sostener la plaza, pues los únicos que la defendían eran pardos.

El bergantín Zeloso, bajo los fuegos del enemigo, salió del puerto con la mayor bizarría, y, aunque con algún descalabro, lo salvamos. El bergantín Argos se sostuvo por nosotros a pesar de los repetidos cañonazos que le tiraron, y la marinería a nado vino a tierra. El comandante del apostadero, C. Juan Bautista

Martinena, fue sorprendido a bordo de su buque y conducido al castillo, donde permanece preso con la mayor severidad.

La goleta Venezuela la tomaron, y llevaron parte de la marinería al castillo. Toda la noche del día 30 hubo un combate el más obstinado de artillería y fusilería entre el castillo y nuestras baterías; éstas estaban cubiertas de nuestras tropas, que se portaron con un valor extraordinario; y en particular el teniente coronel Carabaño y el capitán Granados que fue muerto de un tiro de metralla, como también varios cabos, sargentos y soldados.

La causa que tuvo, según las conjeturas, el subteniente Vinony para vender la fortaleza, fue hallarse quebrado de los fondos de su compañía, por una parte, y la seducción de mando o riqueza que esperaba este traidor por recompensa de su felonía, luego que los reos de Estado estuviesen en libertad, y su paisano Monteverde se apoderase de la plaza.

Este oficial, indigno de serlo, es un hombre de una conducta detestable, sin honor y sin talento. Yo ignoraba todo esto. El comandante del castillo Ramón Aymerich que vivía con él, es inculpable; además de ser un oficial de honor e inteligencia, es tan prolijo en el cumplimiento de sus deberes, que es dudoso se halle otro alguno tan capaz de gobernar el castillo de San Felipe con el celo y vigilancia que él; este había sido su destino, mucho tiempo antes, y lo desempeñaba a toda satisfacción como es notorio.

En cuanto a haber acopiado en el castillo víveres para subvenir a la manutención de trescientos hombres para tres meses, es claro que nada era más indispensable que esta medida, para en caso que fuese sitiado, como no era imposible en el estado actual de las cosas.

El haber almacenado la mayor parte de la pólvora en dicho castillo, era de igual necesidad, porque en los almacenes que se hallaban fuera de la ciudad no estaba segura, y por esta razón la había mi antecesor transportado a la goleta Dolores, que tampoco presentaba más seguridad; sobre todo, cuando el comandante Martinena me ofició repetidas veces que la pólvora iba a perderse totalmente porque la goleta hacía agua.

El resto de las municiones han tenido siempre sus almacenes en el castillo, como el puesto más seguro y retirado del enemigo.

A las dos de la tarde del mismo día 30 os di el primer parte de este acontecimiento (Nº 5). A las tres de la mañana os di el segundo repitiéndoos lo mismo que en el anterior (Nº 6).

El día 1º de julio el enemigo continuó sus descargas de artillería y fusilería contra la ciudad, del modo más terrible y mortífero, causando tantos estragos en las casas y habitantes, que arrebatados éstos de un terror pánico, hombres, mujeres, niños y ancianos, empezaron a abandonar sus hogares, y fueron a refugiarse a los campos distantes.

Dos marineros del bergantín Argos, mandados por nosotros, le cortaron los cables y vararon hacia nuestra costa, con el doble objeto de aprovechar sus pertrechos y cuanto fuese útil, y así evitar que el enemigo se apoderase de él: pero apenas vieron éstos perdida la esperanza de tomarlo, cuando empezaron a

cañonearlo con mucha frecuencia; y al cabo de dos horas de hacerle fuego, lograron acertarle una bala roja que incendiándolo lo voló y convirtió en cenizas, produciendo un temblor tan universal en la ciudad, que rompió la mayor parte de los cerrojos de las puertas de las casas, y rindió muchas de ellas: de cinco marineros que estaban extrayendo los efectos del Argos, dos se salvaron y tres perecieron.

El capitán Camejo que se hallaba a la cabeza de 120 hombres en el destacamento del puente del Muerto, se pasó con toda su tropa y oficiales en este día a Valencia, seducido por Rafael Hermoso, oficial de contaduría, que la noche antes había desertado de la plaza, y fue a llevar al enemigo la noticia del suceso del castillo. En todo el día 10 estuve combinando la operación única que podía hacernos dueños del castillo, y era la de asaltarlo con 300 hombres, por la parte del Hornabeque que es la más accesible: pero la dificultad de buques menores para transportar los soldados, fue un obstáculo invencible; y no obstante el entusiasmo que tenían las tropas y los patriotas en aquel momento, no pude aprovecharlo por el indicado inconveniente. El día 2 los insurgentes siguieron siempre sus tiros de artillería, aunque con menor fuerza que los anteriores; pero el terror que infundió en los habitantes el fuego destructor del castillo, los acobardó de tal modo, que en este día desapareció todo el mundo de la ciudad, no quedando en ella arriba de doscientos hombres de la guarnición, y rarísimos paisanos.

Conociendo la importancia de retener a los habitantes de la ciudad, y contener la desertión de las tropas, tomé desde el principio todas las medidas de precaución que puede dictar la prudencia: primeramente, puse guardias en las puertas de la ciudad; mandé patrullas fuera de ella a recoger los que se refugiaban en los campos: oficié a la municipalidad y justicias para que cooperasen a esta medida, comprometiéndolos fuertemente: rogué a los párrocos exhortasen a sus feligreses para que viniesen al socorro de la Patria; mas todo inútilmente, porque desde el venerable Padre Vicario hasta el más humilde esclavo, todos la abandonaron, y olvidándose de sus sagrados deberes, dejaron aquella ciudad casi en manos de sus enemigos.

Los soldados, afligidos al verse rodeados de peligros, y solos en medio de ruinas, no pensaban más que en escaparse por dondequiera; así es que los que salían en comisión del servicio no volvían, y los que estaban en los destacamentos se marchaban en partidas.

El día 3 no ocurrió novedad particular, excepto la de haber recibido un oficio (No 7) del alcalde de la 1^{ra} elección, en que solicitaba una junta para tratar sobre los acontecimientos del día, con el objeto real de comprometerme a capitular con el enemigo, según me insinuó el mismo alcalde y algunos regidores, a lo que contesté, que primero sería reducida la ciudad a cenizas, que tomar partido tan ignominioso, añadiendo que jamás había tenido tantas esperanzas de salvar la ciudad, como en aquel momento en que acababa de recibir noticias favorabilísimas del ejército, y que el enemigo había sido batido en Maracay y San Joaquín; y para más apoyar esta ficción, hice publicar un boletín anunciando estas noticias, haciendo salvas de artillería y tocando tambores y pífanos, para elevar de ese modo el espíritu público que se hallaba en abatimiento extremo. Logré un tanto mi designio, y se concibieron por entonces esperanzas de salud.

El día 4 los insurgentes redoblaron sus fuegos para atemorizarnos en aquel mismo día en que ellos esperaban nos atacasen los corianos; así sucedió por la parte del puente del Muerto, camino de Valencia, en donde estaba un destacamento nuestro de cien hombres a las órdenes del coronel Mires, el cual

rechazó al enemigo y persiguió victoriosamente hasta donde estaba su cuerpo de reserva, que reforzado entonces en número muy superior al de los nuestros, obligó al coronel Mires a retirarse al Portachuelo, a distancia de una milla de la ciudad, en donde le mandé detener y esperar socorros de municiones y tropas; en esta acción la pérdida fue igual de ambas partes, y nuestros soldados se portaron con valor.

Yo mandé en este día aumentar las municiones de boca y guerra de todas las alturas, con el fin de hacer en ellas una obstinada defensa, en el caso extremo de no poder defenderme dentro de la ciudad, como era muy probable, porque ya la guarnición apenas montaba a ciento cuarenta y un hombres (No 8), como consta por este documento, porque la defensa que debíamos hacer contra los corianos era precisamente en la batería de la Princesa, bañada por los fuegos del Castillo, y consiguientemente atacada por la espalda como por el frente.

El mayor inconveniente que presentaba la defensa dentro de la ciudad, era la carencia de agua, que habría sido absoluta, porque los enemigos, apoderándose del río, nos impedirían el tomarla; y no pudiendo recurrir al pozo del castillo, no habría otro partido que rendir la plaza o morir de sed; pues el expediente de hacer excavaciones para extraer agua, no es adaptable en Puerto Cabello, porque estando la ciudad a nivel del mar, el agua es im potable.

El día 5 el enemigo atacó el destacamento del Palito que estaba al mando del subteniente Cortés, el que fue totalmente derrotado, sin que escapase más que el oficial y cinco soldados sin armas. Esta novedad llenó de consternación a los poquísimos soldados que me quedaban, no menos que a los oficiales de la guarnición, como que se hallaban cercados por todas partes y sin esperanzas. Entonces yo, de acuerdo con los coroneles Mires y Jalón, determiné reunir el mayor número de tropas que fuese posible, y atacar con ellas primero a los enemigos más inmediatos, y después a los que estaban distantes, para evitar así, si era posible, la reunión de sus fuerzas totales en las avenidas de la ciudad, en donde no era posible resistirlos por las razones que tengo expuestas.

El coronel Mires con el coronel Jalón y capitán Montilla tuvieron orden de marchar inmediatamente con doscientos hombres a atacar al enemigo a San Esteban. Allí encontraron un fuerte cuerpo de corianos compuesto de infantería y caballería, el cual fue atacado por nosotros pero con tan desgraciado suceso que a la media hora de combate, sólo pudimos reunir siete hombres, porque los demás fueron muertos, heridos, prisioneros y dispersos, habiendo quedado el coronel Jalón que mandaba la derecha envuelto por los enemigos con el corto número de soldados que le seguía, sin que hayamos podido tener noticia alguna de este benemérito y valeroso oficial, cuya pérdida es bien lamentable y costosa. Hallándose el coronel Mires en esta cruel posición, tomó el partido de retirarse a la plaza con la guardia que había dejado en el Portachuelo, y por orden mía fue a situarse al frente del Trincherón, en donde había un destacamento de treinta hombres, grande acopio de pertrechos y municiones de boca y guerra, que anticipadamente había hecho almacenar allí para sostenerme en aquel puesto hasta el exterminio, como el más propio para ello, en razón de su fuerte situación y fácil comunicación con el puerto de Borburata, en donde estaban anclados el bergantín Zeloso, las lanchas cañoneras, y transportes con víveres. La ciudad quedó reducida a cuarenta hombres de guarnición, y consiguientemente era imposible se sostuviese contra el castillo, guarnecido de doscientos hombres, y los destacamentos corianos que cubrían ya las avenidas de la plaza. El número de estos destacamentos no es fácil fijarlo porque sus avanzadas fueron las que derrotaron nuestras partidas; mas yo conjeturo que el enemigo no excedería de quinientos hombres. Las alturas estaban amunicionadas para sostener un sitio

de tres meses; sobre todo, la vigía de Solano que es inexpugnable; sus fuegos, es verdad, son poco temibles al enemigo, por ser demasiado fijantes: pero podría servir de padrastro contra la plaza, y favorable a nosotros cuando volviéramos a tomar aquella ciudad. El comandante de estas alturas era el teniente coronel Garcés, hombre reputado por un respetable ciudadano y el corifeo de los militares de la clase de pardos, amado de éstos y estrechamente ligado con los que se dicen patriotas. Por estas consideraciones, y el saber yo evidentemente que si le despojaba del mando de aquel puesto, se aumentaría el embarazo en que me hallaba para defender la plaza, juzgué prudente continuarlo en él, en lugar de quitárselo. Nada deseaba yo tanto como encerrarme en aquella fortaleza, para sepultarme entre sus ruinas; pero, ¿con qué tropas podría ejecutar resolución tan gloriosa? No las tenía; al contrario estaba rodeado de soldados llenos de pavor, y consiguientemente prontos a la infidencia y desertión. Tampoco era justo que diese el mando a uno de los valerosos oficiales que me sostuvieron hasta el fin; pues habría sido un sacrificio tan cruel, como perjudicial a las armas de Venezuela, por la falta que nos haría cualquiera de ellos.

En la mañana del 5 ya mi situación era tan desesperada que nadie juzgaba pudiese mejorarse; y por esta causa me instaban de todas partes para que tratase de proporcionarme una retirada, aunque sólo fuese para mi persona y la plana mayor (como consta del No 9). Sin embargo mi resolución no varió jamás un punto de batirme mientras hubiese un soldado; para esto di orden al mayor de plaza Campos, para que mantuviese el fuego y sostuviese la ciudad hasta el extremo, que yo por mi parte molestaría al enemigo en el campo y ciudad exterior, con las alturas y el Trincherón: su contestación fue la que se halla bajo el No 10.

El día 6 al amanecer tuve noticia que la ciudad acababa de capitular por el documento (Nº 11), en que el C. Rafael Martínez oficiaba al comandante de las alturas, para que siguiese la suerte de la ciudad.

En este estado traté de hacer un reconocimiento de la derecha del Trincherón para observar si podría ser atacado por el frente y espalda. Yo fui en persona a hacer este reconocimiento, y aun no había concluido esta operación cuando ya se habían desertado los pocos soldados que cubrían el Trincherón, pues la noche antes habíamos perdido muchos de ellos. Demás los capitanes Figueroa y Rosales capitularon de cobardes con el enemigo, y entregaron el Fuerte sin consultar a otros jefes superiores que había en él y sus inmediaciones.

El coronel Mires, teniente coronel Carabaño y Aymerich, capitán Montilla, el comandante de ingenieros capitán Bujanda, mi secretario Ribas y dos oficiales más, se vieron solos y vinieron a la playa de Borburata a embarcarse en el Zeloso, pudiendo por fortuna y a riesgo de nuestra libertad embarcar los pertrechos que teníamos y los víveres que poseíamos, teniendo por desgracia que dejar dos obuses de bronce por falta de quien los condujese a la playa.

En fin, mi general, yo me embarqué con mi plana mayor a las nueve de la mañana abandonado de todo el mundo, y seguido sólo de ocho oficiales que después de haber presentado su pecho a la muerte, y sufrido pacientemente las privaciones más crueles, han vuelto al seno de su patria a contribuir a la salvación del Estado, y a cubrirse de la gloria de vuestras armas.

En cuanto a mí, yo he cumplido con mi deber; y aunque he perdido la plaza de Puerto Cabello, yo soy inculpable, y he salvado mi honor. ¡Ojala no hubiese salvado mi vida, y la hubiera dejado bajo los escombros de una ciudad que debió ser el último asilo de la libertad y la gloria de Venezuela!”

Fin de la Primera República. La capitulación de San Mateo

La caída de Puerto Cabello en poder de los realistas plantea un controvertido tema acerca de si este acontecimiento constituyó realmente un hecho que hacía imposible, para las fuerzas de la república, continuar la guerra, es decir, si la capitulación era realmente inevitable. Al respecto, tanto los cronistas que vivieron esos acontecimientos como también sus historiadores, desde el siglo XIX, están divididos al respecto. Pero antes de analizar esta problemática, veamos cómo se decidió, cómo se llevaron a cabo las negociaciones para ese fin y que sucedió con su aplicación.

Miranda, al evaluar el impacto de los últimos acontecimientos que habían ido diezmando el número y la moral de las fuerzas patriotas, y que tiene su punto climático en la caída de Puerto Cabello, llegó a la convicción que la suerte estaba echada, que solo quedaba negociar, en los mejores términos posibles, una honrosa paz, Para Miranda no quedaba otro camino que el capitular y que, por lo tanto, había que hacerlo con las formalidades legales del caso. Como lo señala Luis Castaño, una capitulación se: *“materializaba cuando un ejército o plaza fortificada se rendía al enemigo al no tener otra opción, ya fuere por falta de recursos o de apoyo bélico para continuar operaciones”*. (Castaño, 2012, pp. 326-327).

Era obvio que para el Generalísimo, considerando las negativas y nefastas circunstancias en las que se encontraban las fuerzas de la república, lo único que quedaba era solicitar a Monteverde, jefe de las fuerzas realistas, abrir las negociaciones para la suscripción de una capitulación que pusiese fin a la guerra. No sólo era su convencimiento sino también el de otros que, incluso con anterioridad a la pérdida de Puerto Cabello, habían visionado esa necesidad. Mijares es enfático en señalar que la capitulación no había sido obra exclusiva de Miranda (Mijares, 1987, p. pp. 225-226). Miguel José Sanz, Secretario de Estado de la república venezolana, en una misiva escrita a su amigo Miranda, en junio de 1812, le decía que él estaba convencido que alcanzar la independencia solo con los propios medios, sin la ayuda externa, era un imposible. La vorágine de los acontecimientos volverá a juntar a Miranda y a Sanz en las bóvedas del castillo de La Guaira, aunque la causa que se le sigue a Sanz será sobreseída y él saldrá libre el 28 de junio de 1813 (Nava, 2010, p. 311).

La pérdida de Puerto Cabello fue el golpe de gracia para la república. Por ello Miranda toma la decisión de capitular. Las negociaciones para la capitulación y su suscripción tenían que realizarse guardando todas las formalidades del caso para no viciarlas e invalidarlas. La decisión de Miranda no podía ser, y de hecho no lo fue, un acto inconsulto, un acto que solo emanase de su exclusiva voluntad y autoridad. Para analizar esta delicadísima decisión, Miranda, el 12 de julio, desde su cuartel General de La Victoria, convocó a los miembros del Poder Ejecutivo que le habían encargado del mando absoluto político y militar, (Juan Germán Roscio, Pedro Gual, Antonio Fernández de León, Francisco Espejo y José de Sata y Bussy) así como de otros miembros pertenecientes a los poderes Judicial y al Director de Rentas, (Jaramillo y Sobeira, 2013, p. 9). Fruto de esa reunión fue la redacción del documento fechado el mismo 12 que no deja duda de la racional y legal decisión asumida:

“En este Cuartel General de La Victoria, a doce de julio de 1812, segundo de la Independencia, el Generalísimo de las armas de Venezuela, ciudadano Francisco de Miranda, teniendo presentes en su alojamiento a los ciudadanos infrascritos, miembros del Poder Ejecutivo Federal, diputado del honorable

Congreso y mayor general de este ejército, ciudadano José de Sata y Bussy, funcionario del Poder Judicial de la Provincia de Caracas, Francisco Paúl, y el Director General de las Rentas de la Confederación y de la misma Provincia de Caracas, ciudadano Antonio Fernández de León, les manifestó el crítico estado de las cosas militares y políticas consecuente a la pérdida de la Plaza y Puerto de Cabello y costa de Ocumare y Choroní, ocupadas por el enemigo, menos por la fuerza de las armas que por el influjo de las perfidias, del fanatismo y de la falacia, que en lugar de disminuirse se aumentan y ofrecen nuevas ventajas al enemigo, sin que de las Provincias confederadas se haya recibido auxilio alguno, ni se espere fundadamente su recibo, estando las unas en poder del enemigo y las otras poco instruidas en los deberes del pacto federal, o preparadas en cuanto al verdadero estado de las cosas, o sin armas suficientes para auxiliar al ejército de la Confederación, que casi todo se compone de tropas y oficiales de estas provincias cuyas dos terceras partes, antes más que menos, se hallan en poder de los contrarios, con inclusión de todos sus llanos y haciendas de ganado, en tales términos que apenas queda libre de la invasión y ocupación del enemigo el partido capitular de la capital de Caracas y La Guaira, sin contar con los de las costas de Barlovento y valles de Capaya, a donde también ha penetrado el mal de la subversión en favor del enemigo. Por todas estas razones, por la penuria de armamento y ninguna esperanza de auxilios extranjeros, consultó el medio de la negociación con el comandante de las fuerzas enemigas, como necesario en las peligrosas circunstancias en que se halla la libertad de Venezuela para asegurar las personas y propiedades de todos los que aun no han caído en manos del enemigo; proponiéndole un armisticio y la correspondiente estipulación que hiciese cesar el derramamiento de sangre, y trajese la paz conforme a la mediación ofrecida y publicada por la generosa nación inglesa, o su gobierno. Contestaron todos, adhiriéndose a la proposición del Generalísimo dejando a su prudencia y pericia militar y política la ejecución y cumplimiento. Se discurrió igualmente sobre el estado de las provisiones de boca, y sobre otros puntos conducentes a la salud pública; y firmaron todos los concurrentes con la mayor recomendación del sigilo". (Rumazo, 2006, pp. 309-310)

Miranda, el mismo 12 de julio, le propuso a Monteverde, Comandante General de las tropas de la Regencia, un alto al fuego, argumentando que era necesario terminar con el derramamiento de sangre toda vez que en la Península predominaba una tendencia política liberal y de cierta apertura para enfrentar los problemas que se vivía en Hispanoamérica, Habiendo Monteverde aceptado esta propuesta, Miranda nombró como comisionados, para estas negociaciones, al peruano José de Sata y Bussy, natural de Nuestra Señora de la Asunción de Azángaro, Teniente Coronel de Artillería, Secretario de Guerra y Jefe del Estado Mayor de la Confederación, y a Manuel Aldao, Teniente Coronel de Ingeniería, acompañados de sus respectivos edecanes, "autorizados para tratar y estipular con el señor don Domingo de Monteverde medidas de conciliación entre ambos partidos, reservando su aprobación y ratificación al Generalísimo de los Ejércitos de Venezuela que por su parte los ha nombrado".

Los perdedores, los que capitulan, siempre van en condiciones de desventaja. El ganador tiene la ventaja de poseer la razón de la fuerza y con ello el poder limitar los pedidos que harán los capitulantes, los cuales buscan negociar los mejores términos de una paz honrosa, que hiera lo menos posible las sensibilidades de los que han sido derrotados. Muchas veces se habla de capitulaciones generosas, pero esto siempre lo es desde la visión de los vencedores. En este caso, la situación se va a volver mucho

más difícil porque Monteverde, el jefe realista, no estaba adornado por la virtud de la generosidad, lo cual se aprecia no tanto en las negociaciones mismas de la capitulación sino en cómo supo desconocerla apenas unos días después de firmada.

El primer documento entregado a Monteverde por Sata y Bussy intenta proponer algo realmente audaz pero carente de cualquier posibilidad de éxito: que la decisión de la contienda se remita a los mediadores que ha nombrado la Corte de Inglaterra, y, por otra parte, permitir que el ejército republicano ocupara los puntos que dominaba cuando estaba en Maracay, exceptuando a Puerto Cabello y la costa de Ocumare y Choróní. El proponer la mediación inglesa era un recurso iluso, Si bien es cierto que se hablaba y escribía en los medios americanos de una supuesta propuesta de mediación inglesa, en la disputa ente las Cortes y las Colonias, y que supuestamente había sido aceptada por las Cortes, como se puede leer en la “Aurora de Chile” del jueves 16 de abril de 1812 y en el número 7 de El Patriota de Venezuela del sábado 18 de enero de 1812, todo no pasaba más que de rumores. En la posición tan ventajosa que se encontraba Monteverde, proponer esa mediación debió ser pensada solo como un propuesta que se sabía de antemano que iba a ser rechazada pero que se podía permitir como un intento de sentar como principio que se iba a buscar acuerdos los más honrosos posibles, como era un status quo militar sobre la base de la permanencia de los ejércitos en sus respectivas posiciones, amnistía general, libertad de comercio, así como que se conservará el valor del papel moneda que había emitido la república y que tanto daño había causado, de tal manera que se le consideraba, y se le sigue considerando, uno de los factores de la caída de la república. La propuesta llevada por Sata y Bussy no fue aceptada por Monteverde. Después de varias reuniones y de complicadas deliberaciones, Miranda se vio en la necesidad, el 22 de julio, de nombrar como nuevo comisionado al ciudadano Antonio Fernández de León, Marqués de Casa León, quien dos días después logra firmar con Monteverde un convenio de capitulación. El día 25, Miranda encarga a Sata y Bussy concluir los detalles de la capitulación de San Mateo o de La Victoria, la cual se firma ese mismo 25. Para tener una idea fidedigna de lo acordado, copiamos los últimos documentos:

En desempeño de la comisión que se me confió, presenté al Comandante General de las tropas españolas las proposiciones que creía más benéficas y aceptables. Después de largas conferencias convino en las que incluyo, con que he cumplido el encargo con la mayor honradez.

En este estado de las cosas y atendiendo a todas las circunstancias, creo debo quedarme para asegurar mi tranquilidad.

Dios guarde a usted muchos años.

Maracay, 25 de julio de 1812.

El Marqués de Casa León.

Señor General de las tropas de Caracas.

El Comandante General del Ejército de S. M. Católica, don Domingo de Monteverde que en su final contestación a las posiciones que le hicieron José Sata y Bussy, y Manuel Aldao, comisionados por el Comandante General de las tropas caraqueñas Francisco de Miranda, acreditó su sentimientos de humanidad accediendo a los medios conciliatorios para evitar la efusión de sangre y demás

calamidades de la guerra, y concedió artículos razonables que incluyeron dichas proposiciones, principalmente el tercero que habla de la inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado creyó que no se diese lugar a nuevas conferencias, ni se alterase el término de cuarenta y ocho horas que señaló para que se aprobase y ratificase el indicado convenio después que éste llegase al Cuartel General de La Victoria; mas por una prudente y equitativa consideración, ha tenido a bien admitir la nueva conferencia a que le ha promovido el nuevo comisionado Antonio de León, que le ha pasado nuevas proposiciones y, en consecuencia, contesta a ellas por última vez, en la forma siguiente:

Primero.- La inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes debe comprender todo el territorio de Venezuela, sin distinción de ocupado o no ocupado, como conforme a las reglas la sana justicia y a la resolución de las Cortes de España, en su decreto de 15 de octubre de 1811, que ofrece para el caso de los términos de esta capitulación un olvido general de todo lo pasado.

Respuesta.-Negado.

Segundo.-Que el papel moneda debe considerarse como propiedad de los tenedores de él en el día, que son principalmente los comerciantes europeos, isleños, americanos y los propietarios y quedaría la inmunidad de bienes infringida e ilusoria si no abrazase igualmente al papel moneda, cuya circulación bajo de otro signo parece necesaria e indispensable.

Respuesta.-Negada su circulación mientras el gobierno dispone lo que se deba hacer con él.

Tercero.-La inmunidad debe comprender a los desertores que han pasado al ejército de Caracas.

Respuesta.-Concedido.

Cuarto.-La clase honrada y útil de pardos y morenos libres, debe gozar de toda la protección de las leyes, sin nota de degradación y envilecimiento, quedando abolidas cualesquiera disposiciones contrarias en observancia de las justas y benéficas de las Cortes de España.

Respuesta.-Gozará de la inmunidad y seguridad concedida indistintamente en el tercer artículo de la respuesta anterior; tendrá su protección en las leyes, se les considerará conforme a las benéficas intenciones de las Cortes.

Quinto.-Que se extienda el término para la ratificación de la capitulación por ocho días, después de recibidas en el Cuartel General de La Victoria las contestaciones de estos capítulos.

Respuesta.-Se concede únicamente el término de doce horas para la aprobación y ratificación de estos convenios, después que lleguen al Cuartel General de La Victoria.

Sexto.-Que no servirá de obstáculo lo convenido en esta capitulación para que los habitantes de la Provincia de Venezuela disfruten de los reglamentos que se

hallan establecidos y establezcan por las Cortes de España con respecto a la generalidad de las Américas.

Respuesta.-Concedido.

Maracay, 24 de julio de 1812.

Antonio Fernández de León. Domingo de Monteverde.

En vista de las últimas y definitivas contestaciones del señor Comandante General de las tropas de la Regencia Española don Domingo de Monteverde a las nuevas proposiciones que se hicieron por mi parte y de cuya explanación fue encargado el comisionado Antonio Fernández de León, he creído, consultando sólo el Poder Ejecutivo federal, por no haber tiempo para hacerlo con el pueblo de Caracas, que debía ratificarlas, atentas las presentes circunstancias; y para el arreglo y forma de la entrega de los diferentes puntos, y todo lo demás concerniente al cumplimiento y ejecución de lo estipulado, nombro al sargento mayor de artillería, graduado de teniente coronel, José de Sata y Bussy, autorizándolo con todos los poderes necesarios al efecto, a fin de que termine esta negociación, a satisfacción de ambas partes, y para la perpetua felicidad y tranquilidad de los pueblos que tienen parte en esta estipulación.

Cuartel General de La Victoria, 25 de julio de 1812.

Francisco de Miranda

El infausto fin político de Francisco Miranda

Lo que ocurre en un periodo tan breve como el comprendido entre el 25 y el 31 de julio de 1812, está cargado de un dramatismo que tiene muchísimo que ver con la desgraciada suerte que los avatares de esta guerra le deparó a Francisco Miranda. Sin embargo, hay que diferenciar la valoración que tuvieron los contemporáneos de estos hechos de la que se fue adquiriendo conforme pasaba el tiempo y Bolívar, a partir de 1813, fuera convirtiéndose en el gran líder de la expedición libertadora del Norte y con ello despertando simpatías y antipatías en todos los territorios en los que él incursionó.

Miranda recibió la noticia de la caída de Puerto Cabello el día 5 de julio. Se encontraba en la ciudad de La Victoria y era un día muy simbólico para los patriotas porque se celebraba el primer aniversario de la proclamación de la independencia de Venezuela. Paradójicamente, la noticia de ese día anunciaba los estertores de la muerte a la que estaba condenada la neonata república. De allí el desconsolador comentario de Miranda: *¡Venezuela está herida en el corazón!* De allí también su decisión de capitular. Las negociaciones, como hemos visto, no fueron un secreto pero, como se guardaron las reservas del caso, ellas solo eran conocidas en el entorno gubernativo patriota más alto. Algo más, firmada el 25 de julio, y puestas de inmediato en conocimiento de las autoridades de Caracas, sin embargo, según lo señala Sata y Bussy, aún el 28 de julio no habían sido publicadas. Esto complicaba el ambiente político que se vivía, toda vez que era imperativo que el pueblo quedase informado de ellas y pudiese estar seguro que no se vería afectado por las ideas que habían defendido y que sus propiedades serían respetadas y protegidas. Si es verdad que todo se había desarrollado dentro de los cauces normales de lo que implicaba una

capitulación, sin embargo, había aspectos que se mantenían con mucha reserva, lo cual era totalmente explicable, como era, por ejemplo, la decisión de Miranda de abandonar territorio venezolano. Este falso sigilo sería fatal para Miranda. Muy pocos de sus allegados habían recibido la confidencia que ese abandono solo era una argucia, toda vez que Miranda, como otras veces en su vida, daba un paso atrás para intentar dos pasos hacia adelante. Él se marchaba pero pensando en volver nuevamente y reiniciar la lucha. Este sigilo no fue tal y por ello fue fatal para Miranda. Muy pronto el plan de escape fue conocido. Se pensó, y hubo intereses de algunos en que se pensara, que realmente Miranda huía, abandonaba a su gente. Eso explica, en gran medida, por qué un grupo de oficiales se levantan contra él, y como traidor a la república desconocen su autoridad y lo apresan. La actitud majestuosa del Precursor delante de los oficiales es, sin embargo, totalmente carente de racionalidad. No se debió limitar a tildar despectivamente el pronunciamiento como un simple bochinche. Tal vez Miranda no midió las graves consecuencias que se desprendería de su desprecio hacia los conjurados. No intentó la mínima explicación. No es que no se le permitiera. Este incidente es tan complejo, que en cuanto a las culpas que se han solido y suelen intentar develar incluye la del propio inculpado, al propio acusado. Volveremos, más adelante, a detenernos un poco en lo que se refiere al tema de las culpabilidades.

Al día siguiente de suscrita la capitulación, Miranda decide abandonar Venezuela. Ordena que sus archivos personales sean puestos a salvo a bordo de un barco inglés. Incluso, queda todo expedito para que él se embarque a bordo del Sapphire.

El 29 de julio, las fuerzas victoriosas de Monteverde entran en Caracas y, contra lo pactado en San Mateo, empiezan a perseguir y apresar a los patriotas, lo cual era una descarada violación de la capitulación.

Entre el 30 y el 31 de julio un grupo de oficiales patriotas, al informarse de lo pactado en San Mateo, consideraron que renunciar a continuar peleando era inadmisibles, constituía una verdadera traición. Que había que hacer algo. Que resultaba imperioso apresar a Miranda y, como corolario de ello, desconocer la capitulación e incluso fusilar a Miranda, como era la opinión de Bolívar.

Si se reflexiona sobre los alcances de esta decisión, ella era un verdadero golpe de estado porque implicaba desconocer a una autoridad, a la autoridad suprema de la república, a aquella a quien se le había otorgado, totalmente en regla, la dictadura y quien había pactado la capitulación con conocimiento y asentimiento de las legítimas autoridades de la república. El grupo de oficiales golpistas va a actuar impulsivamente, sin casi tener tiempo para reflexionar sobre las implicancias de su extrema decisión. Ni siquiera midieron las consecuencias que podían producirse estando tan cerca las fuerzas enemigas. Sin embargo, es bueno recordar, para una mejor comprensión de los sucesos, que la decisión de capitular contó con oposición en el ejército, como se desprende de la misiva del coronel Juan Pablo Ayala a Miranda, del 27 de julio, en la cual, por encargo de todos los jefes del Ejército, le manifiesta el profundo descontento por la actitud del Generalísimo y del Ejecutivo. (Carbonell, p. 74). Este dato, tan importante, por lo general no suele mencionarse cuando se hace referencia al complot que lidera Bolívar contra Miranda a fines de julio de 1812. Innegablemente, nos da una mejor comprensión de la decisión de rebelarse contra el Generalísimo, aunque no le quita que fue una decisión precipitada y fatal para la suerte de Miranda.

Miranda llegó a La Guaira al atardecer del 30 de Julio de 1812. Había abandonado Caracas cuando ya las fuerzas de Monteverde se encontraban a tan solo 15 kilómetros de dicha ciudad. El 27 de julio, antes de su retirada, había informado a los miembros del cabildo caraqueño acerca de la capitulación de San Mateo así como que las autoridades debían cesar ante el inminente ingreso de Monteverde y sus fuerzas.

Miranda ya en La Guaira se hospeda en la residencia del comandante Manuel María de las Casas, en la Casa de Compañía Guipuzcoana, edificio que todavía se conserva en el corazón de aquel puerto, (Lovera De-Sola, 2012), Allí ocurrirá algo que el Generalísimo nunca pudo imaginar y que constituye hasta el día de hoy un acontecimiento fácilmente explicable en algunos aspectos pero que en otros constituye un verdadero enigma. Con palabras de Picón Salas *“Un gran drama político que después se trueca en tragedia”*. (Picón –Salas, 1958, p. 189).

La parte que podemos considerar que no ofrece misterios, aunque se puede tener diversas valoraciones sobre ella, es la que se refiere a la decisión de los oficiales patriotas disconformes con la capitulación y con la dirección de Miranda, lo cual no era nada nuevo porque no hacía muchos meses atrás también habíase producido una asonada para deponer a Miranda. La prisión de Miranda por el grupo de oficiales patriotas cabe dentro de la lógica militar de desconocer la capitulación. Donde se encuentra el enigma es en el cómo este acontecimiento conduce casi sin solución de continuidad a la caída de Miranda en poder de los realistas. Y esto hace que incluso historiadores muy serios atribuyan responsabilidad a Bolívar por dicha entrega. Pero veamos cómo se suceden estas dos fases del fin político de Miranda.

El 30 de julio, por la noche, los oficiales disconformes con la capitulación tuvieron una sesión secreta. Según Felipe Larrazábal, en dicho conciliábulo estuvieron presentes el Doctor Miguel Peña, Manuel María de Las Casas, los coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Míres y José Cortés; los comandantes Tomas Montilla, Rafael Chatillon, Miguel Carabaño, Rafael Castillo, José Landaeta, que mandaba la guarnición y Juan José Valdez, sargento mayor de plaza. Según el citado historiador, el plan había sido concebido de la siguiente manera: Las Casas, (en cuya morada estaba hospedado Miranda) debía situarse en el Castillo del Colorado al frente de las tropas; Valdez, cubriría con una guarnición la habitación en que descansaba Miranda; Bolívar, Chatillon y Montilla debían apoderarse de su persona, de grado o fuerza. Míres, recibiría y custodiaría el Castillo.

Para finiquitar con lo planeado, solo faltaba despertar a Miranda, enrostrarle su traición, detenerlo y llevarlo al presidio. El encargado de despertarlo (eran las 5 de la mañana del ya 31 de julio) en aquella “madrugada triste” (Picón-Salas, 1958, 235) fue su edecán Carlos Soublotte. Miranda, con el señorío que lo caracterizaba, incluso en esta oportunidad más que con extrañeza, con desdén, enfrentó a sus desleales subalternos y exclamó: *“Bochinche, bochinche; esta gente no sabe hacer sino bochinche”*. Con esta expresión tan hispanoamericana, Miranda expresaba, con toda su crudeza, ese desencuentro entre el cosmopolita hombre ilustrado, culturalmente de mentalidad europea y sus subalternos culturalmente parroquiales. No olvidemos que ello ocurre en 1812 y que la genialidad de Bolívar aún está en ciernes.

La segunda fase de este trágico acontecimiento tiene que ver con la caída de Miranda en poder de los realistas. Aquí es necesario precisar, que habiendo ocurrido estas dos fases sin solución de continuidad, sin embargo, aunque parezca paradójico, una no guarda relación con la otra, aun existiendo una soterrada relación de causalidad.

Expliquémonos. Los oficiales que participan en la decisión de emplazar y detener a Miranda e incluso de abrirle un proceso sumario para fusilarlo (fue la posición de Bolívar), no pensaron en entregarlo a los realistas. Esto no los exime de la responsabilidad de haber llevado a cabo un acto de una innegable e inconcebible deslealtad a un revolucionario que toda su vida había demostrado que la razón de su existencia era la lucha contra la dominación española; que antes que todos ellos pensaran en luchar por la independencia, él buscó la ayuda inglesa para ello y luego pasó al campo de los hechos incursionando en suelo venezolano para luchar por ese ideal que fue el sueño de su vida. En la medida que fue una decisión grupal, todos y cada uno de los integrantes de tan desdichada acción son responsables de ella y de las consecuencias que se produjeron y que terminaría con la entrega de Miranda a las fuerzas realistas. Aquí es necesario distinguir dos traiciones: la traición hacia el jefe máximo que había recibido todos los poderes y como tal encarnaba a la república, y de la cual son responsables todos los integrantes, de aquella otra que termina por materializar algo con lo que la elite mantuana había, de una u otra manera, jugado desde la llegada misma de Miranda a territorio venezolano y durante toda su actuación al servicio de la revolución, aceptada por ella de muy mala gana. Visto en este contexto, se puede apreciar mejor la actitud de Manuel María de las Casas quien siendo comandante patriota decide, el 31 de julio, ponerse al servicio de Monteverde al hacer cumplir la orden dada por este de cerrar el puerto de La Guaira, que ningún barco saliese de la rada a fin de evitar la fuga de las personas comprometidas en la revolución. Se cumplía el plan soterrado de la doble traición de Casas: “la primera, a su huésped (Miranda) para hacerle preso; la segunda, a los captores, pues una vez consumado el hecho, entregaría a Miranda al invasor Monteverde”. (Lobo, 2005, p. 35).

Felipe Larrazábal, un sincero bolivarista, considera que el culpable, en última instancia de este insólito acontecimiento, sería realmente el propio Miranda. No estamos de acuerdo con ello pero leamos lo que escribió al respecto:

“A las 8 de la mañana de día 31, una orden de Monteverde, comunicada a Cásas, cerró el puerto de la Guayra previniendo á este que ninguno se embarcase sin pasaporte suyo (de Monteverde.) –Cásas mostró á todos el oficio y dijo con voz resuelta: “Señores, no hay salida: nadie se embarca... .” Alguno quiso observarle algo, y Cásas, sin oírle, interrumpiéndole, con voz más fuerte repitió: nadie se embarca. Estas palabras produjeron el efecto aterrador de un rayo.- La Guayra se convirtió al instante en otra Babel. – ¡Qué confusión! ¡Qué pareceres tan diversos y encontrados! ¡qué mundo de angustias y temores! Toda la emigración había caído en manos del enemigo. ... “¿Por qué consumaba con su obediencia la ruina de los patriotas que preparó el Generalísimo con su conducta inexplicable?” (Larrazábal, 1865, p. 132).

Como bien señala Picón-Salas, Manuel María de Las Casas poco pudo disfrutar del cargo del que se había autoinvestido porque pronto fue sustituido por el feroz Francisco Javier Cervériz (Picón-Salas, 1958, p. 241). La actitud de Casas fue la que realmente terminó por poner en posesión de los realistas no solo a Miranda sino también a otros líderes de la revolución.

Lógicamente, el tener a Miranda bajo arresto era un triunfo inobjetable que bien merecía dejar sin efecto cualquiera de los acuerdos tomados. Había que buscar cualquier pretexto para desconocer la capitulación de 1812 y de esa manera Miranda pagase lo que a lo largo de muchos años había hecho contra la metrópoli. Se podía perdonar a otros líderes, casi hacerse de la vista gorda de alguno de ellos. Pero

Miranda, a criterio de los realistas, tenía que ser encerrado de por vida, y es por ello que después de permanecer un tiempo en Venezuela fue trasladado a Puerto Rico y de allí trasladado a España y encerrado, hasta su muerte, en La Carraca.

¿Por qué M. M. de las Casas actuó como actuó? ¿Fue un acto premeditado, previo acuerdo con Monteverde? Las investigaciones más seria sobre este acontecimiento de fines de julio de 1812 suelen cargar tinta sobre Bolívar, pasando a un segundo plano, por lo general, los demás oficiales que participaron en el complot. Ello se debe al liderazgo que ejerció Bolívar en dicho grupo, y, por otro lado, porque poco después él se convertiría en el líder indiscutible de la revolución y, como personaje público, todos sus actos serían sujetos de análisis, de defensa a ultranza o de ataque inmisericorde. Como señala Bushnell: *“Buena parte de la controversia historiográfica que ha rodeado la prisión de Miranda se debe al hecho de que entre los responsables estaba Simón Bolívar”*. (Bushnell, 2002, p.38).

Se comprende la posición de los protagonistas españoles o simpatizantes del realismo que al escribir sus testimonios les convenía enfatizar que Bolívar había actuado, en dicha ocasión, en conciliábulo con las autoridades y amigos españoles (como es el caso de Iturbe) para librarse de la política de persecución de Monteverde. El propio Monteverde al justificar la concesión que le hizo del pasaporte a Bolívar señala que fue como premio al servicio prestado por este en favor de la causa realista, lo que permitió la captura de Miranda. Según la versión de Díaz, acérrimo fidelista, el pasaporte le fue otorgado a Bolívar previo juramento de no continuar con sus planes separatista. Al respecto, Díaz escribe: *“Don Simón Bolívar y Don José Félix Ribas permanecieron en Curazao hasta el mes de octubre, en que olvidando sus palabras, y volando sus juramentos, pasaron a Cartagena a unirse con los demás”* (Díaz, 1829, p. 48).

Pero, como señalábamos, la actuación de M. M. de las Casas, así como también la de Miguel Peña, encierran aspectos que tienen mucho que ver con lo que venía siendo uno de los graves problemas de la primera república, la desertión, el transfuguismo, la traición. Ellos ocupaban cargos importantes dentro del gobierno republicano. Peña es conocido por la antipatía, verdadero resentimiento y odio que siempre guardó hacia Miranda. Casas, como también el Marqués de Casa León, eran personajes muy acomodaticios. Trataban de estar siempre del lado del vencedor.

Hemos señalado ya que sí el 31 de julio Miranda y otros líderes de la revolución caen en poder de los realistas, es debido a que Casas cumple la orden de Monteverde de cerrar el puerto de La Guaira, arriar la bandera venezolana e izar la española. Era, realmente, entregar a los líderes patriotas en manos de los realistas. Si, de acuerdo a Parra-Pérez, Casas fue uno de los que se opuso a que Miranda fuese fusilado por traidor, según opinaba Bolívar, (Parra-Pérez, 2011, p. 547), sin embargo, el citado historiador es categórico en señalar que Miranda fue entregado por Casas y Peña, que esperaban: *“o congraciarse de este modo con el gobierno español, o porque temían que su fuga podía servir a éste de pretexto para no cumplir la capitulación”*. (Parra-Pérez, 2011, pp. 547-548) Sin embargo, Casas recibió la orden de Monteverde de arrestar a Miranda, como lo señala Baralt, aunque, según Parra-Pérez, esta acusación realmente no puede ser probada, Pero, el propio historiador mencionado señala que Monteverde escribió al gobernador Hodgson que Casas: *“fue nombrado por Miranda comandante de La Guaira, pero entró ya en correspondencia conmigo al conocer que yo iba a tomar posesión de aquella ciudad desde La Victoria”*. Como señala el propio Parra-Pérez, cuando Bolívar escribe la carta en favor de su salvador Iturbe, acusa de traición a

Casas no por la entrega de Miranda a manos de los realistas, sino por la entrega del puerto que imposibilitó que los jefes y oficiales patriotas pudiesen evacuar la plaza (Parra-Pérez, 2011, p. 552). Sin embargo, como ya hemos señalado, el cumplimiento de la orden dada por Monteverde fue la que permitió que los líderes de la revolución cayesen en poder de los realistas, salvo la de aquellos, como Bolívar, que lograron escabullirse y luego, gracias a sus influencias sociales, lograr librarse de la cruel persecución a la cual fueron sometidos por el cruel Monteverde. Casas, con su desleal actitud, consiguió que Monteverde lo premiase, autorizándolo a permanecer cómodamente en su hacienda al lado de su familia. Una suerte de la cual muy pocos líderes de la revolución pudieron gozar. Y, por supuesto no pudo ser una concesión gratuita. Sí llama la atención que Bolívar nunca sintió por Casas ni por el Marqués de Casa León, el rencor que siempre guardó hacia Vinony, al cual hizo fusilar en la primera que lo tuvo en su poder.

Bolívar y el fin de Miranda

En 1812 Bolívar no era la figura descollante que pronto, muy pronto, llegaría a ser. Esto explica por qué pudo abandonar Venezuela con el permiso otorgado por el propio Monteverde. Es cierto que fue gracias a la intervención de su amigo, el comerciante español Francisco Iturbe, pero tal mediación solo fue posible porque Bolívar no era aún una figura de gran importancia. De haberlo sido ni Monteverde hubiera entregado el permiso ni el propio Iturbe, reconocido godó, se hubiera atrevido a solicitarlo. Bolívar guardó infinita gratitud para con Iturbe. Esto se aprecia, diáfananamente, en la conocidísima carta del Libertador dirigida al Congreso General de Colombia, el 26 de agosto de 1821, donde dice:

“Cuando en el año 12 la traición del Comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas, puso en posesión del General Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar aquel traidor, o vender caramente nuestras vidas. Yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó D. Francisco Iturbe al vencedor: aquí está el Comandante de Puerto Cabello, el Sr. D. Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía: si a él toca alguna pena, yo la sufro: mi vida está por la suya. ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?”

Lo ocurrido a fines de julio de 1812 en La Guaira, encierra algunos misterios a los cuales no se les encuentra una explicación totalmente satisfactoria. Los oficiales complotados decidieron castigar a Miranda por capitular, y entre ellos muy especialmente el comandante Bolívar, quien lideró ese grupo y adoptó una posición extrema, en la medida que consideraba que Miranda debía ser apresado y fusilado. Si ello no ocurrió, fue debido a que no fueron de la misma opinión todos los complotados y porque en pocas horas las fuerzas realistas obligarían la diáspora de los patriotas que pudieron escapar de las garras enemigas. Al analizarse ese aciago acontecimiento, la participación de Bolívar siempre se presta a variadas interpretaciones, dudas, aspectos un tanto inexplicables. Incluso, para algunos fue un acto realmente oprobioso.

Tomás Cipriano de Mosquera, amigo y fervoroso admirador y defensor de Bolívar, narra lo que acaeció, según él de acuerdo a lo que le habían contado el propio

Bolívar y del Castillo. La transcribimos porque es la versión aceptada por los testimonios y por la historiografía bolivariana:

“El modo como se concluyó esta capitulación, sin ningún género de garantías; la animadversión que tenían la mayor parte de los jefes y oficiales de Venezuela contra el General Miranda, por la preferencia que daba a los extranjeros que servían a su órdenes; y la noticia de que Miranda había recibido en Victoria doscientas cincuenta onzas por cuenta de las mil que le ofreció Casa León, irritaron de tal modo a Bolívar, al Comandante Manuel M. Casas, al doctor Miguel Peña y a otros, que resolvieron prenderle y que experimentase con ellos la desgraciada suerte que se les preparaba; pues no tenían buques para emigrar, y el Capitán Haynes apenas llevaba a Miranda, que tenía recomendaciones del Duque de Cambridge y otros personajes de la Gran Bretaña, a cuya nación había ofrecido sus servicios.

Estos fueron los angustiados sucesos de 1812, que pusieron a Bolívar y a todos sus compañeros en manos de don Domingo Monteverde. Así como este General español no cumplió con el tratado de 26 de julio, tampoco llenó sus compromisos Casa León con Miranda remitiéndole las setecientas cincuenta onzas que debió entregarle en La Guaira, porque olvidándose de la fe castellana, estos hombres, al tratar con los independientes, creíanse, al ser vencedores, exentos de sus compromisos de honor, y se nos juzgaba como miserables rebeldes. Bolívar supo aprovechar los primeros momentos favorables después de la capitulación del General Miranda, y por medio del español don Francisco Iturbe consiguió pasaporte para Curazao en compañía del Coronel José Félix Rivas” .(Mosquera, 1954, pp. 19-20)

Mosquera, en nota a pie de página, hace un importante comentario, que tiene que ver con lo que de irracional, enrevesada e inexplicable resultaba la conducta de Bolívar. Plantea lo difícil que resulta para los bolivarianos, admiradores de ambos personajes (Precursor y Libertador), que Bolívar, que conocía, y muy bien, la trayectoria revolucionaria de Miranda, pudiese pensar que fuera un traidor a la patria. De este embrollo, Mosquera, como otros bolivarianos, buscarían una justificación. Mosquera dice:

“Esta relación la he recibido del General Bolívar y del General Juan Paz del Castillo; pero uno y otro conocieron con el curso del tiempo que el General Miranda no había obrado por sentimientos innobles; y que juzgando de los sucesos por las circunstancias, pudo equivocarse creyendo que evitaba a Venezuela cruentos males. En época posterior el Libertador trató de distinguir a los hijos del General Miranda, señores Leandro y Francisco, y tanta cordialidad les mostró, como generosidad hubo de parte de los hijos de Miranda para no guardar resentimiento por un suceso nacido de las circunstancias de aquel tiempo. Hace escrito muchas veces sobre este acontecimiento, y pasaría en silencio semejante episodio si el silencio mismo no agravara a unos u otros el cargo. La historia debe ser imparcial, y al referir el hecho debo tomar su relación de los mismos hombres que tuvieron en él parte tan importante. Bolívar se escapó de la persecución por un amigo, y cuando no era conocido su genio por los jefes españoles. Castillo, Mires, Ayala y Madariaga fueron conducidos a las mazmorras de Ceuta, y el Comandante Las Casas, sobre quien cayeron grandes sospechas, también se justificó con el curso del tiempo y los sucesos posteriores. Esta nota debe aclarar la narración, y la escribo para hacer justicia a unos y

otros. De los hijos del ilustre General Miranda vive sólo uno, y el menor fue asesinado en la guerra civil de 1831 por amigo de Bolívar. Su temprana muerte acibaró los últimos días de su madre, y su hermano y amigos no olvidaremos nunca al valiente jefe que pereció por su lealtad". (Mosquera, 1954, p. 20).

Esta preocupación de Mosquera siempre está presente en muchos historiadores. Lo podemos ejemplificar con interpretaciones similares como la de Mijares y la de Rumazo. Mijares, excelentemente documentado, señala la imposibilidad que Bolívar hubiera participado en la entrega de Miranda a los españoles, que su actitud contra su viejo amigo en el complot se debió a que: *"Bolívar ignoraba, con toda seguridad, el propósito de Miranda de proseguir la guerra desde la Nueva Granada; y hasta es muy probable que, puesto que no tenía cargo oficial algún, ignorase muchos de los sucesos capitales que habían precipitado la capitulación: la desertión de las tropas patriotas en La Victoria, que era cada vez más escandalosa, y las depredaciones de los esclavos sublevados al este de Caracas, por ejemplo. Con aquel pérfido intrigante (se refiere al Marqués de Casa León) pegado a sus oídos noche y día, es muy fácil que llegase a creer traidor a Miranda"* (Mijares, 1987, p. 233). Rumazo sostiene que el único traidor y responsable que Bolívar cayese en poder de los españoles fue Casas: *"Todos quedan atrapados; todos, hasta Miranda, a quien nadie pensó jamás entregar a los españoles"*. (Rumazo, 1973, p. 65).

Salvador de Madariaga, en su biografía de Bolívar, muy bien documentada y bien escrita aunque innegablemente sesgada por no simpatizar con su biografiado, sostiene enfáticamente que Bolívar traicionó a Miranda para salvarse. Otros historiadores menos apasionados sostienen lo mismo. Es el caso de Ramos Pérez, quien fuera un gran americanista español, quien al respecto, señala: *"Miranda también estuvo a punto de partir, pero cuando se encontraba ya en La Guaira y tenía embarcado el equipaje, un grupo de jefes criollos –entre ellos Bolívar- decidieron arrestarle y entregarle al jefe realista, quien le envió preso a España, ..."* (Ramos 1988, p. 29). También algunos historiadores hispanoamericanos son del mismo parecer. Es el caso, por ejemplo, de la historiadora Graciela Soriano, quien escribe: *"Miranda, traicionado por los suyos, entre los que se contaba Bolívar. Fue entregado a Monteverde, apresado y enviado a España,..."* (Soriano, 1969, p. 22). También es el caso, para citar tan solo otro historiador más, de Jaime Rodríguez, quien señala: *"La noche del 30 de julio, Bolívar y otros dos oficiales republicanos arrestaron a Miranda y lo entregaron a los peninsulares. Bolívar, quien confiaba en conservar sus propiedades, también aceptó un pasaporte de Monteverde y abandonó Venezuela..."*. Según Rodríguez esta conducta se debería a que *"Aparentemente, Miranda no consultó a sus principales oficiales, quienes, al enterarse de los acuerdos, creyeron que el dictador había traicionado"*. (Rodríguez, 2008, p. 215). Algo así como, traición con traición se paga.

Algunos historiadores consideran que el suceso de la supuesta traición de Bolívar no reviste la trascendencia que se le suele dar. El historiador germano Masur consideraba que en realidad Miranda termina en poder de los españoles como consecuencia, no de la prisión en el fuerte San Carlos que le hizo el grupo de oficiales que lo apresó, sino debido a que Casas cumplió la orden de Monteverde de cerrar el puerto. Masur señala que la actitud de Bolívar frente a Miranda obedece a que al futuro Libertador le indignaba: *"el aire de misterio y de traición"* del cual se rodeaba el Generalísimo y, lo que para Masur es aún más importante, que *"Miranda nunca quiso hacer sacrificios personales y, corruptible o no, jamás, había realizado nada que en términos históricos pudiera llamarse grande. Durante toda su vida había sido un filibustero, para quien nada importaba tanto como su propia persona. Miranda fracasó*

porque sus ambiciones personales superaban su capacidad”, (Masur, 1987, pp. 124-125). Muy injusto el juicio valorativo del historiador germano, pero, nos parece, quiere ser coherente, con la gran simpatía que sentía por Bolívar. ¿Se puede admirar a ambos personajes cuando uno de ellos acusa al otro de traidor y el censor es nada menos que El Libertador, al cual se viene rindiendo culto desde el siglo XIX? Volveremos sobre este tópico.

Picón-Salas, que ha analizado con gran perspicacia este acontecimiento, señala que en los momentos más difíciles para la primera república, paradójicamente, los *“pusilánimes de ayer, los que encontraban demasiado enérgica la dictadura patriota, hablan hoy, por contraste, de que se podría resistir y darle una última batalla a Monteverde. ¿No hace Bolívar una especie de transferencia de su propio caos emocional en aquellos días a la persona de Miranda? ¿No encuentra como una explicación de su propia derrota de Puerto Cabello en lo que en esta hora final se denomina la “ineptitud del generalísimo”?* (Picón Salas, 1958, p. 236).

John Lynch, en su biografía del Libertador, siguiendo la versión de O’Leary, sostiene que Bolívar solo pretendía impedir que Miranda abandonase el país para que de esta manera pudiese exigir a Monteverde el fiel cumplimiento de la capitulación. Pero, como reconoce Lynch, ese plan era poco realista, porque: *“implicaba cierto nivel de engaño, pues había que engatusar al general para darle una falsa sensación de seguridad, de modo que decidiera permanecer en tierra una noche más en lugar de subir a bordo del Sapphire ese mismo día....Bolívar y Montilla lo arrestaron y, en la madrugada del 31 de julio, Mires lo condujo al fuerte de San Carlos... El coronel Casas, en connivencia con Monteverde y ansioso por hacer las paces con el vencedor «aún a costa de su honor» entregó al Precursor al enemigo”.* (Lynch, 2010, pp. 83-84).

Tratando de descifrar el enigma

A pesar de haber transcurrido doscientos años de acontecimiento tan infausto que terminó, por esas injusticias que tiene la historia, con la entrega del Precursor por antonomasia de la independencia hispanoamericana a las autoridades realistas, aún es motivo de diversas interpretaciones, muy especialmente la relacionada con el papel que le cupo desempeñar a Bolívar en este acontecimiento. Últimamente, el historiador francés Pierre Vayssière ha intentado echar luces sobre “el lado oscuro” de la personalidad de Bolívar. Escribe al respecto:

“Para entender mejor la complejidad del personaje, podemos analizar tres momentos en los que su imagen de héroe “glorioso” y “virtuoso” fue mancillada por la sospecha: la entrega de Miranda a los españoles en julio de 1812, la catástrofe de Ocumare, el 6 de julio de 1816, y la ejecución del general Manuel Piar, el 16 de octubre de 1817”. (Vayssière, 2008, p. 207).

En cuanto a lo acaecido entre el 30 y 31 de julio, Vayssière señala que al respecto existen dos tesis: *la de Jules Mancini (1912), que condena con toda claridad lo que llama la traición del Libertador hacia el Precursor, y la de Gerhard Masur, para quien todo parte del fracaso militar de Puerto Cabello, del que sería responsable Miranda por no haber lanzado un contraataque”* (Vayssière, 2008, p. 216).

Veamos, de paso, la versión de Mancini:

“Cualesquiera que fueran los motivos que determinaran a los conjurados del 30 de julio de 1812 a arrestar al más digno de entre sus compatriotas, al admirable obrero de la libertad sudamericana, es imposible, sin embargo, no ver la negra atrocidad de semejante acto. Y el papel que en él vemos desempeñar a Bolívar parece particularmente odioso. ¿No era la pérdida de Puerto Cabello, de la que, después de todo, era responsable Bolívar, la que había reducido al generalísimo a la desesperación? ¿No era él, Bolívar, quien había provocado el regreso de Miranda a Venezuela? ¿No había sido su confidente, su discípulo predilecto, no llevaba en él, consciente o inconscientemente, lo más puro del pensamiento del precursor? ¡Tu quoque fili! Ciertamente que la humillación de la derrota, el presentimiento de las represalias a que daría ésta pretexto por parte de un vencedor implacable, la certidumbre de una traición, y, sobre todo la terrible tensión de la atmósfera de aquella época en que la naturaleza y el hombre se disputaban el premio de la ferocidad, eran circunstancias atenuantes en favor del futuro Libertador. El hombre del Monte Sacro, en quien el amor de la patria hervía, exclusivo y apasionado como todos los grandes amores, devastador, enfurecido por los obstáculos y los retrasos, el hombre que, sin vacilar, acababa, meses antes, de sacrificarle su fortuna y de exponer cien veces su vida, aquel, en fin, cuya energía sobrehumana iba a despertar a todo un pueblo del letargo en que se hallaba y conducirlo a la victoria ¿puede ser juzgado como un hombre ordinario? Tan vano sería absolverle como condenarle. ¿No es preciso también, ante el fin dolorosamente desconcertante del precursor, contar con las fatalidades que gobiernan los destinos de las naciones, y recordarla misteriosa ley de los adeptos de la logia americana: "El iniciado -matará al -iniciador"?" (Mancini, tomo II, pp. 144-146).

Vayssiére, siguiendo a su compatriota, señala que el fuerte de San Felipe se perdió por culpa de Bolívar, quien *“tenía la obligación de cuidarlo y sólo se presentó en el lugar en el momento de la rebelión de los prisioneros”*. El historiador galo intenta una explicación psicológica sobre el porqué Bolívar se convence que Miranda es un traidor y que por lo tanto merece ser duramente castigado. Al respecto, Vayssiére argumenta:

“Sin querer caer en un psicoanálisis simplista, habría que considerar también el abismo generacional entre estos dos hombres. Por su cultura, su lucidez, su experiencia, su prestigio, su personalidad, e incluso su presencia física, Miranda estaba muy por encima del joven Bolívar, con su silueta frágil y su poca confianza en sí mismo, que acababa de fracasar en su primera misión militar autónoma. Su orgullo de hijo de una familia importante no pudo soportar la idea de su fracaso frente a quien solo era el hijo de un comerciante venido a más. Con la entrega de Miranda a los españoles, Bolívar se deshizo de un superior molesto, transfiriéndole al mismo la culpa a ese jefe que no le había dado la oportunidad de desmotar su habilidad militar”. (Vayssiére, p. 217).

El análisis psicológico del ambiente que viviera Bolívar y los otros complotados frente a una situación que había devenido realmente trágica, ayuda, en parte, a comprender la decisión asumida por los conjurados. Lo que sucede es que intentar aplicar el análisis psicológico en el estudio histórico resulta sumamente espinoso, posee graves riesgos y dificultades insalvables. La biografía, por otro lado, constituye un género historiográfico sumamente difícil porque se suele caer en el individualismo, es decir centrarse en el personaje biografiado haciendo que, en las biografías tradicionales, el contexto en el cual se desarrolló la historia del personaje solo sea un marco secundario para la historia individual. Es decir, lo que Pierre Bourdieu denominó

la *“ilusión biográfica”*, como lo recuerda Le Goff en una entrevista que se le hiciera a raíz de la publicación de su biografía sobre san Luis. Con esa ilusión se pretende considerar la vida de un gran hombre como un destino pretrazado, sin contar el peso decisivo que en la vida de un individuo juega el contexto político, social, económico, cultural, etc. Eso que Ortega y Gasset denominó las circunstancias. Cualquier individuo es él y sus circunstancias. No se puede, no se debe prescindir de ellas. Parafraseando a Bernard Lavallé, podemos decir que comprender a Bolívar y dar un sentido a su acción, en todos los momentos de su existencia, es imposible si no se toma en cuenta toda una serie de elementos que la determinaron. (Lavallé, 2005, p. 13).

Además, hay un factor que si bien tiene mucho de irracionalidad, sin embargo juega un papel muy importante en la historia. Nos estamos refiriendo al azar. Innegablemente, es un factor que de una u otra manera siempre interviene en la historia. Enfocado desde esta óptica, lo acontecido con la prisión y entrega de Miranda en manos de los realistas es un acontecimiento donde el azar jugó un papel decisivo. Casi no queda dudas que los oficiales que se rebelaron contra Miranda estaban convencidos que la decisión de capitular y ausentarse del país dejando a los líderes y a la población que se había decidido por la causa patriota era una deslealtad, era una traición y que por lo tanto era necesario remediarla con la prisión del responsable de ella y, de ser posible, intentar revertir la situación militar que se vivía. Cuando vemos los hechos después de ocurridos y tenemos a nuestra disposición la real situación que se vivía, solemos olvidar que los personajes incursos en los acontecimientos no tenían, no podían tener, la perspectiva que posteriormente se fueron teniendo de los hechos. Es por ello que al hacer interpretaciones se suele no evaluar adecuadamente lo que se vivía en el momento, las pasiones encontradas a las que estaban sometidos los protagonistas de los hechos. Por ello consideramos que los oficiales complotados no pensaron que su acción iba a terminar con la entrega de Miranda en manos de los españoles. Hoy podemos ver que eso era muy probable porque las fuerzas realistas estaban en un avance arrollador y ya había ocupado Caracas y estaban muy cerca de La Guaira. No se imaginaron que el encargado de la Plaza, M. M. de las Casas iba a cambiar de camiseta y acatar las órdenes de Monteverde de cerrar el puerto y con ello hacer que Miranda, que estaba en prisión, pasase de sus captores patriotas, que se esfumaron, a manos de los realistas. Y en ese sentido, sí les corresponde responsabilidad con el infausto fin que tuvo don Francisco Miranda. Más allá de ello, solo encontramos interpretaciones tendenciosas que se dejan llevar por las simpatías o antipatías hacia los personajes actores de este acontecimiento.

Bolívar, al poco tiempo, pudo hacer un análisis muy profundo de las causas de la caída de la primera república en su *“Manifiesto de Cartagena”*:

“De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como la favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: el terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de ese fenómeno los más importantes resultados: y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender las patria al sepulcro”. (Soriano, 1969, pp. 53-54).

Quedan, a pesar de todo lo señalado, aspectos nada fáciles de comprender a cabalidad. ¿Cómo pudieron concebir que Miranda pudiera ser un traidor? ¿Cómo podían ignorar la larguísima trayectoria al servicio de la revolución Hispanoamérica del venerable caraqueño? ¿Cómo poder creer que la situación político militar que se vivía permitía aún continuar la guerra si el propio Bolívar, en carta del 12 de julio de 1812, le había manifestado a Miranda, a raíz de la caída de Puerto Cabello, *[la patria] se ha perdido en mis manos*”?

Hay un factor que pudo haber calado muy profundamente en los oficiales descontentos, no solo con lo que estaba ocurriendo en esos trágicos momentos sino con lo que venía acaeciendo, ya desde tiempo atrás, y que llevaba a la derrota de la república en forma casi inexorable. Ella podía deberse a la falta de un adecuado liderazgo, a la carencia de un espíritu decidido y agresivo por parte de Miranda. De esto se hablaba mucho e incluso, ya hemos señalado, anteriormente se había intentado sacarle del poder. Por otra parte, los mantuanos no le dieron nunca el apoyo que le debieron dar para la conducción política y militar de la revolución. Por ello Bolívar habla de las facciones internas que fueron el mortal veneno que mató a la república. Asimismo, es necesario destacar el impacto que debió jugar el malévolo rumor que se hiciera correr en el sentido que Miranda no solo era un traidor sino además un ladrón que pretendía huir al extranjero llevándose dinero del erario de la república, Parra-Pérez considera que todo este psicossocial del dinero público intentado robar por Miranda parece: *“provenir de una de tantas maniobras del marqués de Casa León, profesional de la intriga como su hermano Esteban a quien el capitán general Carbonell acusaba, en 1798, según hemos visto, de ser “esencialmente inclinado a comprometer a los demás”.* Funcionario republicano, y subalterno de Miranda en su calidad de director de las rentas, D. Antonio recibió probablemente orden de aquél de girar alguna suma que, como indica el doctor Gil Fortoul, bien pudiera haber estado destinada al servicio público. La suma se tomaría de cajas venezolanas, que estaban a la disposición del dictador, sin que el marqués hubiera necesidad de ofrecérselas. El dinero estaba: *“a sus órdenes —dice Urquinaona— como que ejercía la autoridad de un dictador en la provincia”.* Casa León trató visiblemente de congraciarse con Monteverde haciendo protestar las libranzas para eludir el cumplimiento de la orden recibida. El resto lo hicieron los enemigos realistas, Díaz sobre todo, y lo completaron ciertos patriotas venezolanos que ensayaron hacer olvidar sus propias debilidades y aun traiciones lanzando una calumnia abyecta contra la cual testimonia la vida entera del personaje que fue víctima de ella. Así considerado, el asunto cambia de aspecto y la historia debe de absolver a Miranda en una causa en la cual sólo enemigos o subalternos felones representan la acusación”. (Parra-Pérez, 2011, p. 556).

Ya hemos señalado que lo que va a determinar que la suerte de Miranda pase de las manos patriotas a las realistas, de preso por su propia gente a cautivo de las fuerzas enemigas es el hecho de que el complot ocurriera pocas horas antes que las fuerzas de Monteverde ingresaran a La Guaira. Este acontecimiento está dentro de ese factor innegable que existe en la historia: el azar. Aunque en realidad no fue totalmente azaroso, toda vez que Casas había visto esa posibilidad y es por ello que en la forma más ignominiosa traicione a la causa patriota al ponerse al servicio de los realistas al cumplir la orden de Monteverde de cerrar Puerto Cabello y con ello impedir la salida de los patriotas. Siempre se acusa a Monteverde de haber cometido una verdadera felonía al desconocer la capitulación que poquísimos días atrás había firmado, pero si ello es cierto, la actitud de Casas es la de un abyecto felón porque traicionaba a los suyos. Seguramente Dante lo hubiera incluido en lo más profundo de su infierno.

Para gran parte de la historiografía bolivariana, Bolívar no tiene responsabilidad alguna en la entrega de Miranda a manos de los españoles toda vez que él lideró su apresamiento pero con el fin de que fuese juzgado como traidor a la patria y por ello, fusilado. Si cayó en poder de los españoles fue por los traidores Casas y Peña. Sin embargo, hay un aspecto que suelen pasar por alto. Cómo encontrar cierta coherencia en el pensamiento de Bolívar acerca de haber considerado que Miranda pudo haber cometido una traición. El Libertador sabía del largo pasado revolucionario del Precursor y por ello se puso en contacto con él en 1810, en Londres, y por ello lo convenció a integrarse a la revolución. Por eso trabajo de la mano con él en Las Sociedad Patriótica y con ello lograr la independencia de Venezuela. Al igual que él, combatió el federalismo que tanto daño hizo a la revolución. Todo esto es cierto, pero no es menos verdad que en un determinado momento, se produjo un desencuentro entre ambas disímiles personalidades que terminaría con ese alejamiento que desembocaría en el complot de fines de julio de 1812. Sin embargo, por lo que sabemos de la personalidad de Bolívar, su relativa egolatría, que lo caracterizaría cuando se convierta en El Libertador por antonomasia, incluso en El Libertador por decreto, no se manifestaba aún en aquellos tiempo, en los cuales, si no un desconocido, no estaba todavía entre los grandes líderes políticos-militares e intelectuales de la revolución. Por lo tanto, resulta difícil de concebir a Bolívar pensando conscientemente en eliminar a un rival para ser él el futuro verdadero líder de la revolución, aunque para ello tuviese que acusarlo de traidor y entregarlo a sus enemigos para que hiciesen con Miranda lo que él no pudo hacer por falta de tiempo.

Se les hace muy difícil a los historiadores bolivarianos hallar una fórmula que les permita compatibilizar la visión que poseen de Miranda y Bolívar como héroes fundacionales. Ambos personajes son admirados, pero uno de ellos no solo es admirado sino sobre él, y desde el siglo XIX, se ha establecido un culto que con el tiempo ha ido tomando ribetes cada vez más impresionantes, incluso de tipo francamente religioso, y en el cual se encuentran verdaderos admiradores fundamentalistas. Esto explica el hartazgo del cual nos habla Tomás Straka, de la rebelión de los historiadores contra el culto fundacional. (Straka, 2009). Esa reacción frente a ese hartazgo tiene como uno de sus más lúcidos exponentes a Germán Carrera Damas. Recientemente los enjundiosos análisis de Inés Quintero (Quintero, 2002 y 2007b) y Nikita Harwich (Harwich, 2003).

Para los que rinden culto a Bolívar, solo ciñéndonos al campo de los historiadores, les resulta un verdadero embrollo admirar a un personaje del cual el otro, el objeto de culto, lo consideraba como un traidor al cual si de él hubiese dependido lo hubiese fusilado. Cómo apreciar el significado histórico de tanta trascendencia de este “traidor” sin mancillar la honra del acusador, sin caer en la herejía de concebir que pudo ese héroe-deidad haber cometido una gran injusticia, de haber cometido un acto innoble. Como escrutar las motivaciones de esa acción sin repetir explicaciones trilladas exculpatorias. Esa es una faceta del mito Bolívar del cual poco se habla porque es un verdadero tabú.

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DE VENEZUELA.

“Acta del 19 de abril (19 de abril de 1810)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php>>

“Acta de la independencia (1811)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php>>

“Capitulación de Miranda (julio de 1812)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php?pag=2&codigo=11&cod=0>>

“Conjuración en Caracas para formar una junta suprema gubernativa (1808)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php?pag=3&codigo=21&cod=0>>

“Primera Constitución de Venezuela (21 de diciembre de 1811)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php?pag=10&codigo=91&cod=0>>

“Respuesta dada a la Regencia de España por la Junta de Caracas (3 de mayo de 1810)”, [en línea]. Textos históricos:
<<http://www.anhvenezuela.org/textosHistoricos.php?pag=12&codigo=111&cod=0&fin=1>>

ALMARZA, Angel y VARGAS, Rosangel (2010)

¿Qué pasó el 19 de abril de 1810? Reflexiones, mitos y verdades en torno a una fecha, [en línea]. Universidad Central de Venezuela:
<http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/BicentenarioUCV/Documentos/QUE_PASO_EL_19_DE_ABRIL.pdf>

ALMARZA, Ángel Rafael (2014).

Dos visiones, un territorio. Los diputados venezolanos en las Cortes de Cádiz, 1810-1814. En: Scarlett O’Phelan Godoy y Georges Lomné (editores). Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos–Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALTEZ, Rogelio (2006).

El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello. Fundación Polar.

ARREAZA MIRANDA y MIRANDA, Javier (2012)

Aventurero de la libertad, [en línea]. Documentos. 1787. Carta de Francisco de Miranda a la Emperatriz Catalina II de Rusia:
<<http://www.franciscodemiranda.info/es/documentos/cartacatalina.htm>>

BERBESI DE SALAZAR, Ligia (2010)

Representación política, conflictos y opinión en la construcción de la república. Venezuela, 1808-1812. En: Terán, Marta y Víctor Gayol (eds). La corona rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas. Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.

BASTIN, Georges L. (2006)

Francisco de Miranda, “precursor” de traducciones, [en línea]. Université de Montréal. Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela No.354, 2006, pp.167-197:

<<http://www.histal.ca/wpcontent/uploads/2011/08/FranciscoMirandaPrecursorDeTraducciones.pdf>>

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Conjuración en Caracas para formar una Junta Suprema gubernativa (1808), [en línea]. B. V. Miguel de Cervantes. Venezuela:

<[Constitución Federal de 1811 \(21 de diciembre de 1811\), \[en línea\]. B. V. Miguel de Cervantes. Venezuela:](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/conjuracion-en-caracas-para-formar-una-junta-suprema-gubernativa-1808--0/html/ff6d6f40-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#l_1_></p></div><div data-bbox=)

<[**BRAGONI, Beatriz \(2009\)**](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/venezuela-5/html/0268cf0a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_1.html#l_1_></p></div><div data-bbox=)

El periplo revolucionario rioplatense. En: Frasset, Ivana y Andréa Slemian (eds.) De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia. Madrid: AHILA, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos. Iberoamericana. pp. 15-38.

BREWER-CARÍAS, Allan R. (2012)

Sobre el inicio del constitucionalismo en América hispana en 1811, antes de la sanción de la Constitución de Cádiz de 1812, [en línea]. Revista Pensamiento Constitucional, Vol. 17, No. 17 (2012), pp. 45-78:

<<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/5405/5402>>

(2012b). Crónica de un desencuentro Las provincias de Venezuela y las Cortes de Cádiz (1810-1812), [en línea]. UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Contenidos Digitales de la UNED. De: Revista de Derecho Político, nº 84, mayo-agosto 2012, pp. 196-230:

<<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:DerechoPolitico-2012-84-5070/Documento.pdf>>

BUSHNELL, David (2002)

Simón Bolívar. Hombre de Caracas, proyecto de América. Una biografía. Buenos Aires, Editorial Biblos.

CARBONELL, José Antonio (s/f)

Cronología de Francisco de Miranda, [en línea]:

<<http://www.franciscodemiranda.net/Cronologia%20Miranda.pdf>>

CARDOZO GALUÉ, Germán (2002)

Localidades, regiones y provincias durante la independencia de Venezuela: Alianzas y disidencias. La provincia de Maracaibo. Pp. 389-399. En: Terán, Marta y José Antonio Serrano Ortega, editores. Las guerras de independencia en la América española. Zamora. Mich. El Colegio de Michoacán: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- CARDOZO GALUÉ, Germán y URDANETA QUINTERO, Arlene (2007)
Independencia y construcción de la nación en Venezuela, [en línea]. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga–Colombia, Vol. 12, núm. 1, pp. 415-441.
- CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro (2012)
Los Mantuanos en la Corte española: una relación cisatlántica (1783-1825). Nuevo Mundo. Mundos Nuevos, Aula virtual, puesto en línea el 05.10.2012:
<<http://nuevomundo.revues.org/64189>>
- CASTAÑO ZULUAGA, Luis Ociel (2012)
Antecedentes del Derecho humanitario bélico en el contexto de la Independencia hispanoamericana (1808-1826), [en línea]. Redalyc. Revista de Estudios Histórico-Jurídicos. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, XXXIV, pp 323 – 368:
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173825029010>>
- CASTILLO DIDIER, Miguel (2012)
Miranda y Bello en Londres: traducción e ideas para la independencia hispanoamericana, [en línea]. Revue HISTOIRE(S) de l'Amérique latine. Vol. 7, article n° 1:
<<http://www.hisal.org/index.php?journal=revue&page=article&op=view&path%5B%5D=Castillo2012&path%5B%5D=130>>
- DELGADO RIBAS, Josep M. (2006)
La desintegración del imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837), [en línea]. Barcelona Revista de la Universidad Pompeu Fabra “Illes i Imperis”, N° 8, pp. 5-44:
<<http://www.raco.cat/index.php/illesimperis/article/viewFile/80845/105312>>
- DUFOUR, Gérard (1999)
La guerra de la Independencia. Madrid, Historia 16.
- EGAÑEZ GUTIÉRREZ, José Manuel (2009)
Francisco de Miranda, prócer de América Latina (Serie de microprogramas radiales), [en línea]. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Comunicación Social. Trabajo de grado para optar el Título de Licenciado en Comunicación Social:
<<http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/1829/1/Completo.pdf>>
- ESTATUTO DE BAYONA de 1808 (6 de julio de 1808)
[En línea]. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02585178888236328632268/p0000001.htm#l_1_>
- ESTEVEZ GONZÁLEZ, Edgar (2007)
Batallas de Venezuela 1810-1824. Caracas, Editorial CEC S.A., Los Libros de El Nacional.
- FERNÁNDEZ LARRAÍN, Sergio (1968)
Cartas a Bello en Londres 1810-1829. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.

FRADERA, Josep M. (2014)

Reescribir las reglas del juego colonial: discurso, representación y lobbying. En: Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné (editores). Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos–Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

FREGA, Ana (2007).

La Junta de Montevideo de 1808. En: Manuel Chust (coordinador). 1808. La eclosión juntera en el mundo hispano. México, Fondo de Cultura Económica, Colmex, pp. 242-268.

GOBIERNO DE ESPAÑA. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (s/f.)

“Expediente reservado sobre la conspiración para hacer independientes las colonias hispano–americanas denunciada por Pedro José Caro”, [en línea]. Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas:
<<http://pares.mcu.es/BicentenarioIndependencias/catalog/description/6172090>>

GÓMEZ CASTILLO, Suzuki Margarita (2009)

Juan German Roscio. Hacia el bicentenario de nuestra independencia, [en línea]. Heurística. N° 11. Enero-Junio:
<<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30633/1/articulo8.pdf>>

GÓMEZ NIÑO, Camilo Alberto (2010)

Aplicación del Principio Uti Possidetis Juris en América, [en línea], Bogotá. Universidad Autónoma De Colombia. Facultad de Derecho:
<http://www.fuac.edu.co/usr/derecho/mono/aplicacion_de_uti_possidetis_juris_en_america.pdf>

GONZÁLEZ, Juan Vicente (s/f.)

Biografía de José Félix Ribas. París, Casa Editorial Garnier Hermanos. Biblioteca de Grandes Autores Americanos.

GRIGULÉVICH, José (1978)

Francisco de Miranda y la lucha por la liberación de la América Latina. La Habana, Casa de Las Américas.

GUERRA, François-Xavier (2009)

Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Fundación Studium y Ediciones Encuentros, S.A.

HARWICH, Nikita (2003)

Un héroe para todas las causas: Bolívar en la historiografía, [en línea]. Iberoamericana, III, 10 (2003), 7-22:
<<http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/10-harwich.pdf>>

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2009)

Un episodio enigmático de la primera república venezolana: La capitulación de Miranda y el papel de Bolívar y los Rivas, [en línea]. Repositorio Institucional de

la Universidad de Los Andes. Revista Heurística, N° 11, enero-junio 2009, pp. 106-112:

<<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30634/1/articulo9.pdf>>

(2006). Francisco de Miranda y Canarias, [en línea]. Tierra Firme. Caracas-Venezuela, Tierra Firme, N° 96, Año 24, Vol. XXIV, pp. 519-542:

<<http://www2.scielo.org.ve/pdf/ff/v24n96/art02.pdf>>

HIDALGO PARÉS, Luis Vicente (2013)

Vicente de Emparán y Orbe (1747). Presidente, Gobernador y Capitán General de Venezuela, [en línea]:

<[http://www.ermua.es/pagsbiblio/fondo_local/archivos/documentos/Biografia%20Vicente%20de%20Emparan%20y%20Orbe%20\(C\)_21_06_2013_10_43_21.pdf](http://www.ermua.es/pagsbiblio/fondo_local/archivos/documentos/Biografia%20Vicente%20de%20Emparan%20y%20Orbe%20(C)_21_06_2013_10_43_21.pdf)>

IRUROZQUI, Marta (2009)

Cuando Charcas devino en Bolivia. Algunas reflexiones sobre el cambio político. En: Frasset, Ivana y Andréa Slemian (eds.). De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia. Madrid, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, AHILA, - Iberoamericana.

JAKSIC, Iván (2001)

Andrés Bello. La pasión por el orden. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, S.A.

JARAMILLO, Ingrid y SOBEIRA, María (2013)

Un peruano en la independencia de Venezuela, [en línea]: Nueva Corónica. Revista de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú. Documentos. Actas del Quinto Congreso Nacional de Historia, 2012:

<<http://sociales.unmsm.edu.pe/ftp/nuevacoronica/VCNH.%20Jaramillo%20y%20Sobeirapdf>>

LAFAILLE, Jaime y FERRER, Carlos (2003)

El terremoto del jueves santo en Mérida: año 1812, [en línea]: Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes. Revista Geográfica Venezolana, vol. 44 (I), 2003, pp. 107-123:

<<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24593/2/articulo44-1-5.pdf>>

LARRAZÁBAL, Felipe (1865)

Correspondencia general del Libertador Simón Bolívar enriquecida con la inserción de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas. (Precede a esta colección interesante la vida de Bolívar). Nueva York, Imprenta de Eduardo O. Jenkins, 2 v.

LASPRA RODRÍGUEZ, Alicia (s/f.)

La intervención británica en España durante la guerra de la independencia: ayuda material y diplomática, [en línea]. Jornadas de Patrimonio. Bicentenario de la Guerra de la Independencia en la frontera hispano-lusa salamantina. Otros documentos:

<http://jornadaspatrimonio.weebly.com/uploads/4/2/3/7/4237090/la_intervencion_britnica_en_espa_a_durante_la_guerra_de_la_independencia.pdf>

LAVALLÉ, Bernard (2005)

Francisco Pizarro. Biografía de una conquista. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Riva Agüero-Embajada de Francia en el Perú.

LEAL CURIEL, Carole (2008)

¿Radicales o timoratos? La declaración de la Independencia absoluta como una acción teórica-discursiva (1811), [en línea]: Revista Politeia, N° 40, vol. 31. Instituto de Estudios Políticos, UCV, 2008, pp. 1-18:
<http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_pol/article/view/3569/3418>

LOBO SIVOLI, Richard José (2005)

Bolívar y la segunda república. Un ensayo de historia militar y política, [en línea]: Universidad de los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. Tesis para optar al título de licenciado en Historia. Mérida-Venezuela:
<http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_busca/archivo.php?codArchivo=31>

LOVERA DE-SOLÁ, Roberto (2012)

A doscientos años de un gran error: La prisión de Miranda en La Guaira, [en línea]: Analítica.com:
<<http://www.analitica.com/va/arte/oja/4687391.asp>>

LYNCH, John (2010)

Simón Bolívar. Barcelona, Editorial Crítica, S. L. Biblioteca de Bolsillo.

MANCINI, Jules (s/f.)

Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815. Tomo II, [en línea]: Libro digitalizado por la Biblioteca virtual Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia:
<<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/86906/brblaa95794-2.pdf>>

MARTÍNEZ GARNICA, Armando (2010)

Las declaraciones de independencia en Venezuela y la Nueva Granada, [en línea]: Skidmore College, Saratoga Springs, New York. Declarando Independencias. Coloquio internacional con el apoyo del Colegio de México, UNAM, Archivo Nacional de México y Skidmore College:
<<http://www.skidmore.edu/~jdym/IndependenciasProgram/Martinez-GranColombia.pdf>>

La versión de este trabajo en edición impresa ver en:

MARTÍNEZ GARNICA, Armando (2013)

Las declaraciones de independencia en Venezuela y la Nueva Granada. En Ávila, Alfredo, Jordana Dym, Erika Pani, coordinadores. "Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas. México D.F. El Colegio de México Centro de Estudios Históricos. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp.

MIJARES, Augusto (1987)

El Libertador. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Ediciones de la Presidencia de la República.

La versión de este trabajo de este trabajo en edición impresa ver en:

MARTÍNEZ GARNICA, Armando (2013)

Las declaraciones de independencia en Venezuela y la Nueva Granada. En Ávila, Alfredo, Jordana Dym, Erika Pani, coordinadores. "Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas. México D.F. El Colegio de México Centro de Estudios Históricos. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp.

MIRANDA, Francisco de (s/f.)

Proclama del 2 de agosto de 1806, [en línea]: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Miranda. Escritos. Edición digital a partir de Diario de viajes y escritos políticos, Madrid, Editora Nacional, 1977, pp. 325-386:
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritos--1/html/feee82b6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html#l_6_>

NAVA CONTRERAS, Mariano (2010)

Ilustración venezolana y paideia colonial: el Lic. Miguel José Sanz, [en línea]: Presente y Pasado. Revista de Historia. Año 15. Nº 30. Julio-Diciembre, 2010, pp. 301-320. Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela:
<<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/32857/1/articulo7.pdf>>

PARRA PÉREZ, Caracciolo (2011)

Historia de la Primera República de Venezuela. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela.

PÉREZ VILA, Manuel (Compilador, 2009)

Doctrina del Libertador. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho.

PICÓN-SALAS, Mariano (1958)

¿Quién fue Francisco de Miranda? México, Novaro Editores–Impresores S.A.

POLANCO ALCÁNTARA, Tomás (1997)

Francisco de Miranda: bosquejo de una biografía; ¿Don Juan o Don Quijote? Caracas, Ed. Melvin.

QUINTERO, Inés. (2002)

Bolívar de izquierda. Bolívar de derecha, [en línea]: Bolívar, el hombre: <<http://www.simon-bolivar.org/bolivar/bolizbolder.html>>

Este artículo fue originalmente publicado en Historia Caribe, Barranquilla, Vol. 2, año 2002, pp. 77-92. Recientemente, en Caracas, se ha publicado una versión modificada de este artículo en un libro que reproduce el texto original de Marx sobre Bolívar (Alfa Editorial) el cual tiene un ensayo de Inés Quintero y otro de Vladimir Acosta. [Comunicación personal de la autora, 25.6.2008].

QUINTERO MONTIEL, Inés Mercedes (2005)

Los Nobles de Caracas. Discurso de incorporación de Inés Mercedes Quintero Montiel como individuo de número de la Academia Nacional de Historia, [en línea]: Academia Nacional de la Historia. Venezuela. Discurso de incorporación, 13-10-2005:

<<http://www.anhvenezuela.org/pdf/discursos/dis34.pdf>>

(2007). Los nobles de Caracas y la independencia de Venezuela, [en línea]: Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga-Colombia, Vol. 12, núm. 1 (2007), pp. 61-73:

<<http://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1092>>

Un estudio más amplio sobre el mismo tema y con el mismo título:

(2007). Los nobles de Caracas y la Independencia de Venezuela, [en línea]. Anuario de Estudios Americanos, 64, 2, julio-diciembre, pp. 209-232, Sevilla (España):

<<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/86/91>>

(2007b). Historiografía e independencia en Venezuela. En: Chust, Manuel y José Antonio Serrano (Eds.). Debates sobre las independencias iberoamericanas. Madrid. AHILA-Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 221-236.

QUINTERO, Inés y ALMARZA, Ángel Rafael (2008)

Autoridad militar vs. Legalidad constitucional. El debate en torno a la constitución de Cádiz. (Venezuela 1812-1814), [en línea]: Revista de Indias, 2008, vol. LXVIII, núm. 242, págs. 181-206:

<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/639>>

QUINTERO, Inés (2012)

Juntismo, fidelidad y autonomismo. Caracas y Maracaibo 1808-1814. En: Pilar Caglio & José María Portillo, coordinadores. Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810. Universidad de Santiago de Compostela. Publicacións da Cátedra JUANA DE VEGA. Serie Actas. Número 3, pp. 187-214.

RAMÍREZ MARTÍN, Susana María (2010)

José Domingo Díaz, un médico venezolano al servicio de la causa realista, [en línea]: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. Congreso Internacional 1810-2010; 200 años de Iberoamérica, pp. 149-166:

<http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/52/92/50/PDF/AT2_Ramirez.pdf>

RAMOS PÉREZ, Demetrio (1988)

Simón Bolívar, el libertador. Madrid: Ediciones Anaya, S.A.

RESPUESTA DADA A LA REGENCIA DE ESPAÑA por la Junta de Caracas, [en línea], Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:
<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/respuesta-dada-a-la-regencia-de-espana-por-la-junta-de-caracas--0/html/ff6c1136-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html>

RODRÍGUEZ, Jaime (2006)
Fronteras y conflictos en la creación de las nuevas naciones en Iberoamérica, [en línea], Fundación José Ortega y Gasset. Circunstancia. Año III - Número 9 - Enero 2006:
<http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=332>

ROSAS MOSCOSO, Fernando (2005)
El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio. En: Rosas Lauro, Claudia. El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 23-32.

ROSENBLAT, Ángel (1975)
El mantuano y el mantuanismo en la historia social de Venezuela, México: El Colegio de México. Nueva Revista de Filología Hispánica, XXIV, pp. 64-88.

RUIZ CURCHO, Nydia M. (1994)
El acta del ayuntamiento de Caracas del 19 de abril de 1810, [en línea]: Boletín Americanista, Nº. 44, 1994, págs. 197-205:
<<http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98613/146210>>

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso (1973)
Simón Bolívar (Biografía). Madrid. Editorial Mediterráneo.

(2006). Simón Bolívar (Biografía). Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.

(2006b). Francisco de Miranda. Protolíder de la Independencia Americana (Biografía). Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

SAMUDIO A. Edda O. (2009)
El proceso emancipador de Venezuela. En: Frasset, Ivana y Andréa Slemian (eds.). De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1815). 200 años de historia. Madrid, AHILA-Iberroamericana-Vervuert, 2009, pp. 195-215.

SORIANO, Graciela. (Selección e Introducción 1969)
Simón Bolívar. Escritos políticos. Madrid, Alianza Editorial, S.A.

SOSA DE LEÓN, Mireya (2007)
La disolución del Orden Civil durante la Guerra de Independencia en el Testimonio del Arzobispo Narciso Coll y Pratt. 1810-1816, [en línea]: Ensayos Históricos v.19 n.19Caracas dic. 2007:
<http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315004920070001000=so>

STRAKA, Tomás (2009)

Hartos de Bolívar. La rebelión de los historiadores contra el culto fundacional. Caracas, Boletín de la Academia de la Historia. Número 365, pp. 51-92.

THIBAUD, Clement (2002)

En búsqueda de un punto fijo para la república. El cesarismo liberal. (Venezuela-Colombia, 1810-1830). [En línea]: Revista de Indias, 2002, vol. LXII, N° 225, pp. 463-492):

<<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/476/543>>

(2003). República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela. (Bogotá, Editorial Planeta Colombiana, S.A.)

(2005). Formas de guerra y mutación del Ejército durante la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, [en línea]: Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX. En: Rodríguez O., Jaime E. Revolución, independencia y las nuevas naciones de América. Madrid, Fundación Mapfre, pp. 339-364:

<<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/thibaud.pdf>>

TORRENTE, Mariano (1829)

Historia de la Revolución Hispanoamericana. Madrid, Imprenta de D. Leon Amarita.

URQUINAONA Y PARDO, Pedro (1917)

Memorias de Urquinoana. (Comisionado de la Regencia Española para la pacificación del Nuevo Reino de Granada). Madrid, Editorial América. Biblioteca Ayacucho.

VAYSSIÈRE, Pierre (2008)

Simón Bolívar. Buenos Aires, Editorial El Ateneo.